

PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN GEOGRAFÍA**

RESOL-2015-1548-MEGC

**Instituto Superior del Profesorado  
“Dr. Joaquín V. González”**

CUE 020110400

**Rectora:**

Profesora Patricia Simeone

**Vicerrectoras:**

Prof. Liliana Olazar  
Prof. Claudia Varela  
Prof. Andrea Leone

**Director del Departamento de Geografía:**

Prof. Juan Carlos Rima

## **MARCO INSTITUCIONAL** desde el que se abordan los cambios curriculares

El Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” tiene una larga trayectoria en la Formación de Docentes. Desde 1904, esta casa de estudios ha formado educadores para la enseñanza de nivel medio y superior y en los Departamentos de Lenguas en los niveles de inicial y primaria, manteniéndose siempre en la búsqueda de la excelencia académica.

En la actualidad, a partir de la vigencia de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional del año 2006 y en función de los requerimientos de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación para los planes Institucionales de Nivel Superior y de lo determinado por el Diseño Jurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ISP “ Dr. Joaquín V. González” asume la necesidad y el compromiso de revisar, reformular o mantener sus planes de estudio, con el objeto de ofrecer una formación docente, académica y didáctica, coherente con las necesidades reales del docente que va a desempeñar su profesión en el contexto humanístico, científico, tecnológico, social, político y económico de nuestro sistema educativo.

Cada uno de los Departamentos que componen la estructura organizativa de este Instituto ha intervenido de manera diferente en la elaboración del Diseño Jurisdiccional Único. Entre ellos, el espectro se despliega entre departamentos que establecieron contacto con diseños ya cerrados que volvieron a abrirse, hasta departamentos que comenzaron la elaboración en el momento en que concurrieron a las mesas de discusión con la GOC. Al interior de la comunidad educativa, los Departamentos evaluaron la situación de sus propios planes de estudios, en diversas instancias y modalidades de consulta a la propia comunidad con la finalidad de decidir reformularlos o mantener los actuales sobre la base de un marco institucional común que posee dimensiones históricas, epistemológicas, pedagógicas y otras propias de las necesidades de la Institución en su conjunto.

Desde este marco institucional común, cada Departamento elabora y presenta su propio Plan de Estudios, en función de las necesidades específicas que asume la formación docente en ese campo del conocimiento y con la participación de su comunidad educativa.

***Es en este contexto que, a continuación, a modo de fundamentación institucional, se presenta el marco desde el que se abordan los lineamientos generales y comunes que sustentan los cambios curriculares de las diferentes carreras del Instituto desde las distintas dimensiones.***

### **La Dimensión Histórica**

Una de las dimensiones que es necesario tener en cuenta para la renovación de los Diseños Curriculares de Formación Docente para Nivel Medio y Superior está vinculada con el mandato fundacional, la trayectoria académica en la Formación Docente y el patrimonio histórico que este Instituto posee. Esto significa que sus orígenes y la historia de su evolución, de sus estructuras, de sus prácticas y de sus puntos de partida teóricos son las bases sobre las que se sustentan las modificaciones de los planes de estudio de todas sus carreras de grado. En la actualidad contamos con 14 departamentos y 22 carreras. Esta dimensión histórica del Instituto Superior del

Profesorado “Dr. Joaquín V. González” es considerada sustancial en la construcción de su fuerte identidad, su riqueza académica, el nivel en las prácticas docentes y el aporte permanente de sus profesores.

Así, es importante destacar que en su “mandato fundacional” se da respuesta no sólo a necesidades que tenían que ver con una problemática educativa, la formación de docentes para el nivel medio, sino también a las necesidades sociales que ese momento histórico presentaba.

En 1904 la problemática educativa derivaba de la necesidad de contar con “profesionales de la educación”, para el nivel medio y superior, con una sólida formación académica tanto en un campo especializado del conocimiento como en lo pedagógico y didáctico. La mayoría de las personas que se desempeñaban como docentes en ese momento eran profesionales sin título específico para la enseñanza y la sociedad esperaba que la formación de los docentes fuera asumida por una institución que se ocupara específicamente de esa tarea, dado que éste era un espacio no cubierto.

Las finalidades, funciones y organización sobre las que se fundó este Instituto proporcionaron al poco tiempo una cantidad de egresados que, a través de su inserción en la sociedad y sus aportes a la cultura, fueron capaces de brindar a los alumnos de los Colegios Secundarios una formación de nivel. Formación que en aquel momento se encontraba en vacancia y que supuso, para estos egresados, el cumplimiento profesional de una responsabilidad social en la educación de esa juventud.

Justamente, en el decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, del 16 de diciembre de 1904, firmado por Manuel Quintana y Joaquín Víctor González, encontramos algunas de estas consideraciones sobre el perfil docente, que constituyen las huellas precisas del mandato histórico que hemos heredado:

*“(…) 3º. Que para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria no basta que éste sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que sepa cómo debe enseñar (...)*

*“(…) 4º. Que la libertad de enseñar, garantizada por la Constitución á todos los habitantes de la República, no pueden favorecer a los que no estén habilitados para ejercerla, y que si esto no fuese así, las más grandes consecuencias se desprenderían de una franquicia, que por su naturaleza se halla fundada en condiciones de idoneidad profesional, imposibles de obtener sin estudios sistemáticos (...)*

*“(…) 5º. Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado, capaz de llevar á efecto las varias enseñanzas que la cultura actual exige ya de los profesionales ya de los gobiernos, siendo evidente que la mayor relajación y decadencia en los estudios de los establecimientos docentes de la Nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simples empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico;*

*6º. Que esta obra de la formación del profesorado de enseñanza secundaria no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...),*

*7°. Que con el propósito de comenzar la preparación del profesorado de enseñanza secundaria y hacer de él una carrera garantizada por los Reglamentos, en cuanto puede serlo dentro de las facultades que la Constitución acuerda al Poder Ejecutivo (...).<sup>i</sup>*

Es interesante apreciar que, dentro del contexto histórico que vivía nuestro país, donde se estaba consolidando un Estado Nacional fuerte y centralizado que asumía una función Principalista respecto del Sistema Educativo, la formación de docentes será parte del proyecto político de un Estado Educador que comienza a organizar el SEA.

En tal sentido tal como lo dice el Considerando 5° del Decreto de Fundación, reafirmado por Wilhelm Keiper, primer Rector del Instituto, en sus memorias:

*“(...) La cuestión del Profesorado secundario es uno de los más importantes problemas nacionales, y necesita con urgencia una solución definitiva (...).”<sup>ii</sup>*

El papel de esta casa de estudios se fue tornando tan importante que, en el Reglamento Orgánico de 1910, se piensa que la conducción de una institución formadora de docentes, la docencia y el trazado de la política educativa de la formación de docentes debe estar a cargo de profesionales titulados para la enseñanza. Esto se expresa en el mencionado reglamento de la siguiente manera:

*“Capítulo I*

*Artículo 1°. La dirección del Instituto estará a cargo de un Rector, asesorado por el Consejo de Profesores (...)*

*Artículo 4°. Corresponde al Consejo de Profesores (...):*

*6° Proyectar los planes de Estudio*

*7° Proponer al Ministerio la reglamentación de la docencia libre (...).*

*9° Proponer al Ministerio medidas tendientes á la mejora de la enseñanza y al progreso de la institución, que no estén dentro de sus atribuciones”<sup>iii</sup>.*

La importancia de la participación de docentes y cuerpo directivo en las cuestiones pertinentes a la formación se remarca aún más en el Reglamento Orgánico de 1913, cuando dice:

*“(...) Art. 1°. El Instituto Nacional del Profesorado Secundario funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y bajo la vigilancia del Sr. Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.*

*Art. 2° Corresponde al Inspector General:*

*1°. Inspeccionar en persona el Instituto para enterarse de su marcha.*

*2°. Elevar con su informe las notas que el Rector dirige al Ministerio.*

*3°. Presidir las sesiones del Consejo cuando asista a ellas.*

*Art.3°.El Rector del Instituto formará parte del Cuerpo de Enseñanza Secundaria y del Consejo Consultivo de la Inspección General, como Asesor Técnico, y estará obligado a facilitar al Inspector General todos los informes que éste le pidiera sobre cuestiones generales de la enseñanza secundaria, como planes de estudios, programas, reglamentos, etcétera (...)*

*(...) Art. 5º. Los profesores titulares estarán obligados a ayudar al Rector con sus informes sobre cuestiones especiales relacionadas con su asignatura, y a formar parte de comisiones temporarias que nombre el Inspector General, para estudiar asuntos determinados, concernientes a la enseñanza secundaria (...)*<sup>iv</sup>

Como se señala en el Reglamento Orgánico de 1913, la relación con el Inspector General no involucra una dependencia sino un vínculo por el cual el Instituto se relaciona con la superioridad. Esto permitió poner al Instituto en estrecha relación con el Ministerio, lo que facilitó un contacto directo con la Dirección de Enseñanza Secundaria y la posibilidad de influir en las decisiones educativas para el nivel para el cual se formaban docentes. También se puede suponer que esta relación tuvo una mayor incidencia en la toma de decisiones para la formación de docentes, puesta de manifiesto a través de la injerencia del Rector, el Consejo y los Docentes en la elaboración de planes de estudios y reglamentos.

En este Reglamento se destaca una estructura organizativa en Departamentos o Secciones, que caracteriza a esta casa desde sus orígenes y aún hoy, se sostiene, en una línea de continuidad. Al respecto, el primer Rector señala:

*“(...) los Departamentos son los sitios donde se concentra la vida natural del Instituto, en su forma más eficaz, es decir, centros de enseñanza, investigación y administración, dentro de su especialidad. Allí se reúnen los intereses comunes de los profesores y alumnos que enseñan y estudian la misma rama científica, se forman estrechos vínculos de amistad entre el profesor y sus alumnos (...)*<sup>v</sup>

A fines del siglo XIX, y comienzos del XX se hace sentir en nuestro país la influencia de corrientes europeas del pensamiento como el positivismo y el funcionalismo social, por el cual se considera que la educación cumple una función social. Estas se manifestaron fundamentalmente en la conformación del sistema educativo, incluida la formación docente, a través de una organización académica jerárquica y una estructura administrativa burocrática sustentadas en ideas como las de “orden” y “progreso”. A estas ideas las encontramos expresadas en el decreto de fundación: *“(...) Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso (...)*”

También se percibe la influencia del funcionalismo social a través del papel que le asigna a la educación W. Keiper en sus memorias cuando dice:

*“(...) No obstante ser el propósito de la instrucción pública adaptar al individuo al ambiente social y nacional, no debe oprimirse su libre personalidad, pues los estados más poderosos se forman con ciudadanos de pensamiento independiente y firmeza de carácter (...)*<sup>vi</sup>

En los Reglamentos citados, como así también en los de 1935 y 1953, si bien se resalta la importancia del docente y de su formación, se van profundizando los aspectos asociados con la estructura jerárquica administrativa.

No obstante, es importante aclarar que lo que queda plasmado con mucha fuerza en estos decenios es la impronta de las bases fundamentales sobre las cuales se

debía afirmar la formación de los profesores. Desde las ideas del primer Rector en adelante, se advierten con insistencia tres pilares fundamentales:

- a) *la formación especializada para el profundo conocimiento sobre lo que se ha de enseñar*
- b) *la formación pedagógica y filosófica para fundamentar la enseñanza y*
- c) *en palabras del propio Keiper“(...) el dominio perfecto de la técnica de la enseñanza. Faltando uno de estos requisitos, el profesor resulta incompetente ó diletante (...)”*

Estos pilares, con las variaciones propias de cada momento histórico, se han mantenido hasta la actualidad. Y estas variaciones han puesto mayor énfasis en un pilar o en otro según el contexto político y la corriente de pensamiento predominante en cada uno de los períodos por los que ha transitado nuestro país, de los cuales esta casa de estudios no se ha mantenido al margen.

Retomando la línea histórica de análisis, en el Reglamento Orgánico de 1961, sobre la misión y funciones del Instituto Superior del Profesorado<sup>vii</sup> se plantea lo siguiente:

*“(...) Art. 1º.- El Instituto Superior del Profesorado es un establecimiento de enseñanza y cultura superior cuyas finalidades son:*

- a) *Formar profesores especializados de enseñanza media y superior de acuerdo con las necesidades educativas del país (...)*

*Art. 2º.- La misión fundamental del Instituto Superior del Profesorado consistirá en la formación de profesores especializados (...). Se ajustará a las siguientes bases:*

- b) *Asegurar la adquisición del saber, capacidad y técnicas propias de cada sección del Instituto sin menoscabo de la cultura general del futuro docente.*
- c) *Proporcionar la formación pedagógica teórica y práctica que requiere el profesor (...)*
- d) *Afirmar las condiciones morales, patrióticas indispensables en todo docente.*

*Art. 3º.- El Instituto Superior del Profesorado es autónomo en cuanto atañe a su régimen interno establecido en el presente reglamento (...)<sup>viii</sup>*

En este Reglamento encontramos nuevamente los tres pilares a los que hacíamos referencia, integrando la cultura general y los valores morales y patrióticos. Además, es interesante resaltar que en él se habla explícitamente de la formación de “*profesores especializados en enseñanza media y superior*”. La inclusión de la formación para el nivel superior, formulado hace cuarenta y tres años y reafirmado en el último Reglamento Orgánico de 1994, es un antecedente histórico importante a tener en cuenta para la elaboración de nuestros nuevos Diseños Curriculares.

En esta mirada a nuestra institución, desde una dimensión histórica, un aspecto interesante lo constituyen los cambios en la denominación del Instituto. Así, por ejemplo, por Decreto N° 6.112 del 29 de julio de 1965 firmado por Illia - Alconada Aramburú se establece el nombre de Instituto Nacional Superior del Profesorado y se fundamenta en lo siguiente:

*“(…) Considerando:*

*Que en la denominación que actualmente usa se advierte la ausencia del calificativo Nacional que lo debe distinguir como Instituto oficial de formación de profesores;*

*Que actualmente existen muchos institutos privados en cuya denominación figura la palabra superior y que es conveniente distinguir a éstos de aquél; por ello (…)*

*El Presidente de la Nación Argentina*

*Decreta:*

*Artículo 1º. Sustitúyase la actual denominación del Instituto Superior del Profesorado, por la de Instituto Nacional Superior del Profesorado (…)”*

Nuevamente encontramos, como en sus comienzos, el papel que asume el Estado Nacional con respecto a la Formación de sus docentes. Lo más importante era reafirmar esta responsabilidad indelegable ante el avance y crecimiento del sector privado en la educación. Recordemos que lo que permitió este crecimiento fue la llamada “Ley Domingorena”, de 1958.<sup>ix</sup>

Un cambio posterior de denominación lo constituye la Resolución N° 234, del 10 de Octubre de 1974, firmada por Oscar Ivanissevich, Ministro de Cultura y Educación. En este caso se le agrega el nombre de “Dr. Joaquín V. González”, quedando entonces como Instituto Nacional Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” hasta 1994, momento en el que por Ley de Transferencia N° 24.049/91 pasa a depender de la entonces Jurisdicción Municipal (Secretaría de Educación sería la nominación orgánica correcta), hoy Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el nombre de Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”.

Es importante aclarar que, después de la dictadura militar –único período en donde se suspendió la vigencia de nuestro Reglamento- el proceso de democratización interna de la institución tardó diez años. Recién en 1993, por Resolución Ministerial N° 621/93 y Disposición N° 722/93, se autorizó la elección de autoridades constituidas por el Rectorado y el Consejo Directivo elegidos democráticamente. La primera misión de ese Rectorado y de ese Consejo Directivo (formado por representantes de los cuatro claustros: docente, estudiantil, graduado y administrativo) fue redactar el nuevo Reglamento Orgánico y plebiscitarlo en el término de un año.

Así fue como se llega al Reglamento Orgánico de 1994, aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Directivo del día 25-09-94 y plebiscitado en la comunidad educativa, y que fue elaborado en base al Reglamento Orgánico de 1961.

Luego de este recorrido por la historia del Instituto y retomando los aspectos que nos comprometen a la revisión de los planes para que sigan manteniendo su validez nacional, es importante aclarar que la última reforma de planes de estudios comenzó en la institución en el año 2003 – con algunas acciones ya preliminares que datan desde el año 1999- y que la implementación de los nuevos planes se realizó entre el período 2005 y 2010.

Ante la nueva Ley N° 26.206 de Educación Nacional y la subsiguiente normativa emanada tanto a nivel nacional como jurisdiccional el ISP “Dr. Joaquín V. González”

debe enfrentar un nuevo desafío: defender los principios y derechos ya adquiridos en el ROI y participar en la elaboración de los diseños curriculares que darían marco a sus planes de estudios para mantener la validez nacional de sus títulos.

Es así que comienza un período de debates internos y de presentaciones a nivel jurisdiccional y nacional con el conjunto de toda la comunidad educativa. Con la Subsecretaria de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del GCABA, Lic. Ana María Ravaglia y representantes de las Direcciones de Educación Superior y Formación Docente reciben a una comitiva conformada por el Rectorado, miembros del Consejo Directivo de todos los claustros, Directores de carrera y los presidentes del Centro de Estudiantes. El objetivo de dicha reunión fue el de fundamentar desde el Joaquín V. González el porqué se debía respetar por un lado, el proceso de autonomía académica para elaborar nuestros propios planes de estudio –derecho que el Instituto ha mantenido desde sus inicios – y continuar con la representatividad actual en la conformación del Consejo Directivo y el equilibrio de poderes explicitado en el ROI, tanto en lo referente a la conducción de la Institución entre el Consejo Directivo, el Rectorado y las Juntas Departamentales con las atribuciones explicitadas para todos, como en lo referente a las representaciones de los distintos claustros en el Consejo Directivo. En esa reunión los representantes del Gobierno de CABA se comprometen a tener en cuenta dichas argumentaciones.

A nivel Institucional, en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 10 de mayo de 2014 se aprueba por mayoría la Resolución 33/2014 para elevar a la jurisdicción con fecha 12 de mayo el Documento de conciliación de normativa del Reglamento Orgánico Institucional ad referendum del plebiscito que se realizaría con fecha 1,2 y 3 de julio del mismo año, obteniéndose los siguientes resultados:

<b>Total Porcentaje</b>	<b>Graduados</b>	<b>Administrativos</b>	<b>Docentes</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Total Final</b>
<b>Si</b>	75,61	89,58	80,51	59,58	76,32
<b>No</b>	24,39	10,42	14,37	34,48	20,92
<b>Blanco</b>	0,00	0,00	2,95	2,61	1,39
<b>Nulo</b>	0,00	0,00	2,17	3,32	1,37
<b>Total</b>	100	100	100	100	100

De todo este proceso, el ISP “Dr. Joaquín V. González” ratifica la decisión institucional de sus integrantes de defender su reglamento orgánico el cual acompaña el espíritu de las leyes en vigencia.

Es importante destacar que toda la defensa realizada del Reglamento Orgánico Institucional se realizó en base a la fuerte convicción que en la elaboración del Reglamento Orgánico, tanto los miembros del Consejo Directivo, el Rectorado y la Comunidad toda realizaron un trabajo que implicó un fuerte compromiso con la Educación Pública en general y con la Formación Docente en particular: los distintos claustros manifestaron una responsabilidad sin claudicaciones en el trabajo y un respeto hacia la pluralidad ideológico-pedagógica puesta en juego en cada debate, donde las diferencias partidarias se pudieron dejar de lado en pos del respeto y la coherencia con el mandato fundacional -reiterado en cada reglamento-, acompañando



a las exigencias y necesidades que la Formación de Docentes solicitaba y que la sociedad requería para construir un mundo más democrático, justo y solidario.

Por todo lo visto en este recorrido histórico sobre los distintos Reglamentos Orgánicos, sobre la construcción de sus estructuras, sus prácticas, su riqueza académica, la fuerte construcción de su identidad, el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” argumentó en todos los espacios gubernamentales el derecho al reconocimiento de su idoneidad para elaborar su propia reglamentación, que ha construido” durante casi ciento diez años de trabajo continuo, y ha dado suficientes muestras de responsabilidad y compromiso que reafirman su derecho a continuar opinando y trabajando respetuosamente, como ha sido su estilo histórico.

Por lo tanto, en cuanto al ROM se le ha considerado “piso” y no “techo”, debido a que la tendencia actual de las instituciones educativas lleva a formas auténticamente democráticas de funcionamiento, tema en el cual esta institución ha sido pionera como lo demuestra este recorrido histórico. Un claro ejemplo de esto es la existencia de paridad en la representación de docentes y estudiantes en el Consejo Directivo, que data desde el año 1995 y que hasta hace muy poco hacía del Joaquín V. González la única Institución que contemplaba esto en su Reglamentación. En la actualidad ya hay otras instituciones que han incorporado esta modalidad, especialmente en las Universidades dando respuesta a una de las viejas reivindicaciones de los estudiantes expresada en las propuestas de reforma de los estatutos Universitarios, cambios derivados de la histórica Reforma Universitaria de 1918 en la ciudad de Córdoba.

Para terminar no se puede dejar de tener en cuenta las palabras del primer Rector de esta Casa Dr. Wilhelm Keiper, en su discurso al cumplirse los diez años de existencia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario:

*“El Instituto Nacional del Profesorado Secundario, actualmente no es lo que era hace diez años y menos lo que debía ser, según las ideas del iniciador de su fundación, el doctor Juan Ramón Fernández.*

*“Padecería sin embargo un gran error, quien juzgando a primera vista el Instituto, creyera que su marcha ha sido un movimiento desordenado, sin rumbo fijo y sin orientación clara.*

*“Puedo asegurar, y los que han observado de cerca esta marcha bien lo saben, que jamás hemos perdido de vista el fin prefijado, y que si fuerzas ajenas y superiores nos han impuesto una aberración aparente, la brújula de nuestra nave ha seguido marcando su polo y hemos realizado todos los esfuerzos posibles para llegar a la anhelada meta (...)”*

En esta dimensión histórica, que brevemente recorrimos se extraen los elementos, y las bases más genuinas y sólidas sobre las cuales sustentar los cambios o mantener lo ya trabajado según decisión de cada departamento.

Coincidimos con María Saleme cuando dice:

*“... la ausencia del accionar en el docente se revierte en la falta de acción de sus alumnos. ...cuando docentes y alumnos no se reconocen con derecho a tomar decisiones responsables externas les sobreviene paulatinamente la imposibilidad de tomar decisiones internas...”<sup>x</sup>*

Esta autonomía, es fundamental en el plano operativo, en la toma de decisiones, pero también debe abarcar los aspectos intelectuales y afectivos. Por eso, la formación docente a la que apuntamos a través de esta mirada, desde una dimensión histórica, tiene en cuenta estas cuestiones.

Y así, de manera similar a la de aquel que ingresa a esta profesión portando su propia historia escolar, que le pertenece como sujeto, y a partir de la cual construirá su propia formación, el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, para esta construcción de sus Planes de Estudio, resignifica la dimensión histórica sintetizada en estas páginas como uno de sus puntos fundamentales, a partir de los cuales será factible concretar la formación de verdaderos transformadores de la realidad y no meros transmisores de conocimientos<sup>xi</sup>.

### **La Dimensión Epistemológica de la Enseñanza**

En las últimas décadas, a partir de los aportes de diversas líneas de investigación educativa, se ha pasado de la concepción de un conocimiento sobre la enseñanza producido por la investigación de expertos externos al reconocimiento de un estatus propio del conocimiento del profesor.

Bien expresa Antonio Bolívar Botía el alcance de los cambios protagonizados a nivel mundial: *“De la pretensión de convertir a la enseñanza en un aplicación de principios científicos, que pueden ser pre-especificados y enseñados, hemos pasado a reconocer que es una tarea artística, creativa, incierta y cargada de conflictos de valor. De creer que el conocimiento sobre la enseñanza debe ser producido objetivamente por investigaciones externas, para ser replicado en las aulas, hemos pasado a estimar que el conocimiento es personal, construido a partir de la experiencia práctica, narrado en biografías e historias, estudios de casos, en conversación reflexiva con los contextos de trabajo.”*<sup>xii</sup>

Esta afirmación, se sostiene en el cambio sustancial con que se piensa el lugar de la teoría respecto de la práctica, en tanto conceptualización y reconceptualización de los propios prácticos al servicio de la descripción y comprensión de sus pensamientos o acciones.

Ya en la Propuesta Institucional, del año 1999, en el I.S.P. se comenzó a delinear los puntos de partida necesarios para sustentar los cambios en los planes de estudios para la formación docente de nivel medio y superior.

Decíamos entonces:

*“(...) Es preciso ahora, esclarecer la relación teoría – práctica”.*

Se partió de aceptar que *conocimiento* y *acción* son dos aspectos inseparables de la actividad humana. Es especialmente valioso el señalamiento crítico de W. Carr:

*“Teoría y práctica están separadas en la estructura social y, en la división general del trabajo de la enseñanza, es como si tuviéramos una versión propia de la distinción entre trabajo manual e intelectual... Pero tanto la teoría como la práctica son actividades sociales concretas que se desarrollan en medios sociales concretos y, a la vez, de creencias y de valores también*

*concretos...Teoría no es sólo palabras y práctica, mudo comportamiento, sino que son aspectos constitutivos uno del otro...”<sup>xiii</sup>*

Teoría y práctica son parte constitutivas una de la otra, porque las teorías adquieren una significación histórica, social y material cuando se practican y las prácticas cobran sentido cuando se teoriza sobre ellas, se reflexiona e investiga.

Se es consciente de que la cuestión no es solamente epistemológica, sino ideológico-política: ¿Quién crea, construye y reconstruye el conocimiento sobre la enseñanza?

Se valoriza entonces la imagen de un profesor que, sin negar el conocimiento de la investigación educativa tradicional, se define como constructor de conocimientos y significados. Y es en este posicionamiento en el cual se insertan los diversos Planes Institucionales: en la solidez de la oferta curricular que presenta el I.S.P. “Dr. Joaquín V.Gonzalez” se amalgaman y se retroalimentan los conocimientos adquiridos y la experticia en acción educativa misma.

Cabe remarcar, que esta concepción sobre la relación teoría-práctica, no sólo subyace a la oferta curricular sino que subyace a la concepción sobre el docente a formar y su conocimiento: ¿De qué sirve el conocimiento si no es para ponerlo a disposición del mejoramiento de la calidad de vida de toda la humanidad? ¿De dónde se nutre el conocimiento, si no del estudio de la realidad en el más amplio de los sentidos? ¿Cómo planteamos la formación de un docente que no solo sea transmisor de conocimientos sino transformador de su propia realidad?

En este punto es un considerable aporte el de José Contreras Domingo para abordar las dificultades con las que nos vamos a encontrar ante esta necesidad de integrar conocimiento y acción. Según:

*“(...) es que la práctica teórica, la práctica investigadora, se produce en un contexto institucional específico que establece sus propias condiciones para lo que se considera una práctica investigadora y un conocimiento legítimos. (...)”<sup>xiv</sup>.*

Es en este contexto institucional donde se ha propuesto trabajar, de ahí la necesidad de ser conscientes de que esto también debe ser una construcción colectiva que reconozca las diferentes posturas que nos identifican. Esta tarea institucional será producto de una profunda reflexión y respeto sobre las actuales líneas epistemológicas, que actúan como facilitadores de la interpretación de la formación docente concebida como una construcción dinámica que se verifica en el marco de un determinado desarrollo social, político, económico y cultural.

Esta mirada de las diferentes dimensiones sobre las cuales centrar la formación docente que necesitamos ya se indicaba en la Propuesta Institucional elaborada en 1999:

*“(...) Consideramos las afirmaciones realizadas hasta aquí como punto de partida para cualquier propuesta de cambio posible en la Institución. Sólo una mirada cuidadosa de la propia realidad institucional nos permitirá pensar en modificaciones debidamente fundamentadas. Ningún cambio puede ignorar la construcción de la propia historicidad: la organización, las estructuras y las prácticas educativas en la formación de docentes. De la misma manera,*

*cualquier cambio deberá tener en cuenta el desarrollo del conocimiento y las transformaciones políticas, económicas y sociales (...)*

Por último, desde esta perspectiva, resulta interesante puntualizar algunos aspectos referidos a la Enseñanza y al Aprendizaje. Estos procesos, objetos de estudio de la didáctica y la psicología, son también importantes puntos de partida dentro del marco institucional que sustenta los cambios curriculares que se realizan. Postura que también fue definida en la citada Propuesta Institucional, pero que vale la pena retomar para reafirmar y ampliar lo que se decía entonces.

Para todo el que enseña está claro que debe haber una relación entre el enseñar y el aprender. Pero muchas veces no se sabe definir dónde, cómo y cuándo se relacionan estos procesos. No siempre que el docente enseña, el estudiante aprende. Si consideramos estos términos como procesos, dichos procesos no tienen una relación mecánica. En cada uno de ellos, por el hecho de considerarlos procesos, hay maneras, ritmos, acciones, que no siempre se relacionan favorablemente para que en este binomio se establezca la dinámica del enseñar y del aprender.

Se supone que siempre que se habla de la enseñanza, ésta conlleva el aprendizaje, pero al no considerarlas como relación mecánica de causa y efecto, el aprendizaje no siempre es el “resultado” lineal de lo que el docente enseñó. Siguiendo el análisis de José Contreras y ubicándolo en la institución educativa, con todos sus condicionantes, es fácil pensar que el término aprendizaje:

*“(...) vale tanto para expresar una tarea como un resultado de la misma, es fácil mezclarlos y decir que la tarea de la enseñanza es lograr el resultado del aprendizaje, cuando en realidad tiene más sentido decir que la tarea central de la enseñanza es posibilitar que el alumno realice las tareas del aprendizaje (...).”<sup>xv</sup>*

El aprendizaje es el resultado de asumir y desempeñar el papel y las tareas de alumno, en el contexto de una institución educativa, y el de saber desenvolverse no sólo en los aspectos académicos sino en todo lo que tiene que ver con la Institución. En el caso de la formación docente este aprendizaje es mucho más complejo porque involucra un más claro encuadre epistemológico acerca de cómo se construyen determinados conocimientos, cómo se aprenden y de qué diferentes maneras es posible enseñarlos.

### **La Dimensión Pedagógica**

Desde los orígenes de esta Institución, la dimensión pedagógica quedó definida como uno de los pilares fundamentales en la formación de docentes para la enseñanza media. Situación que aún hoy se mantiene pues es impensable formar a docentes sin tener en cuenta todos los aportes de la Pedagogía, entendida en el sentido más amplio, como ciencia fundante del hecho educativo.

Por lo tanto, es necesario destacar, aunque sea brevemente, los aportes fundamentales que brinda esta dimensión en la formación de docentes.

Fundamentos filosófico-histórico-sociológica acerca de:

- La Institución, su inserción en el sistema educativo y su papel en la sociedad;
- la educación en los distintos períodos históricos y en los distintos espacios;
- la educación y su relación con el Estado en los distintos períodos históricos.

Una reflexión sobre los aportes Psicológicos científicos acerca de:

- Las teorías del aprendizaje ubicadas históricamente para comprender su relación con el surgimiento de los diferentes modelos didácticos.
- La problemática del sujeto del aprendizaje del nivel inicial y primario, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.<sup>xvi</sup>
- La problemática del adolescente en la actualidad, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.

Reflexión y proyección socio-cultural sobre los problemas y fundamentos de la didáctica para:

- Interpretarla no solamente desde su accionar en el aula sino en sus relaciones con la institución, el sistema educativo y la política educacional, como así también desde sus fundamentos teóricos.
- Comprenderla como instancia que posibilita obtener las herramientas acerca del cómo enseñar que resignifican el aprender.

Es en esta dimensión donde se vinculan todos los puntos de partida que mencionábamos anteriormente, ya que deben contestarse los *para qué, por qué y cómo se enseña* como así también los *para qué, por qué y cómo se aprende*. Esto supone que el futuro docente realice un esfuerzo para relacionarse comprometidamente con el conocimiento y los métodos, con *el qué* y con *el cómo*. El formador de formadores, desde esta perspectiva, alcanza una relación de compromiso, al componer para él y para los otros (sus alumnos) la tan mentada autonomía y la alteridad, en una relación equilibrada entre su propia afirmación y la de los demás.

El campus teórico de la Pedagogía, aporta el entramado analítico sobre el cual se proyecta la enseñanza disciplinar, en ese diálogo epistemológico particular que entabla la filosofía de la ciencia que se pretende enseñar con la postura filosófica que cada docente tiene respecto de la disciplina que enseña y de su didáctica específica.

Además, y para concluir, es la dimensión pedagógica la que subyace al entramado de ofertas curriculares disciplinares que se apoyan en un delicado equilibrio entre unidad y diversidad académica.

### **La Dimensión Ética y Social en el contexto actual**

En la breve reseña histórica del Instituto presentada, se advierte la importancia social que tuvo la formación de docentes desde el momento que cubrió y ocupó un lugar que la sociedad misma requería. Por ello, resulta importante agregar unas palabras acerca de las condiciones de nuestra época, de la dimensión ética y social

vinculada con la formación docente que queremos perfilar en estos Planes Curriculares.

Las condiciones de nuestro tiempo se caracterizan por la vertiginosidad de los cambios, la crisis del estado-nación y el licuamiento de su función institucional de articulador, el desprestigio de la política, la desregulación del mercado y la precariedad de los vínculos, una subjetividad demandante de derechos sin deberes, el pasaje de una subjetividad ciudadana a una subjetividad consumidora, la fragmentación, la desligadura social y el desarrollo de la virtualidad.

El desafío de la época que nos convoca radica en la reconstrucción de la reciprocidad y en la configuración de nuevas relaciones que nos permitan entramar los fragmentos diversos. ¿Qué procedimientos individuales y colectivos alimentan el principio de reciprocidad? ¿De qué modo una comunidad virtual puede configurar nuevas tramas que nos reúnan? ¿Cómo crear un espacio de articulación distinto en donde confluyan lo singular y lo plural? ¿Cómo nos hacemos responsables de la realidad que construimos y como colaboramos en la formación de sujetos responsables?

Decimos que “colaboramos en la formación”, ya que acordamos con Giles Ferry <sup>xvii</sup> en que todo individuo se forma a sí mismo, se “pone en forma”.

Y aquella discusión sobre la relación entre la teoría y la práctica, tiene fuertes implicancias en la dimensión ética y social de la enseñanza, dado que las decisiones educativas implican conflictos de valor, basados en concepciones sobre lo que se concibe como bueno y deseable. [...] *“Este aspecto moral no se identifica con una cierta “ética” profesional, sino que –en sentido más amplio- abarca que el profesorado comprenda, delibere y decida colegiada/dialógicamente el complejo marco social, político y moral de la enseñanza. Fenstermacher señala que la enseñanza, como interacción humana, sea una empresa moral que implica aspectos de imparcialidad, justicia, corrección y virtud; “se define –dice- no por las capacidades técnicas de los profesores sino por las intenciones educativas y propósitos morales con que comprenden su trabajo”<sup>xviii</sup>*

¿Cuál es la situación actual del Instituto en cuanto a ese requerimiento social? ¿Cuál es la repercusión que tiene en la sociedad? ¿Cómo se da la inserción de los egresados en esta sociedad? ¿Qué función cumplen en ella a través de las instituciones en las cuales trabajan?

Algunas de estas preguntas ya han sido contestadas y, además, existe una importante cantidad de testimonios de egresados que brindan numerosas respuestas a ellas. Sin embargo, en esta fundamentación, parece adecuado explicitar algunas de las implicancias del rol docente en cuanto a su función social.

En primer lugar, consideramos a la función docente como un compromiso ético que involucra a quien la realiza en su práctica cotidiana. Ético, porque a partir de esas prácticas se genera un compromiso humano que se da en un marco institucional. En efecto, en el accionar del docente, la coherencia entre el decir y el hacer es fundamental porque constituyen modelos que se vuelcan y reflejan en el propio accionar del alumno.

Este compromiso caracteriza uno de los aspectos más sustantivos de la formación, que debe ser tematizado, porque existen valores controvertidos y en crisis en nuestra realidad y entorno inmediato.

En segundo lugar, la docencia es una función social porque su accionar se proyecta en lo institucional; y las instituciones, en mayor o menor medida, son parte de la sociedad. La acción del docente puede, por lo tanto, contribuir a establecer relaciones de trabajo solidarias o autoritarias en una institución y, a partir de ello será el carácter de su proyección en la sociedad.

Uno de los desafíos más difíciles, por las condiciones ya descritas en que se encuentra nuestro país, es la construcción de canales de entendimiento, reconocimiento de derechos, de obligaciones, de trabajo cooperativo entre los distintos actores que transitan las instituciones. El Instituto no es una excepción en este tema. Si nuestro objetivo es formar docentes no sólo “*transmisores de conocimientos sino transformadores de la realidad*” debemos comenzar por transformar la propia.

Esta es una tarea que se debe potenciar en lo inmediato y es también una de las bases fundamentales sobre las cuales implementar los cambios que nos interesan llevar a cabo.

Frente a la inserción ético-social de los graduados, no podemos dejar de hacer notar que los Planes Curriculares expresan la estructura académica pensada para un ejercicio democrático y democratizador del conocimiento. Por ello, el Plan Curricular es pensado como sistema formador para que estos procesos se generen y difundan en el sistema educativo.

Para finalizar, podemos sostener que el Plan Curricular es un Proyecto formativo situado, en relación con el nivel para el cual forma.

## **Bibliografía**

- ALLIAUD, Andrea; ANTELO, Estanislao (2009) *Los gajes del oficio*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- ANIJOVICH, Rebeca y otros (2009) *Transitar la formación pedagógica dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- ANGULO, J.F. y BLANCO, N., *Teoría y desarrollo del Currículo*. Ed. Aljibe. Málaga. 1995.
- BADANO, Ma. DEL R. y HOMAR, A., *Una investigación en los Institutos de Formación Docente*. Una experiencia sobre la enseñanza de la investigación a los docentes de nivel terciario de la provincia de Entre Ríos. A.G.M.E.R. Entre Ríos. 2002.
- BARCO, S., *formación docente como un continuum y del practicum como clave*. Ponencia. UNCo. 1999.
- BARCO, S., *Nuevos enfoques para viejos problemas*. En BARCO,S., CAMILONI, A., Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996
- BIRGIN, Alejandra (comp.) (2012) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación docente en ejercicio*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- BOLÍVAR BOTÍA ANTONIO. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15*
- RIQUELME, G., *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación*. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires.1999.
- BOURDIEU, P., (1999) *Intelectuales política y poder*. EUDEBA. 1º edición. Bs. As.
- BOWEN, J., *Historia de la educación occidental*. Tomo III: El Occidente Moderno (siglos XVII-XX). Herder. Barcelona. 1992.

BRAVSLAVSKY, Cecilia; BIRGIN, Alejandra (1992) *Formación de profesores: impacto, pasado y presente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

CARABETTA, S., *Balance y perspectivas de la formación del profesor de escuela media*. Una visión desde el Instituto Nacional Superior Del Profesorado "Dr. Joaquín V. González". Trabajo Final de Adscripción a la Cátedra de Política Educacional a cargo de la Prof. M.J. Roselló de la Carrera de Psicología y Ciencias de la Educación. I.S.P. "Dr.J.V.G." Bs. As. 1995.

CARR, W., *Una teoría para la educación*. Hacia una investigación educativa crítica. Morata. Madrid. 1996.

CELMAN, S., *La tensión teoría-práctica en la educación superior*. UNL.1993.

CONTRERAS D, J., (1999).*Currículo Democrático y autonomía del Profesorado*. Ponencia presentada en Minas Gerais. Brasil. Mimeo.

CONTRERAS D., (1997) *Proyecto Docente*. S/E. Universidad de Barcelona.

CONTRERAS D., J., (1994) *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. AKAL. 2º Ed. Madrid.

FERRY, GILES (1997) *Pedagogía de la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

GIROUX, H., (1987) *Los Profesores como Intelectuales*.Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós/MEC.

HOBSBAWM, E., (1995) *Historia del Siglo XX*. Crítica. Barcelona.

KEIPER, W., (1911) *.La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del Instituto Nacional del Profesorado Secundario N° 1. 2º edición aumentada. Bs. As.

KEIPER, W., (1915) *.El Instituto Nacional del Profesorado Secundario en la primera década de su existencia. 1905-1915*. I.N.P.S. Bs. As.

MASTACHE, A. (1998) *Filosofía de las Ciencias particulares y didácticas especiales*. Revista del IICE. Año VII, n°13, Diciembre. Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

NICASTRO, Sandra (2006) *Revisitar la mirada de la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo sapiens

PERRENOUD PHILLIPPE (1994) *Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible*. Traducción de Gabriela Diker. Faculté de psychologie e de sciences de l'éducation & Service de la recherche sociologique. Genève.

MIALARET, G., *La formación del Docente*. Huemul. Bs. As. 1978.

POPKEWITZ, T., *Sociología Política de las reformas educativas*. Morata. Madrid. 1994.

SALEME, M., *Prólogo*. En CAMILLONI, A., DAVINI, C., BARCO, S. Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996

SALEME, M., *Democracia-Autoritarismo. Un Abismo Salvable*. MEyJ.-OEA. Bs.As. 1889.

PUIGGRÓS, Adriana (2007) *Cartas a los educadores del Siglo XXI*. Buenos Aires: Ed. Galerna.

SOUTO, Marta; MASTACHE, Anahí; MAZZA, Diana (2004) *La identidad institucional a través de la historia: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires: I.S.P. Dr. Joaquín V. González.

TENTI FANFANI, Emilio (2006) *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

TERIGI, Flavia; Diker, Gabriela (1997) *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Ed. Aique.



## Material Documental

- 1903: Argentina. Leyes, decretos, etc.  
*Decreto sobre la creación de Seminario pedagógico.* Buenos Aires, 17 y 30 de enero.  
(J. A. Roca Y J.R.- Fernández)
- 1904:*Decreto estableciendo el Instituto Nacional del Profesorado Secundario.* Buenos Aires ,16 de diciembre. (M. Quintana Y J. V. González)
- 1909:Palacio, E., *Proyecto de Reglamento del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.* Elevado al Ministro de Justicia NAÓN, R. Buenos Aires.
- 1910: Argentina. Leyes, decretos, etc.  
*Decreto de Reglamento para los cursos del Profesorado Secundario.* Buenos Aires.  
(R. Figueroa Alcorta y R. Naón)
- 1913: *Reglamento Orgánico del Instituto nacional del Profesorado Secundario.* Buenos Aires. (V. De La Plaza Y J. Garro).
- 1935:*Decreto Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.*(Propuesta elevada por el Rectorado). Buenos Aires. (A. Justo y M. Yriondo)
- 1953:*Decreto N° 20.226 Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado secundario.* Buenos Aires. (J. Perón Y A. Méndez San Martín)
- 1957: *Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado y las secciones del profesorado de las Escuelas Normales Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas.* Decreto N° 4205. Buenos Aires. (Aramburu, P.-Salas, A. E.,)
- 1959: *Decreto N° 10466/59. Sobre Cambio del nominación al Instituto.* Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)
- 1961: *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado-* Decreto N°8736. Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)
- 1965: *Decreto N° 6.112.* Sobre cambio de nominación al Instituto. Bs. As.(A. Illia .- C. Alconada Aramburú)
- 1971: *Resolución N° 1159.* Aprobación de Cambios de Planes Propuestos por la Institución. Ministerio de Educación. Buenos Aires (L. Cantina)
- 1974: *Resolución N° 234.* Sobre Cambio de denominación del Instituto. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos. Aires. (O. Ivanissevich)
- 1994:Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”. *Reglamento Orgánico.* Aprobado por Resolución N° 1345.01 del Secretario de Educación y Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires Dr. Armando Blanco, 19 de enero de 1995.
- 1998:Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *Lineamientos para la Transformación del Subsistema de Ciudad de Buenos Aires.*
- 1998:Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de Grado.* Avances en la estructura Curricular. Buenos. Aires. (Setiembre)
- 1998:Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Resumen del trabajo realizado respecto de la discusión sobre el Documento “Lineamientos curriculares para la Formación Docente de Grado.*Avances en la Estructura Curricular”. (Versión setiembre). Anexos 1, 2 y 3. Buenos. Aires. 14 de diciembre.

- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *“Lineamientos para la elaboración y diseño de una propuesta de formación docente continua”*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Propuesta Institucional*. Análisis de los lineamientos curriculares para la formación Docente de grado. Bs. As. Julio de 1999.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Educación Superior. *Guía de Análisis Situacional*. Elementos Para un Diagnóstico Institucional.
- 1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, *Guía para el Análisis Situacional*. Elementos para un Diagnóstico Institucional. Bs. As Agosto de 1999
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Pautas para la presentación del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional”*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, *Proyecto de Fortalecimiento Institucional*. Bs. As. Noviembre de 1999.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección general de Planeamiento. Dirección de Currícula. *Lineamientos curriculares para la formación docente de grado. Trayecto de Formación General*. (Noviembre).
- 2000: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección de Currícula. *Trayecto de construcción de las Prácticas Docentes*. Aspectos Relevantes en la Formación Docente para la Educación Media y Superior. Bs. As. (Abril)
- 2000: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, *Informe del Equipo de Profesores de Metodología y del Rectorado*. Posición ante la Cuestión Curricular. Buenos. Aires. 28 de setiembre de 2000.
- 2003: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, *Avances del borrador del diseño general para la presentación de planes de estudio*. Buenos Aires.( Noviembre)

## FUNDAMENTO

En relación con el cambio curricular que se abre a partir de la Ley Nacional de Educación (Nº 26.206/06) el Departamento de Geografía del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, en función de la experiencia acumulada a lo largo de su existencia y en relación con el trabajo realizado en las últimas décadas, propone para la formación de Profesores de Educación Superior en Geografía, la implementación del Plan de Estudio Institucional que se fundamenta y describe en este documento.

Desde su decreto fundacional del 16 de diciembre de 1904 y tal como se establece en el apartado correspondiente al “Marco Institucional” desde donde se aborda el cambio curricular, el Instituto ha orientado su actividad a la formación de docentes, estableciendo las características básicas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el campo de una disciplina rescatando el “saber” desde dimensiones teórico-metodológicas de los contenidos disciplinar y pedagógico/didáctico y el “saber hacer” que involucra la práctica en el campo profesional de la enseñanza (Quintana y González, 1904).

En este marco, el Departamento de Geografía, que siempre ha mantenido actualizada la formación docente impartida, presenta un Plan de Estudio que recoge la amplia experiencia institucional en la enseñanza de la disciplina, se hace eco de las necesidades de formación que se han puesto en evidencia a través de un espectro de demandas sociales nuevas y considera los lineamientos propuestos en el Diseño Curricular Jurisdiccional de Geografía de 2014.

Esto significa formar profesores especializados en Geografía, autónomos, creativos y transformadores, con capacidad para investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país, los cambios en el campo del conocimiento y en el área educativa y social; que se destaquen por sus actitudes democráticas y comprometidas con la realidad en la que están inmersos.

Esta propuesta formativa, surgida de su comunidad académica, pretende reflejar y aún anticipar las necesidades de la comunidad/instituciones educativas en donde se desempeñarán sus egresados y de la sociedad en términos amplios.

La formación docente disciplinar (Geografía) presupone dos grandes campos de estudio interrelacionados. Por un lado, el conocimiento disciplinar constituye el campo específico cuya configuración particular (recorte y características del objeto de estudio y teorías/metodologías para abordarlo) debe reexaminarse con frecuencia para incorporar los cambios permanentes que imponen las comunidades académicas y la sociedades en transformación. Por otro, las diferentes estrategias para comunicar el conocimiento disciplinar que también presuponen cuerpos teóricos y saberes instrumentales constituye un campo que se nutre de varias disciplinas académicas. Uno y otro campo son imprescindibles para la enseñanza de la Geografía.

Para una disciplina académica, construir su objeto no tiene como finalidad recortar la realidad de manera arbitraria; pensar un espacio propio para la Geografía, desde la perspectiva teórica y epistemológica, no significa levantar límites respecto de otras disciplinas sino hacer posible una elaboración teórica y metodológica con el fin de hacer más inteligible una parcela del mundo en que vivimos (Massey y Jess, 1999).

*“Toda disciplina es una representación convencional del mundo –de una parte de él- destinada a facilitar su inteligibilidad. Es decir, permitir integrar la multiplicidad –por lo general caótica- de las apariencias y de nuestras observaciones en un esquema racional de explicación” (Ortega Valcárcel, 2000:512).*

La Geografía presenta hoy cambios significativos que involucran a su objeto de estudio y a las metodologías/marcos teóricos para abordarlo, estos cambios inciden directamente en la enseñanza de la disciplina y las instituciones formadoras tienen la responsabilidad de ofrecerlos a sus estudiantes. Los cambios más relevantes se refieren a la relación hombre–medio/sociedad-naturaleza; al redimensionamiento de esta relación que requiere considerar las posibilidades/potencialidades tecnológicas que se desarrollan hoy; a la perspectiva que brinda la globalidad en un mundo en donde la inmediatez ha producido una compresión del espacio-tiempo; a la especificidad geográfica que adquieren los principales problemas del mundo contemporáneo, desde la explosión demográfica hasta la contaminación o el agotamiento de recursos, el surgimiento de las nacionalidades, las migraciones, fenómenos que se manifiestan en la diversidad de las configuraciones espaciales.

En las últimas décadas, nuestra disciplina ha avanzado en la reflexión teórica y ha incorporado otros desarrollos que le han permitido ampliar las perspectivas de análisis de su objeto de estudio -el espacio construido y organizado por las sociedades en sus diversas escalas-. La articulación de múltiples fenómenos en la realidad de nuestras

sociedades impone una explicación compleja que pone el acento en las relaciones y la interacción de las múltiples variables que en ellos intervienen. Adoptar esta perspectiva implica una “comprensión global” de los procesos sociales que deriva de la especial consideración de aportes recientes de la teoría social y la filosofía (Heidegger, Piaget, Foucault, Léfèbvre, Wallerstein, Taylor, Bourdieu, Giddens, Morin, Certeau, entre otros).

Los “contenidos” del espacio geográfico/territorio, así como las perspectivas de análisis utilizadas para abordarlo han ido cambiando con el tiempo, alimentándose de los aportes de disciplinas tales como la Historia, la Filosofía, la Sociología, la Lingüística, etc. En el campo de las ciencias sociales, el reconocimiento mutuo de los aportes disciplinares ha llevado a considerar la necesidad de alcanzar la “comprensión” de los procesos sociales en el espacio-tiempo. Procesos, espacio y tiempo constituyen una unidad de análisis indisoluble en las ciencias sociales contemporáneas. Así, el “espacio geográfico” se revela como un territorio multidimensional que comprende: el espacio socialmente producido -constituido por la materialidad físico-natural y los “artefactos” creados por la sociedad-; el espacio de vida de los individuos -el de los itinerarios cotidianos- que se solapa con el espacio vivido -aquel que refleja la subjetividad y la afectividad- y con el de las representaciones -aquel que incorpora, entre otras, las dimensiones políticas e ideológicas- (Di Méo, 2000).

El “espacio objeto de la Geografía” es un espacio social, no preexiste a la sociedad, es la acción humana quien lo produce en el devenir histórico. Es entonces “...un objeto a ser indagado en el marco de los procesos sociales que lo involucran, como parte de los mismos y que esto debe hacerse con las mismas herramientas metodológicas” (Bertoncello, s/f).

La Geografía académica propone hoy una mirada crítica a las configuraciones espaciales que han resultado de los sistemas de producción y de las relaciones sociales y un examen de las ideologías que las sostienen. Soja (1993) se refiere al espacio –objeto de estudio de la Geografía-, en términos de “espacialidad”, considerándola como “resultado de la acción social” y como elemento constitutivo de la misma. Este referente del pensamiento disciplinar reordena el debate teórico respecto de la trilogía tiempo, espacio y sociedad, señalando que, en el campo de las ciencias sociales, la comunidad académica está acostumbrada a pensar en términos de procesos, lo que implica incorporar la temporalidad mientras que ha habido dificultades en comprender que la acción social “se despliega” en el espacio de manera tal que sus configuraciones, contenidos y características inciden diferencialmente en el “hecho social”.

Kollmann (2011) entiende que se ha superado la concepción del espacio como “reflejo de la sociedad” para avanzar en conceptualizarlo como espacio producido por la sociedad y como factor interviniente en la producción de las sociedades: la sociedad existe, se desarrolla y se transforma en, sobre, con y por su espacio. *“El carácter de ciencia social de la Geografía surge de una doble exigencia: la que impone la naturaleza del espacio social que estudia la geografía, y la que deriva del objeto de una disciplina moderna, capaz de responder a las necesidades de la sociedad contemporánea”* (Ortega Valcárcel, 2000:540).

La naturaleza social del espacio permite ubicar a la Geografía en el campo de las ciencias sociales. La geografía en el mundo actual, según consensos amplios alcanzados, se interesa por los problemas que afectan al espacio producido y

transformado por la sociedad. La sociedad es siempre cambiante, en ella, los procesos globales se entrelazan con procesos locales, coexistiendo con ritmos y fuerzas desiguales, *“La sociedad –y por ende el germen territorial que en ella se aloja- es dinámica, conflictiva, productora de historia y generadora de politicidades...”* (Tobío, 2011:16).

Las prácticas sociales concretas de los actores/agentes (socialidad) tienen lugar en momentos precisos (temporalidad) y en localizaciones específicas (espacialidad). Estos “contextos” pueden posibilitar, facilitar o restringir la acción, en este sentido, queda claro que espacio y tiempo “no son neutros” sino “constitutivos” de los procesos (Kollmann, 2011).

En las últimas décadas, los procesos sociales que interesan a la Geografía involucran, crecientemente, articulaciones entre lugares y sociedades en el mundo, *“La interacción entre los procesos globales y los regionales y locales, la inserción de éstos en la escala mundial, la dinámica oscilante que presentan, aparecen como fenómenos de creciente interés. En este contexto adquiere sentido la reflexión geográfica y la búsqueda de herramientas para la interpretación de estos fenómenos, la elaboración de una representación o modelo capaz de ayudar a entender el mundo en que vivimos”* (Ortega Valcárcel, 2000:508).

Estas dinámicas imponen un nuevo tratamiento del concepto de escala *“...a partir del reconocimiento de que los fenómenos sociales, aún aquellos que están siendo estudiados en un ámbito espacial concreto, definido a una escala determinada, requieren para su comprensión del tratamiento de aspectos del fenómeno que acontecen en otras escalas”* (Bertoncello, s/f). La “articulación escalar” se convierte en recurso de análisis imprescindible para la comprensión del objeto de estudio disciplinar. *“En relación con la escala de análisis (local, regional, nacional, continental, mundial), los contenidos seleccionados involucran elementos naturales y socioeconómicos, actores sociales y relaciones que se manifiestan en las diferentes escalas. La relación que existe entre el nivel local y el nivel global se resolverá en este interjuego de escalas, permitiendo una mayor comprensión de los fenómenos y procesos”* (Gurevich y otros, 1998:23).

Las relaciones sociales cambiantes que estudia la Geografía se materializan en el espacio de bajo diferentes formas y configuraciones *“...las denominamos sistema-mundo mercado mundial, estados, regiones, lugares, terrazgos, ciudades, mercados locales, lugares centrales, periferias, áreas industriales, centro urbano, city, suburbio, barrio, aldea, ciudad dormitorio, conurbación, megalópolis, entre otros muchos términos, que definen la trama conceptual de la Geografía* (Brunet, Ferras y Théry, 1993). Estos recortes territoriales específicos *“Constituyen la materialidad del discurso geográfico y son los elementos, el material con el que construimos la imagen compuesta del espacio geográfico como un “conjunto de conjuntos” o clases que se interpenetran, tanto en “horizontal” como en “vertical”* (Ortega Valcárcel, 2000:509).

La Geografía propone estudiar los procesos sociales, tanto en su dimensión espacial como temporal, como expresión directa del cambio social, más que la situación o estado espacial en sí mismos. Esta perspectiva invita a considerar la doble incertidumbre -natural y social- que afecta al territorio, tanto los fenómenos naturales con sus propias leyes, como el comportamiento de los actores y agentes sociales contribuyen a crear situaciones de incertidumbre que deben ser consideradas a la hora de estudiar el espacio geográfico (Kollmann, 2005).

La concepción del objeto de estudio tal como lo propone la Geografía contemporánea, el cambio constante de la sociedad que es a la vez objeto y objetivo de la enseñanza disciplinar, la importancia de la adecuación de prácticas pedagógicas vinculadas con ella, imponen una revisión crítica constante de las propuestas curriculares de formación docente.

La enseñanza de la disciplina involucra la selección, sistematización y comunicación significativa de conceptos, procedimientos y actividades propios de la asignatura que se enseña con el fin de posibilitar en los estudiantes un aprendizaje significativo basado en la construcción de sus propias estructuras cognoscitivas y el desarrollo de las habilidades que le permitan comprender el objeto de estudio y actuar en forma responsable, cooperativa y comprometida en el correspondiente ámbito escolar y social.

Por ello, es fundamental que en la formación pedagógica se analicen e interpreten los distintos modelos de enseñanza, para seleccionar aquellos que facilitan la organización de secuencias de contenidos y actividades, la selección de recursos y estrategias de evaluación específicas, el diseño de acciones apropiadas para la articulación interdisciplinaria y el tratamiento de temas transversales con las otras ciencias que se enseñan en las instituciones educativas. Esta meta supone que la validez de la selección y organización temática efectuadas dependen de la significatividad lógica, psicológica y social que los contenidos adquieran.

En este proceso permanente se valora especialmente el conocimiento, las vivencias y las experiencias que como Departamento y comunidad académica se han ido atesorando a lo largo del tiempo, trabajando en contextos reales.

### **Bibliografía Específica**

- Bertoncello, R (s/f). *Geografía. Recorrido Histórico. Aportes para la Enseñanza en el Nivel Medio*. En <http://www.educ.ar>
- Brunet, R.; Ferras, R. y H. Théry (1993). *Les mots de la géographie: dictionnaire critique*. Paris: RECLUS.
- Capel, H. (1981). *Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea*. Barcelona: Barcanova.
- Di Méo, G. (2000). *Géographie sociale et territoires*. Paris: Nathan.
- Di Méo, G. y P. Buléon (2005). *L'espace social. Lecture géographique des sociétés*. Paris: Armand Colin.
- Feldman, D. (2000). *Didáctica y currículum. Aportes para el debate curricular*. Secretaría de Educación. Dirección de Educación Superior. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Fernández Caso, V. y R. Gurevich (Coord.) (2007). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Frémont, A. (2005). *Aimez-vous la géographie?* París: Flammarion.
- Giddens, A. (1991). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gurevich, R. y otros (1998). *Notas sobre la enseñanza de una Geografía renovada*. Buenos Aires: Editorial Aique, Serie Transformación.
- Kollmann, M. I. (2011). *Espacio, especialidad y multidisciplinariedad*. Buenos Aires: EUDEBA, 2011.

- Kollmann, M. I. (2005). *“Una revisión de los conceptos de “territorios equilibrados” y “región”. Procesos de construcción y reconstrucción”*. Revista Théomai N°11. Universidad Nacional de Quilmes.
- Léfebvre, H. (1986). *La production de l'espace*. París: Anthropos.
- Levy, J. (Dir.) (2003). *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*. Paris: Belin.
- Lindón, A. y D. Hiernaux (Directores) (2012). *Geografías de lo imaginario*. Barcelona: ANTROPOS.
- Ortega Valcárcel, J. (2000). *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona: Editorial Ariel. S.A.
- Quintana, M. y J. V. González (1904). *Decreto de fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1904.
- Romero, J. (coord.) (2004). *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Barcelona: Ariel.
- Santos, Milton (1985). *Espaço y Método*. Sao Paulo: Ediciones Nobel.
- Soja, E. (1993) *Geografías Pos-Modernas*. Río de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Soja, E. (2004). "De la Ciutat a l'Urbà". *Àmbits de Política i Societat*, N° 29, pág. 62-75.
- Tobío, O. (2011). *Territorios de la Incertidumbre. Apuntes para una geografía social*. San Martín (Bs. As.): Universidad Nacional de San Martín UMSAM EDITA.

## **PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

### **Denominación**

Profesorado de Educación Superior en Geografía.

### **Título o certificado que otorga**

Profesor/a de Educación Superior en Geografía.

### **Características generales**

La carrera del Profesorado Educación Superior en Geografía es de carácter presencial, con alcance en Educación Secundaria y Superior.

### **Duración total de la carrera**

Horas cátedra: **4.880**

Horas reloj: **3.253**

### **Condiciones de ingreso**

- Título secundario al 30 de junio del primer año de la cursada.
- Apto psicofísico a cumplimentar a partir del mes de abril del primer año de la cursada en la institución con los agentes enviados del GCABA.
- Concurrencia al curso inicial o propedéutico.

### **Perfil del Egresado**

El perfil del egresado de la Formación Docente del ISP “Dr. Joaquín V. González” deberá ser el resultado de la articulación entre la formación disciplinar, la formación pedagógico-didáctica y la formación en investigación, con el propósito de participar en situaciones de enseñanza en el Nivel Medio y Superior. En particular, el **Profesor de Educación Superior en Geografía** constituye una figura profesional que podrá desarrollar tareas de enseñanza en la disciplina Geografía, en el nivel medio y/o superior.

El egresado docente de esta institución al finalizar su carrera, será competente para:

- a) Comprender y operar con las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos, pedagógico-didácticos valorando su contribución al desarrollo personal y social.
- b) Comprender y analizar críticamente la constitución del sistema educativo como parte de las políticas educativas contextualizadas históricamente, en la complejidad de nuestro contexto nacional y del mundo actual.
- c) Reconocer los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad, en el ámbito nacional e internacional.



- d) Actuar como profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos y la diversidad ideológica a fin de reconocer la dimensión ética de la enseñanza.
- e) Participar activa y críticamente en las instituciones educativas para contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren el juicio crítico, la originalidad, la apertura y el respeto por la multiplicidad de ideas.
- f) Revisar los modelos de actuación incorporados durante la escolarización previa como un primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.
- g) Continuar su proceso de educación permanente, ya sea mediante el acceso a bibliografía disciplinar y didáctica actualizada, como a través de la participación de cursos, seminarios, talleres, congresos educativos y otras actividades relacionadas con su rol profesional.
- h) Planificar, coordinar y evaluar programas de formación permanente para el desempeño de la docencia en los distintos niveles del sistema educativo.
- i) Conformar equipos de trabajo con los diversos actores institucionales a fin de promover estrategias de participación, cambio e innovación en las instituciones educativas, potencializando los recorridos de formación de los estudiantes, tratándose del nivel medio como del superior.
- j) Conocer los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías pedagógico-didácticas, psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo con el fin de atender a las características sociales, culturales, psicológicas y de aprendizaje de los alumnos.
- k) Diagnosticar, planificar, coordinar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación no formal e informal, considerando la significatividad lógica, psicológica y social.
- l) Conocer y comprender la multiplicidad de tareas que supone el rol docente, el posicionamiento ético, político y social que implica y el compromiso democrático que reviste, para poder desempeñar un rol protagónico, transformador y solidario en contextos cambiantes.

En relación con la formación disciplinar específica, se pretende formar profesores de Educación Superior en Geografía con:

- a) Sólida formación profesional para abordar y llevar a cabo la enseñanza de los contenidos disciplinares, a través de un adecuado proceso de transposición didáctica, reconociendo a los estudiantes en su integridad, complejidad y necesidades e interviniendo en situaciones contextuales diversas con plena autonomía y compromiso.
- b) Compromiso con su rol profesional dentro del área de conocimiento científico específico del campo y capacitado para integrar equipos de trabajo con profesionales de la propia y de otras áreas.
- c) Predisposición a integrar equipos de trabajo que faciliten la inclusión de jóvenes con discapacidad y/o con dificultades específicas de aprendizaje en una labor conjunta con otros profesionales de la educación, desarrollando las adaptaciones curriculares necesarias en cada caso.

- d) Conocimiento riguroso del campo disciplinar específico, sus conceptos y marcos teóricos; de las teorías psicológicas, del aprendizaje y de la enseñanza y su concreción en el proceso educativo, utilizando críticamente diferentes recursos didácticos y reflexionando sobre la propia práctica docente
- e) Capacidad para brindar asesoramiento didáctico a instituciones educativas y comunitarias en los diferentes niveles del sistema educativo.
- f) Disposición para trabajar en equipo, manifestando una actitud de colaboración con los colegas, autoridades y familias de los estudiantes, facilitando enfoques cooperativos de aprendizaje.
- g) Aptitud para reflexionar y participar en la producción y difusión del conocimiento disciplinar, producir materiales didácticos.
- h) Solvencia para participar en laboratorios (SIG, TIC) y proyectos de investigación.
- i) Posibilidades para participar en diversas actividades en museos, ONG y otros organismos públicos y privados.

### **Alcances del título o incumbencias profesionales**

La carrera del Profesorado de Educación Superior en Geografía es de carácter presencial, con alcance en educación secundaria y educación superior, e involucra las siguientes incumbencias.

- Planificación, coordinación, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza - aprendizaje en las disciplinas del área de la Geografía y disciplinas socio-culturales en los niveles medio y superior del sistema educativo.
- Asesoramiento y participación en actividades interdisciplinarias dentro de las instituciones educativas de cualquier nivel de enseñanza así como en actividades relacionadas con la investigación (educativa y con el campo de la Geografía), en la elaboración de currículo y de sus modificaciones en relación con todos los niveles de la enseñanza, así como en las aplicaciones profesionales del conocimiento geográfico en los ámbitos de la museología, el patrimonio cultural, la política de la cultura y el desarrollo económico-social.
- Asimismo, se prefigura una imagen de egresado competente para desenvolverse en ámbitos de educación no formal, en el campo disciplinario que le corresponde por su formación.

### **Finalidades formativas**

El Departamento de Geografía y sus docentes aspiran a formar futuros profesores que puedan desarrollar competencias asociadas con el "saber enseñar geografía". Un saber hacer que involucra un manejo acabado de los contenidos disciplinares específicos -los consensuados socialmente, los que aún generan controversias, los que permiten plantear escenarios futuros-, y de otros campos del conocimiento que son complementarios. También supone un reconocimiento de las problemáticas que emergen de la práctica pedagógica y un marco metodológico que permita interpretar la

actividad de la clase, su programación y diseño y la toma de decisiones ligadas con la enseñanza y con el marco institucional en la que ésta se desarrolla (Feldman, 2000). La docencia implica, además de la construcción de las herramientas específicas para el desempeño profesional, la adopción de perspectivas éticas para asumir, cabalmente, los compromisos que la sociedad demanda a los docentes.

El Plan de formación que se propone integra los saberes disciplinares y didácticos articulando una sólida formación disciplinar con la formación pedagógica/de enseñanza de la disciplina construida con la práctica temprana en instituciones educativas.

Para desempeñar sus tareas en contextos cambiantes y conflictivos, en la enseñanza media o superior, los docentes necesitan dominar los contenidos científicos de la disciplina y también tienen que interpretar los marcos teóricos generales que le permitan comprender la realidad educativa e intervenir didácticamente en situaciones de enseñanza de la Geografía.

La formación docente, que se potencia desde este Plan, vincula el conocimiento científico de la Geografía con los saberes escolares y la vida cotidiana, atendiendo al que, al cómo y al de qué manera enseñar y al por qué y para qué evaluar. En consecuencia, la formación tiene como finalidad la construcción de las herramientas conceptuales, analíticas, metodológicas y prácticas adecuadas para comprender la realidad social mediata e inmediata en lo relativo al espacio geográfico y para realizar la correspondiente trasposición didáctica desde el saber científico al saber enseñado.

Dado que las sociedades fueron construyendo la ciencia según su contexto, conocimientos, deseos, necesidades y responsabilidades, entonces, tal como sostiene la especialista en didáctica de la geografía Pilar Benejam (2002) la ciencia, como conjunto de respuestas que proporciona una comunidad científica frente a problemas de la "agenda", es un producto histórico, en construcción y en cambio permanente, *"Esta forma de entender el saber hace posible la duda, la crítica e implica entrar en el campo de preferencias y valores que rigen o iluminan la acción"*.

Es por ello que desde el Profesorado en Geografía que ofrece la Institución, se valoran particularmente las posturas epistemológicas disciplinares en las que se sustenta el trabajo docente y la práctica en el aula, ya que la Geografía ha sufrido, como las ciencias sociales en su conjunto, profundos cambios a partir de la última mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

Por otra parte, la apertura al análisis de la totalidad de los fenómenos sociales y la expansión de la revolución científico-tecnológica, entre otras cuestiones, ha generado una nueva organización del territorio y del sistema de relaciones internacionales y ha modificado la valoración de los recursos y del ambiente. Lo que se consideraba inmutable se concibe, ahora, como una construcción cultural sometida a las variaciones espaciales que es necesario integrar a los estudios iniciales.

La formación docente en Geografía se apoya en los criterios básicos de rigurosidad científica que permiten abordar el tratamiento de problemas relevantes para la disciplina científica y de significatividad social que puedan generar interés en los estudiantes y brindar las herramientas para la comprensión realidad, crecientemente compleja, de la Argentina y del mundo contemporáneo. Conocimiento disciplinar y herramientas pedagógico-didácticas se articulan en la práctica docente, fundamentada, racional y coherente con los propósitos de la enseñanza y del aprendizaje en este campo disciplinar.

El Profesorado de Educación Superior en Geografía se propone formar profesionales capacitados para actuar en diferentes niveles de educación adaptándose a los diferentes contextos a partir de una reflexión permanente sobre sus prácticas - diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y los aprendizajes acorde al área específica de conocimiento, a la diversidad de los estudiantes y a las necesidades de estos contextos específicos- , considerando los procesos pedagógicos y lógicas disciplinares centrados en la construcción colectiva y crítica del conocimiento.

### **Propósitos**

Considerando estos puntos de partida, para formar a los profesores en la disciplina y su enseñanza, el plan de estudios propone:

- Promover en todas las unidades curriculares el debate epistemológico y conceptual de los tópicos que la comunidad científica ha acordado y de los que generan controversias para que los futuros docentes puedan encarar acciones de intervención en las problemáticas que se les presenten en el campo laboral.
- Trabajar las instancias curriculares desde las grandes áreas de conocimiento disciplinar y pedagógico-didáctico que las contienen y les dan coherencia y sentido propiciando una visión de conjunto de toda la formación, en la que cada parte aporta desde su especificidad.
- Instalar la duda propia de los saberes provisorios de las disciplinas del campo de las ciencias sociales.
- Garantizar que el análisis de la relación sociedad–naturaleza como núcleo del conocimiento disciplinar esté presente en la mayor parte de las asignaturas del Plan.
- Crear ámbitos de trabajo que constituyan espacios para el afianzamiento, el intercambio y el trabajo colaborativo entre los sujetos en formación y los docentes.
- Articular las diversas escalas de análisis espacial (local, regional, nacional, global), cualquiera sea el recorte territorial que organice una asignatura.
- Incluir, en todas las instancias, las múltiples dimensiones de la realidad como problema y, a la vez, problematizar la enseñanza para generar estrategias que favorezcan en los estudiantes el discurso explicativo y argumentativo y una visión crítica.
- Incorporar en el enfoque de las cátedras la idea de proceso y la de causalidad múltiple.
- Considerar a la sociedad desde la perspectiva del conflicto derivado de las lógicas diversas que sostienen los actores sociales.
- Promover la formación integral de los futuros profesores articulando el conocimiento disciplinar y las perspectivas pedagógico-didácticas en un trabajo gradual en las instituciones educativas y las aulas, asumiendo como esencial el trabajo en equipo que llevan a cabo los actores que asumen responsabilidades formativas.
- Incorporar y favorecer el uso de las nuevas tecnologías con propósitos de enseñanza y para comprender los consumos culturales de los estudiantes.

- Posibilitar con la inmersión temprana en la vida cotidiana de las instituciones, la construcción de perspectivas éticas y compromisos vinculados con la sociedad y el ambiente en donde se desarrollan.
- Enfatizar en la formación docente inicial la relación teoría/práctica anticipando las prácticas docentes de los estudiantes para problematizarlas, identificar tensiones y supuestos subyacentes a las mismas y para apropiarse de marcos teóricos que les permitan comprender e intervenir pedagógicamente en diversos contextos.

### **Estructura del Departamento de Geografía**

El Departamento de Geografía está constituido por docentes y estudiantes, tiene como finalidad formar, perfeccionar, integrar y actualizar profesionales docentes con capacidad para transmitir, investigar, producir e integrar conocimientos específicos con vistas al mejoramiento permanente de la calidad de la educación.

Finalidades departamentales

- Proporcionar a sus estudiantes formación académica y profesional, libre y responsable de acuerdo con las necesidades educativas del país.
- Promover el respeto mutuo y el trabajo cooperativo entre docentes, estudiantes, graduados y no docentes.
- Optimizar los recursos para lograr un alto nivel académico y de compromiso con la tarea abordada.
- Alentar la especialización y actualización de los graduados, recurso indispensable para lograr un proceso continuo de recambio natural que garantice la calidad académica.

La estructura departamental está integrada por la Junta Departamental, el Director de Carrera, el Coordinador de Plan de Estudio y docentes auxiliares del departamento. Sus funciones son las siguientes:

#### **A) Junta Departamental**

Integrada por el Director de la carrera, tres (3) profesores en representación del claustro docente y tres (3) estudiantes en representación del claustro estudiantil.

La Junta Departamental se expide en cuestiones del Departamento mediante disposiciones. Sus funciones son las estipuladas y derivadas del Reglamento Orgánico Institucional y del Reglamento de la carrera. La duración de los mandatos del Director de carrera y de los miembros docentes es de dos (2) años y la de los miembros estudiantes es de un (1) año calendario a partir de la fecha de asunción. El director de la carrera y los miembros docentes y estudiantes pueden ser reelegidos por un único período consecutivo, hayan sido titulares o suplentes en el período anterior.

#### **B) Director del Departamento.**

El Director desempeña funciones emanadas del ROI y del Reglamento de la carrera, estas son:

- Convocar y presidir las reuniones de la Junta Departamental.

- Establecer el orden del día, darlo a conocer y, aceptar la incorporación de propuestas formuladas tanto por los miembros de la Junta Departamental como por los miembros del Departamento.
- Dar a conocer las resoluciones adoptadas por la Junta Departamental.
- Ser el nexo entre Instituciones, Organismos de distinta jerarquía, la comunidad educativa y la Rectoría del Instituto.
- Hacer cumplir las resoluciones de la Junta Departamental y las emanadas de las autoridades del Instituto.
- Resolver por sí y/o ad-referendum de la Junta Departamental en cuestiones funcionales y/o administrativas.
- Citar a reuniones de la Junta Departamental en plazo perentorio para resolver cuestiones puntuales.

#### **C) Coordinador de Plan de Estudio**

El Coordinador del Plan de Estudio trabaja en equipo junto a la Dirección de la carrera, sus funciones se remiten a:

- Analizar y evaluar la implementación del Plan de Estudio del Profesorado de Educación Superior en Geografía en base a indagaciones con diversos instrumentos como entrevistas, encuestas y exégesis de documentos.
- Elaborar con regularidad, informes con el estado de situación de la carrera para ser elevado a la Junta Departamental.
- En base a los informes, generar líneas claras de acción tendientes a potenciar las fortalezas y neutralizar las debilidades que se presenten en el desarrollo del plan de estudios.
- Trabajar con las equivalencias entre planes de estudio.
- Anticipar posibles cambios paradigmáticos y colaborar en la revisión de los planes de estudio y las futuras modificaciones curriculares posibles.
- Formar parte de los Jurados de Selección Docente para cubrir los cargos vacantes de todas las materias de la carrera.
- Implementar acciones con el fin de organizar el trabajo pedagógico-didáctico de las cátedras que han quedado desiertas y/o se encuentran en proceso de selección docente por el tiempo establecido por el Reglamento Orgánico.
- Mantener un diálogo fluido con los colegas docentes y auxiliares.
- Mediar en la resolución de conflictos entre docentes y alumnos, si la Dirección de Carrera lo creyese pertinente.
- Generar espacios de intercambio entre colegas en torno a la implementación de los Planes de estudio.
- Abrir vías de comunicación con todos los alumnos del Departamento para orientarlos durante toda su Carrera, no sólo en los períodos de inscripción a materias sino durante toda la cursada.
- Orientar en forma más específica a los alumnos que ingresan a Primer Año, proveyéndolos de información y ofreciendo reuniones informativas periódicas.
- Concurrir a las reuniones convocadas por el Rectorado, el Consejo Directivo, el Director de Carrera y / o la Junta Departamental.

#### **D) Docentes Auxiliares del Departamento**

Las funciones del personal auxiliar de la docencia emanan del ROI, el reglamento de la carrera y de las disposiciones de la Junta Departamental. Ellas son:

- Colaborar con los profesores de las cátedras en cuanto atañe a las exigencias académicas y didácticas de la enseñanza superior.
- Contribuir a que los trabajos alcancen los objetivos fijados por la reglamentación vigente, asesorando a los alumnos para la mejor realización de sus lecturas, ejercicios, observaciones, investigaciones y experiencias.
- Ordenar el material de trabajo de las cátedras, velar por su buena conservación y llevar los inventarios al día.
- Organizar el material de trabajo necesario para cada asignatura.
- Atender al público en la Mapoteca, que es la biblioteca especializada del Departamento de Geografía.
- Prestar y controlar diversos materiales didácticos como instrumental meteorológico, aparatos electrónicos, libros, cartas de imagen y cartas topográficas, para el uso común de docentes y alumnos durante las horas de clase.
- Mantener mapas murales, materiales cartográficos, instrumental meteorológico, muestras de rocas y minerales, y otros materiales.
- Actualizar la cartelera del departamento.
- Asistir a los docentes en exámenes y clases.
- Asistir a los alumnos en la confección de trabajos prácticos, clases de ensayo, entrevistas, etc.
- Colaborar en la organización e integración de la Junta Electoral Anual.
- Colaborar en el dictado de clases mediante la autorización interna del Director del Departamento y la Junta Departamental.

### **Organización Curricular**

Los Lineamientos Curriculares Nacionales (Res. CFE N° 24/07) y otras formulaciones emanadas del CFE establecen, para los planes de estudio de la formación docente, una propuesta de organización en torno a tres campos de conocimiento con el propósito de lograr una formación integrada y comprehensiva, tanto en lo referido a los contenidos disciplinares como a las modalidades didáctico-metodológicas elegidas.

En función del perfil de egresado prescripto por el Diseño Curricular Jurisdiccional de Geografía de 2014 y la propuesta institucional, en los que se presentan las competencias profesionales que es necesario ir construyendo durante la formación de los futuros profesores, el Plan de Estudio del Departamento de Geografía adopta una estructura organizada en tres grandes campos de formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

**Campo de Formación General:** está orientado a desarrollar la formación humanística en sentido amplio y a conformar los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos necesarios para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

**Campo de Formación Específica:** comprende el estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad para la que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos en el nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

**Campo de Formación en la Práctica Profesional:** propone el aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Según los lineamientos jurisdiccionales, la propuesta de los planes de estudio de carreras específicas debe garantizar la articulación entre los contenidos, estrategias y metodologías desarrolladas en cada campo.

El Campo de Formación General (CFG), organizado en unidades curriculares, se vincula con el Campo de Formación Específica (CFE) en tanto la formación general debe permitir la construcción de una perspectiva de conjunto, favoreciendo la elaboración de claves de lectura y la formulación de interrogantes que ayuden en la comprensión de contextos históricos, políticos, sociales, culturales en los que fluye y se enmarca la enseñanza.

Complementariamente, el abordaje de los problemas específicos de la caracterización de los niveles y de la enseñanza en contexto que tienen lugar en el CFE, organizado en Bloques, ha de promover en los estudiantes la formulación de interrogantes y cuestionamientos a responder desde las diversas perspectivas, saberes de referencia y modalidades de análisis propios del CFG, elaborados o en curso de elaboración.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP), organizado en tramos, resulta vertebrador en tanto hacia él han de concurrir todos los aportes de los diferentes trayectos para comprender las prácticas docentes desde marcos conceptuales cada vez más ricos y para construir criterios y modos de acción. Este campo necesita alimentarse continuamente de los aportes de los otros campos, al mismo tiempo que plantea cuestiones prácticas, singulares y polémicas cuyo abordaje provoca demandas a las perspectivas más centradas en desarrollos conceptuales propios del CFG y del CFE.

Es decir, se propone desde el CFPP apelar a los marcos conceptuales desarrollados en los CFG y CFE para analizar y reflexionar sobre las prácticas docentes desde perspectivas enriquecedoras que potencien la reflexión crítica. Desde el CFPP podrán formularse problemas prácticos, definir puntos polémicos en los mismos para ser llevados a las instancias de los Campos de Formación General y de Formación Específica y volver a abordarlos «en profundidad» desde las diversas perspectivas que ofrecen las instancias que se estén desarrollando.

Estos campos comprenden distintos formatos curriculares, de acuerdo con la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. Entre los que se consideran básicos y posibles figuran:



**Asignatura:** las “asignaturas” o “materias” están definidas como la enseñanza de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinarios con aportes metodológicos específicos para la intervención educativa. Ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. Constituyen modelos explicativos siempre provisorios respondiendo al carácter del conocimiento científico. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina y los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando elementos para el trabajo intelectual. Pueden ofrecerse con modalidad anual o cuatrimestral.

**Seminario:** los “seminarios” son las instancias a través de las cuales se someten a estudio sistemático los problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, facilitando su profundización.

**Taller:** los “talleres” configuran espacios que ofrecen la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en “situación de”, lo que constituye un entrenamiento empírico para la acción profesional. A través de los talleres se promueve la resolución práctica de situaciones. El entrenamiento en capacidades prácticas encierra un conjunto de habilidades relativas al «hacer» con fundamentos en los que se ponen en juego los marcos conceptuales e interpretativos disponibles. De este modo, el taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas. A su vez, constituye una modalidad apropiada para contribuir, desde la formación, a adquirir confianza en aspectos vinculados al ejercicio del trabajo docente.

**Trabajo de campo:** posibilita emular, en forma acotada, las tareas y decisiones necesarias que deben ser tomadas cuando se produce conocimiento sobre educación (recorte de objeto, definición de problema, hipótesis previas, recolección de experiencias, definición de marcos teóricos e interpretativos para el abordaje del objeto, análisis e interpretación, conclusiones provisorias). Su delimitación está sujeta a condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un “objeto de estudio”; es decir, no quedando el foco reducido a los fenómenos observables, podrá ampliarse hasta un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar. Los trabajos de campo están estrechamente vinculados con alguna asignatura del CFG o del CFE y pueden formar parte de cualquier campo de formación.

**Prácticas docentes:** las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y que a su vez están integradas en una unidad de significación mayor que es el campo de las prácticas docentes. Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión desde

las primeras experiencias grupales e individuales hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea docente en la residencia. Cabe destacar que las prácticas docentes constituyen trabajos de inmersión progresiva en el quehacer docente en las escuelas y en el aula, con supervisión y tutoría, desde las observaciones iniciales, pasando por ayudantías previas a las prácticas de enseñanza, hasta la residencia. Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos: las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica.

**Prácticas de enseñanza:** las prácticas de enseñanza dentro del campo de la práctica, refieren a experiencias acotadas a partir de las cuales los alumnos realizan un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutoriada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluye encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.

**Residencia pedagógica:** es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del docente a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y en la medida de lo posible, los docentes de las escuelas.

### ESTRUCTURA CURRICULAR POR CAMPO DE FORMACIÓN

Campo de la Formación General (CFG)									
Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual/Cuatr.	Oblig./Opt.	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Pedagogía	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Didáctica General	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Psicología Educacional	Materia	Cuatrim.	Obligat.	4	64	-	64	4	64

Filosofía	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Historia de la Educación Argentina	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Derechos Humanos, Sociedad y Estado	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Sistema y Política Educativa	Materia	Cuatrim.	Obligat.	3	48	16	64	3	48
Lectura, Escritura y Oralidad I	Taller	Anual	Obligat.	2	64	-	64	2	64
Lectura, Escritura y Oralidad II	Taller	Anual	Obligat.	2	64	-	64	2	64
Lengua Extranjera	Materia	Cuatrim.	Obligat.	3	48	-	48	3	48
Educación Sexual Integral	Seminari	Cuatrim.	Obligat.	2	32	-	32	2	32
Nuevas Tecnologías	Materia	Cuatrim.	Obligat.	3	48	16	64	3	48
Economía y Territorios	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Antropología	Materia	Cuatrim.	Obligat.	4	64	-	64	4	64
Historia Mundial	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Historia Social Latinoamericana	Materia	Anual	Obligat.	2	64	-	64	2	64
<b>Totales</b>	<b>16</b>				<b>1.168</b>		<b>1.200</b>		<b>1.168</b>

\*TA: Trabajo Autónomo

**Observaciones o especificaciones necesarias:**

“Psicología Educativa” articula con “Sujetos del Nivel: Adolescentes y Adultos” (Bloque 5, Campo de Formación Específica)

<b>Campo de la Formación Específica (CFE)</b>									
<b>Bloques y Unidades curriculares (UC)</b>	<b>Formato</b>	<b>Régimen de cursada</b>		<b>Hs. del Estudiante</b>				<b>Hs. del Docente</b>	
		<b>Anual/Cuatr.</b>	<b>Oblig./Opt.</b>	<b>Hs. Cátedra Semanales Presenciales</b>	<b>Total Hs. Cátedra Presenciales</b>	<b>Total Hs. Cátedra de TA*</b>	<b>Total Hs. Cátedra de la UC</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Total Hs. Cátedra</b>
<b>Bloque 1: Fundamentos de la Geografía (224 hs. cátedra)</b>									
Introducción a la Geografía	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Epistemología e Historia de la Geografía	Materia	Anual	Obligat.	4	128	-	128	4	128
<b>Bloque 2: Sociedades, recursos Naturales y Ambientes (640 hs. cátedra)</b>									
Dinámica de los Procesos Climáticos	Materia	Anual	Obligat.	6	192	-	192	6	192
Ciencias de la Tierra I: Geología y Paleontología	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Ciencias de la Tierra II: Geomorfología	Materia	Anual	Obligat.	4	128	-	128	4	128
Ecología y Biogeografía	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Geografía de la Argentina I: Procesos	Materia	Anual	Obligat.	4	128	-	128	4	128

Ambientales									
<b>Bloque 3: Sociedades, Territorios y Culturas(672 hs. cátedra)</b>									
Geografía Social	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Geografía Política	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Geografía Económica Mundial	Materia	Anual	Obligat.	4	128	-	128	4	128
Geografía Urbana y Rural	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Problemáticas Socioambientales	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Geografía de la Argentina II: Procesos Sociales y Económicos	Materia	Anual	Obligat.	5	160	-	160	5	160
<b>Bloque 4: Técnicas y Métodos en Geografía (544 hs. cátedra)</b>									
Información Geográfica I	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Información Geográfica II	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Teledetección Geográfica	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96
Posicionamiento Espacial y Geomática	Materia	Anual	Obligat.	4	128	-	128	4	128
Seminario de Investigación Geográfica	Seminario	Anual	Obligat.	4	128	-	128	4	128
<b>Bloque 5: Enseñanza de la Geografía (352 hs. cátedra)</b>									
Sujetos del Nivel: Adolescentes y Adultos (*)	Materia	Cuatrim.	Obligat.	4	64	-	64	4	64
Enseñanza de la Geografía I	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96

(**)										
Enseñanza de la Geografía II (***)	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96	
Seminario Didáctico-Disciplinar	Seminario	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96	
<b>Bloque 6: Territorios (544 hs. cátedra)</b>										
Territorios I: América Latina y Anglosajona	Materia	Anual	Obligat.	5	160	-	160	5	160	
Territorios II: Europa	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96	
Territorios III: Asia	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96	
Territorios IV: África y Oceanía	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96	
Geografía de la Argentina III: Análisis Regional	Materia	Anual	Obligat.	3	96	-	96	3	96	
<b>Totales</b>	<b>27</b>				<b>2.976</b>		<b>2.976</b>		<b>2.976</b>	
*TA: Trabajo Autónomo										
<b>Observaciones o especificaciones necesarias:</b>										
Bloque 5: Enseñanza de la Geografía										
(*) Sujetos del Nivel: Adolescentes y Adultos articula con Psicología Educacional (64 hs.), materia del Campo de la Formación General (CFG)										
(**) Enseñanza de la Geografía I vinculada con el Trabajo de Campo "Construcción de la Práctica Docente (Nivel Medio y Superior)" ubicado en el Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP)										
(***) Enseñanza de la Geografía II vinculada con el Trabajo de Campo "Residencia Docente (Nivel Medio y Superior)" ubicado en el Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP)										
<b>Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)</b>										
Tramos y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante					Hs. del Docente***	
		Anual/Cuatr.	Oblig./Opt.	Hs. cátedra	Total Hs.	Hs. Cátedra	Total Hs.	Total Hs.	Hs. Cátedra	Total Hs.

				sem. en el ISFD	cát. en el ISFD	dra en el IA*	Cátedra de TA**	Cátedra de la UC	dra sema nales	Cátedra
<b>Tramo I: Sujetos y Contextos de las prácticas Docentes</b>										
Trabajo de Campo I	Taller	Cuatrim.	Obligat.	2	32	-	-	32	2	32
Trabajo de Campo II	Taller	Anual	Obligat.	3	96	16	16	128	3	96
<b>Tramo II: Intervención Docente en Contextos Reales</b>										
Construcción de la Práctica Docente (*)	Trabajo de Campo de Enseñanza de la Geog. I	Anual	Obligat.	1	32	32	96	160	3	96
Taller Obligatorio (Oferta variable)	Taller	Cuatrim.	Obligat.	3	48	-	-	48	3	48
Seminario Obligatorio (Oferta variable)	Seminario	Cuatrim.	Obligat.	3	48	-	-	48	3	48
<b>Tramo III: Residencia Pedagógica</b>										
Residencia Pedagógica (**)	Trabajo de Campo de Enseñanza de la Geog. II	Anual	Obligat.	1	32	156	100	288	9	288
<b>Totales</b>								704		608
* IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas.										
** TA: Trabajo Autónomo.										
*** Colocar en la grilla las horas de clases semanales y totales, resultado de la suma de las horas en el ISFD y las horas de supervisión de las prácticas de los estudiantes.										
<b>Observaciones o especificaciones necesarias:</b> especificar la carga horaria del docente en el ISFD y la carga horaria para la supervisión de las prácticas y, si existen otros cargos o funciones en este Campo.										
(*) Construcción de la Práctica Docente (Nivel Medio y Superior) es el Trabajo de Campo de "Enseñanza de la Geografía I", ubicada en el Bloque 5 del Campo de la Formación Específica (CFE).										
(**) Residencia Docente (Nivel Medio y Superior) es el Trabajo de Campo de "Enseñanza de la Geografía II", ubicada en el Bloque 5 del Campo de la Formación Específica (CFE). Carga horaria docente en el ISP "Dr. Joaquín V González": 32 horas; carga horaria de supervisión de los estudiantes en sus prácticas y residencias: 256 horas.										

**Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación**

<b>Campos</b>	<b>Hs. Cátedra Estudiante</b>	<b>Hs. Reloj Estudiante</b>	<b>%</b>
Formación General	1.200	800	24,6
Formación Específica	2.976	1.984	60,9
Formación en la Práctica Profesional	704	469,3	14,5
<b>Totales</b>	<b>4.880</b>	<b>3.253</b>	<b>100,00</b>
Horas adicionales del PCI (si las hubiere)			
<b>Totales finales</b>	<b>4.880</b>	3.253	

**Descripción de los espacios curriculares: Fundamentación, Objetivos y Contenidos Mínimos**

**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

***PEDAGOGIA***

**Fundamentación**

Las categorías de análisis que aborda la Pedagogía posibilitan comprender la historicidad de las prácticas escolares, sus atravesamientos éticos y políticos, y numerosos aspectos que componen en la actualidad la escena educativa y escolar. Se analizarán los dispositivos del discurso pedagógico moderno para poder comprender cómo la escuela llegó a ser lo que es, para poder así, construir cómo deseamos que sea en el siglo XXI.

La tarea singular de la Pedagogía es construir a la educación como ámbito de reflexión sistemática. La especificidad de la Pedagogía no radica en la pretensión de formular una teoría que explique el proceso educativo y permita la predicción de comportamientos a partir del dominio de ciertas variables. Su especificidad consiste en la consideración de lo educativo como complejo, histórico, incierto y fuertemente afectado de indeterminación; consiste en significar los aportes teóricos de otras disciplinas desde los problemas, intereses, valoraciones y posicionamientos que, en contextos culturales singulares asume lo educativo, para posibilitar su interpretación y



comprensión. Por ello la Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos.

La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que une a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida e históricamente situada; proceso de filiación de los recién llegados a un mundo en marcha y que los preexiste. El análisis de la educación no puede ser reducido a la consideración de los aspectos formales que la configuran desde las preocupaciones estrictamente escolares, en cualquiera de sus niveles. Éste es, por supuesto, un aspecto central de la reflexión educativa. Pero ello no puede imponerse como estructurante o determinante de la consideración científica de la educación. Todo proceso educativo configurado desde lo escolar asienta en las habilidades lingüísticas, psicológicas y socioculturales de todos los agentes implicados en ese proceso. Habilidades que constituyen a las subjetividades no sólo de maneras disímiles, sino -y lo que resulta más trascendente- en un curso dinámico e inacabado de construcción de sentidos sociales, recíprocamente instituidos e instituyentes que excede ampliamente "lo escolar".

Introducir al alumno de profesorado en la comprensión del complejo fenómeno educativo es indispensable como condición de posibilidad del desempeño responsable de su práctica. El dominio específico de una disciplina es condición necesaria pero no suficiente para el ejercicio docente, es indispensable despertar la preocupación por la totalidad del proceso y por su abordaje ético y político. Ético, en tanto supone toma de decisiones en torno a ideales, fines y sentidos sociales. Político, en tanto supone distintos niveles de intervención en cursos de acción y delimitación de prácticas socialmente reconocidas como tales. En este sentido el alumno de profesorado habrá de adquirir ciertas estrategias cognitivas que lo habiliten para la reflexión autónoma y permanente sobre lo educativo, en todas y cada una de sus dimensiones.

Para desarrollar esta tarea será necesario desnaturalizar los dispositivos y construir nuevos saberes en torno a ellos, desplegándose entonces como central la dimensión colectiva de la tarea de enseñar. La tarea docente se abordará desde la perspectiva de ciertos temas como el carácter político e ideológico de la educación, la cuestión del poder, los conflictos y los intereses que en ella se conjugan.

Posicionarse en la potencia de ser profesor y profesora posibilita nuevas intervenciones dentro de la educación pública; nuestro propósito es aportar a la construcción de un pensamiento y una práctica pedagógica que tenga como meta la inclusión social y la democratización del acceso y permanencia en la educación.

## **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Sensibilizarse frente a la complejidad del educar, en cualquiera de sus dimensiones, tanto formalizadas como no formales y espontáneas.
- Analizar críticamente los procesos ético-políticos y biopsicosociales implicados en la consideración de lo educativo.
- Actualizar, resignificar e integrar conocimientos y modelos educativos adquiridos durante la formación previa.

- Integrar conocimientos adquiridos en forma simultánea, a través del aporte teórico de las otras disciplinas del plan de estudio vigente.
- Reconocer discursos y prácticas cristalizados que naturalizan la educación, la transforman en “hecho” y obstaculizan la reflexión crítica.
- Desarrollar actitudes de compromiso y responsabilidad social en el ejercicio docente.
- Percibir y transformar acontecimientos del presente -tanto del nivel del devenir social como del nivel estrictamente escolar-, en objetos de tematización pedagógica.
- Reflexionar críticamente sobre sus propias prácticas a partir de una posición ética, política y epistemológica.

### **Contenidos mínimos**

- El dispositivo escolar de la modernidad y su relación con la constitución del Estado moderno en el siglo XVIII. La epistemología positivista del siglo XIX y su capacidad performativa de lo educativo: objetividad, universalidad, homogeneidad y neutralidad ética. La pedagogía como saber técnico. La enseñanza como trasmisión de la cultura letrada: la centralidad del método. El aprendizaje como incorporación de conocimientos verdaderos. Durkheim y la centralidad de la escuela como organismo intermedio entre el individuo y la sociedad. Vigencia de esta concepción.
- La epistemología comprensivista y la centralidad del sujeto de conocimiento. La enseñanza como facilitadora del aprendizaje. La importancia de los argumentos: Dewey. Consenso y verdad. Los métodos activos y los intereses de los sujetos de aprendizaje. La construcción del conocimiento y sus efectos en la concepción de lo educativo. La regulación racional del formato escolar: burocracia. Universalidad y neutralidad ética. Vigencia de esta concepción.
- La epistemología social crítica y la develación de la escuela como dispositivo de reproducción de los intereses de la posición dominante. Neomarxismo. Objeciones a la objetividad, universalidad y neutralidad ética. Estado y poder burgués: Althusser. Saber y poder: Foucault. Los herederos de la cultura escolar: Bourdieu. La educación como práctica para la libertad y la educación como emancipación: Freire. Vigencia de esta concepción.
- Los desafíos del presente: el reconocimiento de la desigualdad y la ampliación del derecho a la educación. El conocimiento como un bien público y el papel de la educación en la distribución igualitaria del conocimiento. La obligatoriedad de la escuela secundaria: garantía de acceso, permanencia y egreso. Inclusión y calidad: política de la enseñanza y nuevos formatos escolares. La formación docente de cara a los niveles obligatorios para los que forma: la trayectoria de los estudiantes, la responsabilidad del Estado y los docentes como garantes del derecho a la educación, la igualdad en el acceso al conocimiento y la inclusión.

## ***DIDÁCTICA GENERAL***

### **Fundamentación**

El abordaje del espacio curricular Didáctica General busca responder al proceso de formación y desarrollo profesional docente, que comienza con la formación inicial. En esta línea este espacio formativo presupone orientar a los futuros docentes considerando los marcos conceptuales que permiten abordar la complejidad del objeto de estudio de la Didáctica General.

La inclusión de esta materia en el Eje de Formación General posibilita el acceso del futuro docente a la reflexión, análisis y conceptualización de la enseñanza, teniendo en cuenta como saberes previos los proporcionados por Pedagogía, Psicología Educativa y Sujetos del Nivel articulando con Trabajo de Campo II, Enseñanza de la Geografía I y Construcción de la Práctica Docente y Enseñanza de la Geografía II y Residencia Pedagógica del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Didáctica General permite el acceso del estudiante a las funciones del enseñante en el marco de las instituciones escolares y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, e instrumento político e interpretativo de la práctica docente. Para ello es necesario el trabajo sobre el conocimiento y el análisis de los marcos normativos que orientan las concepciones y las decisiones de los docentes.

Con respecto a la planificación y programación de la enseñanza, se propone desarrollar este proceso como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, para qué sujetos, en qué condiciones y en qué escenarios. Finalmente, se propone un trabajo sobre la complejidad de los procesos de evaluación; sus relaciones intrínsecas con el enseñar y el aprender.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Acceder a las problemáticas del campo de la didáctica general y su relación con otras disciplinas.
- Reflexionar sobre la institución escolar, las prácticas docentes y las nuevas demandas de la escuela actual.
- Contextualizar socio-política y culturalmente los aprendizajes y la enseñanza.
- Comprender el currículum y sus implicancias didácticas en relación con las decisiones nacionales, jurisdiccionales e institucionales
- Incorporar elementos teóricos y metodológicos que favorezcan el desarrollo de las actividades de programación y planificación docente.
- Reflexionar sobre la evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje.

### **Contenidos mínimos**

- **La didáctica:** la construcción socio histórica de la disciplina. Cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y

didácticas específicas: campos y relaciones. Estado de situación del campo de la didáctica general en la actualidad.

- **El docente y la enseñanza:** la enseñanza como actividad docente. La cultura escolar. Las funciones del enseñante. Normativas, prácticas y actores. Relación entre prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje. El carácter instrumental de la formación en didáctica.
- **Gestión y adaptación curricular:** Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Componentes ideológicos del Currículum Oculto. Niveles de especificación curricular. El diseño curricular y los documentos curriculares de la jurisdicción. El Currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Los procesos democráticos de construcción curricular. Adaptaciones curriculares individualizadas. El proyecto institucional, el plan anual y la secuencia didáctica.
- **Programación /planificación.** El proceso de programación de la enseñanza y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. La transposición didáctica. Diferentes tipos de contenido: tipos, selección, secuenciación, organización. La construcción metodológica. La relación entre el qué y cómo enseñar. Los recursos didácticos. Selección y diseño de materiales didácticos. Las tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- **La evaluación:** historia y desarrollo del concepto de Evaluación. Diferentes paradigmas. Las funciones de la evaluación en distintos niveles de decisión. Tipos de evaluación. Sus usos y sentidos. Técnicas e instrumentos de evaluación. La evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje. Los criterios para valorar. Acreditación y evaluación. La calificación. Posibles sesgos en la evaluación Relaciones entre evaluación-enseñanza-aprendizaje. Los procesos de meta evaluación. Dimensión ético-política de la evaluación

## ***PSICOLOGÍA EDUCACIONAL***

Esta materia articula con “Sujetos del Nivel: Adolescentes y Adultos” instancia del Bloque 5 del Campo de Formación Específica.

### **Fundamentación**

Esta instancia curricular se halla ubicada en el Campo de la Formación General (CFG). La Psicología Educacional retomará el proceso de aprendizaje, considerando los aportes de las teorías generales de la Psicología e inscribiéndolos en la experiencia educacional e institucional.

Su objeto de estudio evidencia que se está frente a una esfera del conocimiento compleja y multidimensional atravesada por diversas epistemologías. Este campo disciplinar se ocupa del estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación con el fin de contribuir a su mejoramiento, y se ha abierto paso para ser reconocido como un espacio generador de sus propias teorías.

Está conformada por un marco conceptual abierto e inacabado, predispuesto a una permanente autorrevisión, a la luz de los nuevos aportes que la investigación le

proporciona, dispuesto al diálogo e intercambio con los distintos referentes epistemológicos, creando perspectivas de análisis sobre las posibilidades y los alcances de la Psicología como disciplina para abordar los problemas educativos.

Se ocupa así de identificar y conceptualizar situaciones y problemas educativos con el fin de analizarlos, evaluarlos y buscar formas de intervenir en ellos, con lecturas y estrategias capaces de reconocer la complejidad de los factores que condicionan su constitución, desarrollo y resolución. El carácter multidimensional del hecho educativo exige una mirada y un abordaje interdisciplinarios

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Conocer el campo disciplinar específico de la Psicología Educativa.
- Analizar el proceso de aprendizaje desde las distintas teorías que lo abordan, en base a sus respectivos paradigmas.
- Acceder al conocimiento de los contextos vinculares del aprendizaje, del grupo de pares dentro de ese contexto y del rol docente.
- Comprender el atravesamiento socio-cultural de los procesos educativos institucionalizados y las problemáticas relativas a la diversidad cultural.
- Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los contextos educativos y problematizar su denominación y segmentación, en el discurso escolar.
- Analizar las relaciones entre discursos y prácticas psicológicas y educativas.

### **Contenidos mínimos**

- Psicología Educativa: Origen, desarrollo histórico y campo disciplinar
- Prácticas educativas y procesos de escolarización. Psicología educativa y prácticas escolares
- El contexto escolar: caracterización: Interculturalidad y educación. Aportes de la Psicología Institucional.
- La crisis de la educación como agotamiento y como oportunidad: crisis de calidad, de inclusión y de sentido.
- El problema de la construcción de conocimientos en diferentes contextos: el cotidiano, el escolar y el científico.
- Teorías psicológicas del aprendizaje. Aportes del psicoanálisis, el conductismo, la teoría de la Gestalt, la psicología genética y la teoría socio-histórica.
- Contextos vinculares del aprendizaje escolar del adolescente y el adulto. El grupo de pares como escenario de aprendizaje. Familia, grupo, escuela. El vínculo docente-estudiantes y entre pares. Atravesamiento del contexto socio-histórico y cultural en el proceso de aprendizaje escolar. Motivación y aprendizaje. Diversidad y aprendizaje.
- Caracterización de los colectivos de personas que encuentran barreras para el aprendizaje (personas con discapacidad intelectual, emocional, física, sensorial, con desventajas socioculturales). Funciones, programas, tareas y modelos de intervención.
- Fracaso escolar masivo, educabilidad y diversidad.

- El fracaso escolar y las crisis de la institución educativa. Reconceptualización de las dificultades escolares. La sintomatología escolar como expresión de la crisis socio-cultural.
- La función de la escuela en la construcción de estrategias y espacios de convivencia institucional. La prevención del fracaso y deserción escolar. La responsabilidad institucional en la formación de sujetos activos, que pueda construir una identidad individual y social autónoma.
- La orientación escolar.
- La problemática de las adicciones. Modos de vinculación e interacción entre la sustancia, la persona y el contexto. Definición y clasificación de drogas. El consumo de alcohol en contexto social.
- El desarrollo intelectual y los procesos de aprendizaje en la niñez y en la adolescencia. Caracterización del estadio lógico formal. La concepción del mundo. El desarrollo moral. El rol docente en esta etapa. El aprendizaje como emergente de una trama vincular, familiar y social.
- Psicogénesis, sociogénesis y educación. Relaciones entre los procesos de Desarrollo psicológico y los procesos de Aprendizaje. Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje. Interacción y Desarrollo. Los procesos de mediación cultural. Procesos de maduración, desarrollo de capacidades básicas e influencias educativas.

## **FILOSOFIA**

### **Fundamentación**

La presencia de la filosofía en la formación docente, no sólo representa un insumo respecto del acervo que constituye al pensamiento occidental, sino que además se instituye como el espacio en el cual generar la sensibilidad necesaria para el abordaje crítico y fundamentado de la propia praxis, a partir del reconocimiento de las tradiciones teóricas que trasuntan todo discurrir pedagógico y didáctico.

En este sentido la filosofía aporta desde una doble dimensión, las categorías canónicas del pensamiento filosófico occidental, y las pautas de reflexión y abordaje crítico que colocan a la filosofía como disciplina compleja y al mismo tiempo ineludible. Este espacio curricular buscará articular el estudio de las teorías filosóficas (tanto en su dimensión problemática como histórica) con la actividad crítica de producción reflexiva por parte de los estudiantes: se incentivará poner en práctica "el filosofar a partir de la filosofía".

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Comprender los problemas, contextos y condiciones que hacen posible el surgimiento de la filosofía y su sentido ético-político.
- Reconocer y comparar críticamente enfoques y perspectivas diversas en torno a los problemas filosóficos más relevantes para la potenciar la reflexión

pedagógica: aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.

- Examinar los principales momentos de transformación histórica de la filosofía, poniendo de manifiesto la tensión continuidad-ruptura en dicho proceso y los criterios para su reconstrucción e interpretación.
- Poner en práctica ejercicio de la reflexión filosófica. Aprender un conjunto de categorías, estrategias y herramientas propias de la lectura y la escritura en el campo filosófico.
- Asumir una perspectiva filosófica tanto sobre la disciplina específica de formación (articulación con el Campo de la Formación Específica) como sobre la realidad educativa y el ejercicio del rol docente (articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

### **Contenidos mínimos**

- Pautas de contenidos mínimos articulados entre sí que asumen el tratamiento de teorías y prácticas propias del campo filosófico.
- La cuestión del saber filosófico y su reflexión sobre sí mismo. Los debates en torno a sus particularidades, sentido y origen. Diferentes concepciones y paradigmas del saber filosófico. La dimensión teórica y práctica, las principales disciplinas y problemas filosóficos. Teorías en torno al surgimiento del *logos*.
- Las problemáticas filosóficas. Las preguntas filosóficas y la construcción de respuestas tentativas a partir de los aportes teóricos provenientes de las principales disciplinas filosóficas (aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.) El ser, el conocer y el decir en tanto problemas filosóficos. La problemática del bien, la acción y la creación. Los planteos filosóficos en el contexto argentino y latinoamericano.
- La dimensión histórica de la filosofía. La filosofía en el contexto de la antigüedad. *Mytho, polis, y sophia*. La búsqueda del *arjé*. Los aportes de la filosofía griega clásica: aspectos metafísicos, antropológicos, éticos y políticos. La pregunta por la Realidad, el conocimiento y la verdad. Surgimiento del cristianismo y las búsquedas filosóficas del medioevo. Las características del pensamiento moderno, la autonomía de la conciencia y la búsqueda de control sobre la naturaleza. El lugar del sujeto, la razón y la historia en la filosofía moderna. La razón dialéctica en el marco de la filosofía contemporánea. Las principales corrientes del pensamiento contemporáneo frente a la crisis de la razón moderna. Problemas filosóficos y su relación con las características del mundo actual.
- La filosofía en tanto acción: hacia una práctica teórica. La transversalidad de la práctica filosófica en el aula. La presencia de tesis, conceptos (explícitos e implícitos) y argumentos en las teorías filosóficas. La disertación filosófica, el comentario de textos fuente, la exposición y la redacción ensayística.
- Filosofía en diálogo con otros saberes y prácticas. Las preguntas filosóficas ante otros saberes: la filosofía del lenguaje, de la historia, de la ciencia, del arte, de la tecnología, de la cultura, etc. (En articulación con la especialidad del Departamento correspondiente). La filosofía de la educación ante las temáticas propias del rol docente: los contenidos-saberes, la enseñanza, los sujetos, las instituciones, los criterios de valor.

## **HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

### **Fundamentación**

Esta materia se propone contribuir a la formación de una conciencia histórica de los futuros docentes, desde una mirada que recupera los conflictos y las luchas que se dieron por la hegemonía en la producción de sujetos y discursos pedagógicos en Argentina. Desde una perspectiva social, analiza en clave nacional el devenir de la educación, entendida como un espacio de transmisión cultural y de disputa de tradiciones que están atravesadas por relaciones sociales e ideológicas de producción específicas.

En ese sentido, se pretende promover modos de reflexividad que establezcan nexos explicativos entre las dimensiones temporales pasadas y presentes, generando situaciones de aprendizaje que repongan saberes y problematicen el devenir histórico de los procesos educativos nacionales, en diálogo con las escalas regional e internacional.

La historia de la educación argentina debe contribuir no sólo en términos de la necesaria formación académica de los futuros docentes, también asumir la tarea de pensar el trabajo de enseñar como una intervención situada en un entramado histórico-social y político-cultural particular. ¿En qué legado cultural inscribirse como profesores? ¿Qué concepciones pedagógicas estarán presentes en sus modos de enseñar, de concebir al alumno o de pensar sus prácticas docentes? En otras palabras, presentar interrogantes que ayuden a desnaturalizar algunas representaciones, estableciendo un diálogo crítico con legados y tradiciones político-pedagógicas.

El abordaje de los procesos educativos desde una perspectiva histórica, se organiza a partir de un relato histórico de la educación argentina en su contexto latinoamericano: las experiencias pedagógicas previas al choque cultural entre las sociedades originarias y el imperio español, los procesos de modernidad y colonialidad en América Latina, que dieron lugar a la formación de la Argentina, así como la producción de experiencias, las tensiones y conflictos que se produjeron entre el Estado y la sociedad civil en el marco de modernización estatal y su crisis. La selección de contenidos sigue criterios de significatividad según ejes temáticos y conceptos surgidos en el campo de la teoría social contemporánea y que forman parte de la propia historiografía educativa.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Distinguir los grandes períodos en el desarrollo de la educación moderna en Argentina
- Caracterizar el sistema educativo argentino en una periodización de larga duración.



- Reconocer en el presente histórico los factores que lo enlazan con el pasado inmediato y mediato tomando en cuenta rupturas y continuidades en el marco del contexto político, social y económico.
- Conocer los principales debates surgidos en el campo de la historia de la educación, en torno a las relaciones y tensiones que se establecen entre el Estado nacional, sociedad civil y la educación.
- Problematizar la realidad educativa actual a partir de la dimensión histórica.

### **Contenidos mínimos**

- Historia, política y educación: consideraciones teórico-metodológicas en la historia de la educación argentina. Historiografía y enfoques interpretativos. La relación entre los procesos pedagógicos globales, regionales y locales.
- Criterios de periodización y uso de fuentes históricas.
- Modernidad, colonialidad y educación en América Latina: estrategias educativas durante la Conquista. El escenario educativo en el orden colonial. Contrarreforma y sociedad barroca hispanoamericana. Universidades, colegios y misiones. Sujetos, saberes y prácticas educativas.
- Crisis del vínculo colonial. Las tensiones político-pedagógicas en la ilustración rioplatense.
- La recepción del método Lancaster en el Río de la Plata. Las experiencias educativas en el contexto de las autonomías provinciales.
- Los proyectos político pedagógicos de Echeverría, Alberdi y Sarmiento.
- La educación desde la consolidación del Estado Nacional al Centenario. Mitre y la escuela media. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1420. La Ley Avellaneda (1885) y la Ley Lainez (1905).
- Expansión escolar y normalismo. La hegemonía normalizadora y las disputas dentro del campo pedagógico.
- Discursos y propuestas reformistas en la enseñanza primaria, la escuela media y la universitaria. Espiritualismo y escolanovismo. Las propuestas y prácticas alternativas dentro y fuera del Sistema.
- Peronismo y educación: la expansión del sistema educativo y las impugnaciones a la trama educativa tradicional.
- Desarrollismo y educación: entre los “años dorados” y la Guerra Fría. Los organismos internacionales como agentes educativos. El conflicto entre la educación laica y libre. La experiencia del reformismo universitario y su represión.
- Sujetos, pedagogía y docentes en la matriz incluyente: la recepción de la Pedagogía de la Liberación en Argentina, la sindicalización docente y las experiencias comunitarias.
- Represión en el sistema educativo, descentralización del gobierno de la educación y profundización del principio de subsidiariedad. Estrategias represivas y discriminatorias en el marco del Estado terrorista.
- La transición democrática en el campo educativo: tensiones entre democracia y autoritarismo. La crisis del Estado educador y la hegemonía neoliberal.

## **DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y ESTADO**

### **Fundamentación**

La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática en nuestra región y progresivamente en el mundo entero. La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy patrimonio de la humanidad, especialmente en Latinoamérica y Argentina. Los derechos humanos, además, se encuentran fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones.

Los derechos humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol de la institución educativa y de los docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural. La asignatura *Derechos Humanos, Estado y Sociedad* es fundamental para que el futuro profesor adquiera los conocimientos que le permitirán posteriormente, en su tarea docente, colaborar en la formación integral de sus propios alumnos.

El sentido de *Derechos Humanos, Sociedad y Estado* en todos los profesados está dado por el artículo 6 del Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y artículos similares de los Estatutos del Docente provinciales):

*"Son deberes del personal docente,....:*

- a) Sustentar y educar a los alumnos en los principios democráticos y en la forma de gobierno instituida en nuestra Constitución Nacional y en las leyes dictadas en su consecuencia, con absoluta prescindencia partidaria y religiosa.*
- b) Respetar y hacer respetar los Símbolos Nacionales y desarrollar en los alumnos un acendrado amor a la Patria, inculcándoles el respeto por los Derechos Humanos y el sentido de la Justicia..."*

Los docentes deben asumir el compromiso de educar para la Libertad, la Justicia y la Paz y estas *"tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad"* (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Deben educar para el ejercicio de los derechos y el conocimiento de las obligaciones. Deben asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.

Para cumplir con esas obligaciones, es necesario que el futuro profesor conozca tanto el funcionamiento y las características del Estado y de la Sociedad en la que se halla inserto y las normas jurídicas que los regulan, como que comprenda las relaciones

entre los hechos políticos, sociales y culturales. Debe tener un conocimiento cabal de los Derechos Humanos para inculcar su respeto a sus futuros alumnos.

Con esta asignatura, el futuro profesor podrá tener una actitud reflexiva y crítica ante los hechos vividos y la información recibida que mejorarán su cultura política, su conciencia cívica, su compromiso con los Derechos Humanos y, por lo tanto, su comportamiento social, político y ético.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Conocer la realidad social y política -particularmente en el contexto argentino y latinoamericano- y comprender las normas jurídicas que aseguran una sociedad democrática.
- Identificar el lugar del derecho universal a la educación en el marco de los derechos humanos.
- Reconocer las relaciones entre los acontecimientos políticos y sociales.
- Incorporar conceptos que le posibiliten colaborar en el desarrollo de la conciencia cívica de sus futuros alumnos.
- Adquirir la cultura política necesaria para percibir, discutir y juzgar racionalmente la realidad social y política.
- Asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.
- Apreciar la importancia que tienen los contenidos de esta asignatura para la formación integral de sus futuros alumnos.

### **Contenidos mínimos**

- **Derechos Humanos:** Antecedentes, evolución histórica, concepto. Regulación jurídica. Mecanismos internos e internacionales de protección. Tratados. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Otros derechos humanos. Derechos y deberes de los habitantes y de los ciudadanos. El derecho a la educación. Derecho a la cultura y la ciencia. Los derechos humanos en la institución educativa. La institución educativa como espacio público donde se construye consenso sobre valores de convivencia social.
- Derechos humanos y grupos vulnerables: niños, indígenas, mujeres, refugiados, otros grupos. Discriminación inversa.
- Los derechos humanos en el mundo y en la Argentina.
- **Estado:** Concepto, origen, evolución. Estado moderno. Fines. Estado y Educación. El Estado argentino. Elementos del Estado. Nación. El proceso de formación del Estado argentino. Etapas del Estado argentino en los siglos XIX y XX. El retorno a la democracia. Reforma constitucional de 1994. Estados nacionales. Formas de Estado. Poder. Soberanía. Globalización. Regionalización. Integración latinoamericana. Gobierno. Formas de gobierno. Regímenes políticos contemporáneos. Estado de derecho. Constitución: concepto, funciones, supremacía, estructura del ordenamiento jurídico. Constitucionalismo. Análisis sistemático de la Constitución Nacional: Declaraciones, derechos y garantías.

Nuevos derechos y garantías. Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Gobiernos de provincia. Reformas. Constituciones provinciales. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino.

- **Sociedad:** Elementos. Relación entre sociedad civil y Estado. Cultura, grupos e instituciones. Comunidad y asociaciones. La institución educativa. Sociedad y realidad política. Política. Política y Educación. Conocimiento político. Participación política. Sufragio. Sistemas electorales. Partidos políticos. Opinión pública. Propaganda política. Propaganda y Educación.

## **SISTEMA Y POLÍTICA EDUCATIVA**

### **Fundamentación**

La Política Educacional, constituye una disciplina de estudio que reúne una serie de conocimientos de las ciencias políticas, la historia, las ciencias jurídicas, la economía política y la sociología, las cuales analizan la manera en que se toman las decisiones sobre la dirección política de las prestaciones educativas (su finalidad social, sectores y agrupaciones sociales involucradas, administración estatal y participación de los diferentes niveles del Estado y de las organizaciones sociales) y las formas que adoptan esas decisiones (normativas, discurso público, etc.) y sus expresiones en los diferentes ámbitos de la organización de la educación (política administrativa, política curricular, política en las instituciones).

Esta disciplina tiene por objeto la manera en que la sociedad da forma a la distribución social de bienes simbólicos (conocimientos y saberes) y sus expresiones en relación a la constitución de esta distribución en el ámbito público, y que incluye la acción de diferentes organizaciones sociales para validar públicamente sus prácticas particulares, sus orientaciones en este campo y la propia acción de las instituciones educativas como parte del campo de lo político, sus alcances y sus campos de actuación.

En este sentido, la Política Educacional permite construir un marco conceptual para analizar críticamente las relaciones de poder entre diferentes agentes del sistema que intentan dar direccionalidad a las prácticas educativas institucionalizadas, definiendo el desenvolvimiento de la acción política y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la política, identificando sus propuestas y su organización discursiva como instrumento principal de la pugna política.

Pensar el estudio en la actualidad de la *Política Educacional* en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios recientes.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Incorporar el conocimiento del campo de la Política Educacional. Interpretar la complejidad -actual e histórica- de las Políticas Educativas en el marco estatal.
- Comprender la legislación escolar como herramienta de la política educativa y vector de un proyecto político en una coyuntura histórica.
- Comprender las principales disputas ideológicas y las relaciones de poder que configuraron el marco de las políticas educativas, desde la organización del Sistema Educativo Argentino hasta la actualidad
- Analizar crítica e históricamente la puesta en práctica de las políticas educativas en la Argentina, con el fin de desnaturalizar la coyuntura actual.
- Incorporar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos político-educativos.

### **Contenidos mínimos**

- **La política educacional como disciplina.** La construcción de la política educacional como campo de estudio. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo.  
El derecho a la educación de la persona con discapacidad, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad
- **Estado, política y educación.** Concepciones teóricas. Estado y sociedad en la modernidad: la ideología Liberal y la perspectiva crítico marxista. Conformación del Estado y la educación pública. La Democracia liberal, y sus variantes. La Democracia Social. Federalismo y la organización del sistema educativo argentino.
- **Recorrido histórico de la educación como política pública en Argentina.** La educación en la formación del Estado Nacional. La centralización del gobierno educativo. Bases constitucionales del sistema educativo. Bases legales: Ley 1420, Ley Avellaneda y la Ley Láinez. La función política de la educación: el Estado Oligárquico Liberal. El Estado de Benefactor. Educar para el crecimiento económico. Crisis del Estado Benefactor. Políticas educativas de transferencia de establecimientos durante el gobierno de facto militar del '76. Las lógicas económicas de la descentralización en Argentina. El Neoliberalismo: la Reforma Educativa de los '90. Ley Federal de Educación N° 24.195. Financiamiento educativo.
- **Debates respecto de las políticas educativas de la última década.** La repolitización de las políticas públicas. Discusión y sanción de las leyes en la etapa

2003-2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley N° 26150, Ley Jurisdiccional N°2110. La nueva estructura del sistema educativo argentino a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Los lineamientos políticos del Estado Nacional para la escuela secundaria: las regulaciones del Consejo Federal de Educación. Políticas de inclusión social: debates en torno a la inclusión con calidad. Las políticas de evaluación de la educación.

- **Las políticas educativas y la docencia en Argentina.** La docencia y sus organizaciones. El ámbito académico y su incidencia en la definición de las políticas educativas. El trabajo de enseñar. El Estatuto del Docente. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de formación docente a partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

## ***LECTURA, ESCRITURA y ORALIDAD I***

### **Fundamentación**

El *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad* apunta a generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, sobre las variedades lingüísticas y sobre los registros de la comunicación, que permita a los estudiantes valorar los propios usos lingüísticos y, a partir de dicha valoración, desarrollar las otras actividades cognitivas y comunicativas que este nivel demanda. Por esta razón, las apropiaciones favorecidas en este taller recorren transversalmente los tres campos que sustentan los Planes de Estudios: el de Formación Común, el de la Formación en la Práctica Profesional, y el Disciplinar.

Las estrategias lectoras, escritoras y las relacionadas con la expresión oral que los estudiantes y futuros profesores puedan construir les permitirán acceder a los textos de modo más eficaz. Se trata, además y sobre todo, de apuntar a su formación de lectores-escriitores, en fin hablantes, fundamental en relación con la actividad docente.

Dada su modalidad de Taller, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

El encuadre y la perspectiva se apoya en cuatro operaciones con el lenguaje: hablar/escuchar, leer/escribir y su resolución en géneros discursivos tramados con diferentes secuencias textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal). Se propone, a partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica que permitan recuperarsaberes y llegar al control de la propia producción.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso. Desde esta perspectiva, se sostiene la idea de la escritura como un proceso recursivo, que incluye una representación del problema al que el escritor se enfrenta (sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar).

En la misma línea teórica, se piensa a la escritura como un modo en que el escritor puede transformar el conocimiento, lo que haría de él un experto en esa práctica. Por supuesto, también la lectura, presente de una u otra manera en todas las tareas de escritura, tiene carácter de proceso, en cuanto requiere proponerse objetivos, arriesgar predicciones, regular el ritmo de lectura, distinguir entre lo principal y lo secundario, relacionar con conocimientos previos.

## **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Desarrollar su competencia comunicativa, en particular, en lo que hace a su desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Apropiarse del código escrito y de las convenciones que requiere el acto de la escritura (ortografía y puntuación, adecuación, cohesión, coherencia, corrección gramatical, disposición gráfica).
- Generar estrategias autónomas de producción oral y escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.
- Interpretar y producir textos orales y escritos para responder a las demandas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.

## **Contenidos mínimos**

- **La lectura como práctica y proceso.** Estrategias básicas para la comprensión lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Las tareas de los lectores. Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales.
- **El trabajo de lectura como proceso de producción:** palabras clave, fichaje, resumen, mapa conceptual, guion de exposición.
- **La escritura como práctica y proceso.** El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. El trabajo de escritura como proceso de producción: apuntes, anotaciones, planificación, selección, redacción, revisión, borradura, reformulación, reducción, expansión, traducción intralingüística, corrección, reescritura. La escritura en los entornos digitales.
- Producción de textos, organizados por géneros discursivos:
- Con trama narrativa: la anécdota, la biografía, autobiografía de la escolaridad, noticia biográfica (a partir de pensadores, científicos, escritores, etc.), la crónica, el relato literario
- Con trama expositiva/explicativa: el resumen, el informe de indagación, informe de laboratorio, la entrada de enciclopedia, el curriculum vitae,
- Con trama explicativa/argumentativa: reseña de contratapa, nota de opinión
- Lectura de los elementos paratextuales visuales en general, lectura de fotografía, infografía, mapas, cuadros, etc.

- Reflexión metalingüística: Nociones de cohesión y coherencia textual. Fenómenos cohesivos (sinonimia, perífrasis, referencia endofórica, elipsis, etc.). Coherencia textual: progresión temática. Conectores. Norma y uso. Normativa gráfica y morfosintáctica. La lengua/ las lenguas en relación con la diversidad de géneros de circulación social. Variedades y registros.
- **La comunicación oral en el ámbito académico:** convenciones y características de la comunicación oral. Construcción del enunciador, del enunciatario y del referente en cada uno de los géneros. Planificación. Actio. Aspectos fónicos y posturales.
- Géneros: a) exposición oral, b) clase especial, c) debate.

## **LECTURA, ESCRITURA y ORALIDAD II**

### **Fundamentación**

El nivel terciario implica insertarse en un espacio específico de conocimiento y de lenguaje que tiene sus propias convenciones discursivas y genéricas, es decir, un lugar que requiere un uso determinado de la palabra (tanto escrita como oral). Desde *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad II*, en un proceso que se articula con los conocimientos y habilidades adquiridos en el nivel anterior, se orientará el trabajo hacia el afianzamiento, por parte de los estudiantes, de las habilidades que faciliten su permanencia en este ámbito y su inserción en el campo laboral de la enseñanza.

En el marco de una institución dedicada a la formación de formadores, esta asignatura tiene un importantísimo valor instrumental, pues trata de posibilitar la capacitación de los alumnos para acceder a una comunicación adecuada, clara y eficiente, objetivo imprescindible en el egresado de carreras docentes y en el de todo aspirante a encarar estudios superiores. *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad II* obedece a la necesidad de acompañar el trabajo de nuestros estudiantes en la consolidación de una competencia que, fuera de toda duda, desde su rol como docentes, deberán manejar con eficacia y fluidez ya que serán agentes de estandarización del uso de la lengua.

Del mismo modo que en el nivel anterior, dada su modalidad de Taller, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

El encuadre y la perspectiva se apoya en cuatro operaciones con el lenguaje: hablar/escuchar, leer/escribir y su resolución en géneros discursivos tramados con diferentes secuencias textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal). Se propone, a partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica que permitan recuperarsaberes y llegar al control de la propia producción.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*



- Continuar desarrollando su competencia comunicativa, en particular, en lo que hace a su desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Generar estrategias autónomas de producción oral y escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.
- Interpretar y producir textos orales y escritos para responder a las demandas más complejas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.
- Afianzar la capacidad de responder con escritos a estímulos sociales o motivaciones personales.

### Contenidos mínimos

- **La lectura como práctica y proceso.** Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales.

El trabajo de lectura como proceso de producción: consulta y fichaje de catálogo de biblioteca, informe de lectura, reseña crítica. Características y funciones específicas.

- **La escritura como práctica y proceso.** El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. El trabajo de escritura como proceso de producción: apuntes, anotaciones, planificación, selección, redacción, revisión, borradura, reformulación, reducción, expansión, traducción intralingüística, corrección, reescritura. La escritura en los entornos digitales.

Producción de textos, organizados por géneros discursivos:

Trama argumentativa: reseña crítica, ensayo, monografía

Trama expositiva/argumentativa: a) géneros "administrativos" de la vida institucional: carta, solicitud; b) informe de lectura, el parcial, c) textos de divulgación

Trama dialogal: entrevistas, reportajes.

Trama narrativa: la narración en la historia, línea de tiempo,

Lectura de los elementos paratextuales visuales en general, lectura de fotografía, infografía, mapas, cuadros, etc.

Reflexión metalingüística: Nociones de cohesión y coherencia textual. Fenómenos cohesivos (sinonimia, perífrasis, referencia endofórica, elipsis, etc.). Coherencia textual: progresión temática. Conectores. Norma y uso. Normativa gráfica y morfosintáctica. La lengua/ las lenguas en relación con la diversidad de géneros de circulación social. Variedades y registros.

- **La comunicación oral en el ámbito académico:** convenciones y características de la comunicación oral. Construcción del enunciador, del enunciatario y del referente en cada uno de los géneros. Planificación. Actio. Aspectos fónicos y posturales.

Géneros: a) exposición oral, b) clase especial, c) debate.

## **LENGUA EXTRANJERA**

### **Fundamentación**

El estudio de las lenguas extranjeras en el ámbito de la formación docente se justifica, tradicionalmente, en función de la necesidad de los estudiantes, futuros docentes, de abordar la lectura de textos académicos en lengua extranjera, tanto durante la etapa de formación como en la práctica profesional. Así, en nuestra institución se ha privilegiado el desarrollo de la habilidad de comprensión lectora, aplicada de manera particular a la bibliografía de las disciplinas involucradas en las distintas carreras.

Tal estudio representa en la actualidad, dadas las condiciones de globalización y la profusa cantidad de información circulante en varios idiomas y contextos, una importante herramienta para el desarrollo, capacitación y actualización de profesionales en los diferentes campos laborales y de investigación. Debido a los cambios de los últimos años en la modalidad de estudio y en el acceso a la información, gracias al uso de las nuevas tecnologías, además de los objetivos y los contenidos mínimos tradicionales, se contempla la posibilidad de que el docente, según las necesidades del alumnado, incluya actividades destinadas al desarrollo de la comprensión oral.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Desarrollar la competencia lectora de textos académicos en la lengua extranjera estudiada.
- Reconocer los aportes del léxico y de las estructuras morfosintáctico del castellano para la comprensión de la lengua extranjera;
- Identificar el carácter polifónico y la inscripción ideológica del léxico específico de tales disciplinas.
- Incorporar el texto en lengua extranjera a través de distinto tipo de reformulación en lengua materna.

### **Contenidos mínimos**

- Elementos sistemáticos regulares de la lengua extranjera. Léxico de alta frecuencia en el género académico: tecnicismos de la tipología textual, conectores lógicos.
- Puntos de contacto y divergencias entre la estructura del castellano y la de la lengua extranjera. Elementos lingüísticos representativos de las corrientes y tradiciones más relevantes del área disciplinar de cada carrera.
- Distintas modalidades auténticas de lectura según su propósito y según la tipología textual abordada. Estrategias de contextualización, búsqueda de sentido global e inferencia; identificación de estructura argumentativa.

## **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

### **Fundamentación**

Esta Instancia Curricular de formación básica propuesta dentro del Campo de Formación General hará posible la construcción del rol docente para identificar mitos y prejuicios que operan como matrices de aprendizaje entre las/los profesores y las/los alumnos de nivel medio, su cruce con situaciones de violencia, y particularmente la educación como prevención en salud sexual y reproductiva. La formación docente es un campo estratégico de la educación actual. La ESI ofrece recursos teóricos y didácticos que posibilitarán a los y las futuras docentes actuar con responsabilidad social y profesionalidad. No se puede dejar de señalar que ellos/as ocuparán un lugar primordial en la implementación de las transformaciones educativas.

La presencia de la Educación Sexual Integral -ESI- en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dependiendo de la formación académica de sus docentes con perfil científico y no sexista. Es por ello que se elige la modalidad Seminario para la formación de formadores en la necesidad de realizar un estudio sistemático de conocimientos científicos actualizados.

La ESI tiene un enfoque de género y desde él se enmarca en:

- a) Una concepción integral de la sexualidad como fenómeno bio-psico-social;
- b) El cuidado y promoción de la salud como un proceso social y cultural complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social; y
- c) Los Derechos Humanos para reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho y construcción de la ciudadanía.

## **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Incorporar el marco conceptual y práctico que permita la implementación de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral.
- Desarrollar una sólida formación científica para la enseñanza de contenidos y una formación actitudinal basada en la Educación Sexual Integral.
- Comprender el fenómeno bio-psico-social de la sexualidad.
- Desarrollar la reflexión crítica sobre la propia práctica profesional docente para superar los propios mitos y prejuicios y así poder educar en la no-discriminación en general y con un perfil no-sexista.
- Dominar el manejo de los recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje;
- Seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar las habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre la escuela media, la familia, los servicios de salud y la comunidad.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras sobre la base del trabajo interdisciplinario en la escuela media.

- Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos portadores de derecho y de identidad.

## **Contenidos mínimos**

### **Eje I. Educación sexual integral. Aspectos que intervienen**

- **Aspecto Psicológico:** Construcción de la subjetividad. Etapas del desarrollo psicosexual. Sexo, género e identidad. El papel de la escuela. Educación sexual integral de alumnos/as con discapacidad.
- **Aspecto Biológico:** Conocimiento del cuerpo: su anatomía y fisiología sexual. Sexualidad y reproducción humana. Anticoncepción. Fecundación. Procreación responsable.
- **Aspectos vinculados con la salud:** Conceptualizaciones acerca del proceso salud-enfermedad-atención cuidado, la prevención y promoción de la salud. Infecciones de transmisión sexual; VIH-SIDA. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de CABA. Aborto: aspecto bio-psico-social y acción de salud pública. La relación de la ESI con procesos de promoción de la salud. La escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades.
- **Aspecto sociocultural y ético:** El complejo proceso de construcción de la sexualidad: sexo, género, cultura, identidad, identidad sexual, orientación sexual. Historia de la sexualidad. Construcción sociohistórica y filosófica del patriarcado. Sociología de la sexualidad.
- **Aspecto jurídico.** Derechos: Marco legal de referencia para la ESI a nivel internacional, nacional y CABA. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos. Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia. Situaciones de vulneración de derechos. El papel de la escuela en el sistema de protección integral.

### **Eje 2: Abordaje de la ESI en el Nivel Medio**

- Abordaje de situaciones incidentales, cotidianas, disruptivas. Desarrollo sistemático de contenidos transversales en las distintas materias. Relación de los docentes con la institución educativa, la familia y otras instituciones.

## ***NUEVAS TECNOLOGÍAS***

### **Fundamentación**

La inclusión del “Nuevas Tecnologías” al inicio del Profesorado y dentro del Campo de la Formación General pone el énfasis en cómo poner en juego las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La posibilidad de sumar espacios vinculados al trabajo de las nuevas tecnológicas en la formación docente, implica un desafío por trasladar la lógica de la alfabetización tradicional a los nuevos lenguajes que permiten enriquecer la visión y la inclusión de las TIC en la educación.

Las nuevas tecnologías inciden en las formas de comunicación, construcción y producción de conocimientos. Posibilitan nuevas modalidades de formación, lo que requiere de nuevas construcciones en el rol del profesor y del alumno, en el diseño y la producción de materiales didácticos. Conocer estos recursos y las ventajas que brindan es indispensable para el futuro profesor.

La utilización pedagógica de las TIC en la escuela es un recurso fundamental para la tarea docente; por lo cual se constituye en un recurso funcional para la formación del estudiante de profesorado. Poner énfasis en las nuevas tecnologías como mediadoras del proceso educativo es importante porque implica un proceso dirigido a la formación de las competencias necesarias para la participación en nuevos escenarios sociales y culturales. Como recursos comunicacionales permiten interactuar con otros en forma colaborativa y promueven nuevas formas de construcción del conocimiento.

Centrarse en la comunicación didáctica mediada a través de las TIC implica conocer y valorar los recursos y las dimensiones que afectan el discurso escolar.

Los materiales educativos digitales son recursos que facilitan el aprendizaje y la enseñanza, se los puede desarrollar con diferentes tipos de software que permiten diseñar actividades acorde al nivel y contexto. El uso de materiales existente y la elaboración de nuevos materiales utilizando las TIC, le dará la posibilidad al estudiante de explorar el potencial educativo de los mismos y experimentar con nuevas formas de construcción.

El Tratamiento de las TIC estará orientado hacia la innovación permanente; la mejora continua de la calidad del aprendizaje; la enseñanza y la reflexión sobre sus usos, analizando lo que ellas implican y las posibilidades que poseen y cómo se articulan con otros recursos en la enseñanza.

## **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Identificar, comprender y caracterizar el impacto de las TIC en el aula.
- Utilizar las nuevas tecnologías y desarrollar competencias digitales para el desempeño académico y profesional.
- Favorecer el recorrido de la apropiación e integración de las tecnologías en el ámbito profesional.
- Realizar un tratamiento crítico y responsable de la información que se produzca y comunique.
- Explorar y utilizar herramientas de construcción colaborativa de contenidos en entornos virtuales.
- Identificar los potenciales y desarrollar criterios para elegir los recursos más convenientes en función de las problemáticas a resolver.
- Conocer y comprender las normas de seguridad que deben tenerse presentes al interactuar en la red y la legislación vigente sobre derechos de autor y protección de los datos personales.
- Analizar las diferentes estrategias didácticas que incorporan tecnologías en el aula.

- Evaluar plataformas y materiales educativos.
- Diseñar y evaluar materiales didácticos.
- Reflexionar acerca del uso de las tic con alumnos con capacidades diferentes

### **Contenidos mínimos**

- **Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje:** uso educativo de las Tic. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa. Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas. La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales. Características pedagógicas de las redes verticales (Grouply, Edmodo) sus aplicaciones ((Foros de discusión, Blog, Gestor de archivos de la red, Videos, otros), redes horizontales alcances y limitaciones (Facebook, Twitter, Edmodo o Google+) Web 2.0. Recursos colaborativos (documentos, planillas de cálculos presentaciones, formularios, mapas conceptuales, infografías, líneas de tiempo).
- **Estrategias didácticas y TIC:** el aprendizaje colaborativo en comunidades virtuales (WebQuest). Rol docente en entornos virtuales de aprendizaje: características, recursos, Plataformas educativas (Moodle). Entrevista a expertos a través de foro, chat o videoconferencia; la confección de diarios de aprendizaje y portfolios electrónicos. Proyectos colaborativos. Gestión del aula virtual.
- **Elaboración de materiales con TIC:** Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Utilizando los recursos del punto A Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos. , la producción de videos, desde la filmación hasta el tratamiento de formatos y su utilización en presentaciones y en la nube.
- **Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad:** características de los materiales educativos. Herramientas TIC para potenciar capacidades y compensar limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

## ***ECONOMÍA Y TERRITORIOS***

### **Fundamentación**

La Asignatura “Economía y Territorios” focaliza en las dimensiones económicas presentes en lo territorial, sin descuidar las otras dimensiones que lo atraviesan. Teniendo presente esta observación la Geografía entabla un diálogo con el campo de los estudios económicos con el fin de construir el objeto de análisis de esta materia, que refiere al papel que le caben a los aspectos económicos en la generación y reproducción de los territorios.

De este modo, para el análisis geográfico del territorio es necesario tener en cuenta que dentro del universo de perspectivas teóricas existentes en relación con “lo económico”, es posible establecer una agrupación en torno a dos grandes vertientes de análisis dentro del campo de la Economía. La primera de ellas está orientada al estudio de la producción y distribución de bienes escasos para satisfacer algún tipo de necesidad; la segunda, está enfocada al abordaje de los procesos de producción, de generación de excedentes y de producción social de mecanismos de apropiación de

estos últimos.

Entre ambos grupos de tradiciones se establecen fuertes debates, en ocasiones, algunos solapamientos temáticos, e hibridaciones teóricas.

Los aportes de la Economía al conocimiento geográfico constituyen un factor fundamental para comprender y explicar lo que genéricamente se entiende como “organización del espacio” sin perder de vista el papel de los procesos de conformación de los Estados y de las múltiples resignificaciones culturales, simbólicas y políticas de ese mismo espacio que estudia la Geografía.

Las distintas vertientes conceptuales de la Economía realizan aportes para la comprensión de lo geográfico-territorial ya que ofrecen un bagaje de conceptos teóricos y de análisis de la historia económica global y nacional. Por otra parte, permiten enmarcar muchos procesos socio-territoriales locales y regionales que se encuentran fuertemente condicionados por procesos económicos a escala global, para lo cual resulta fundamental la comprensión de los grandes sistemas económicos del mundo contemporáneo.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Conocer los conceptos fundamentales de Economía para el análisis y la comprensión de diversas problemáticas territoriales contemporáneas.
- Interpretar los paradigmas económicos fundamentales para entender las nuevas configuraciones territoriales del mundo actual.
- Alcanzar el conocimiento integrado de los elementos constitutivos del sistema económico (producción, distribución y consumo).
- Comprender las funciones del Estado y del mercado en la organización económica global, según diferentes modelos económicos y en articulación con diversas configuraciones territoriales históricamente constituidas.
- Adquirir conocimientos de la Economía para luego articularlos y enriquecerlos con otros específicos de la Geografía a ser desarrollados en otras asignaturas.

### **Contenidos mínimos**

**La Economía y el territorio:** el territorio como complejidad social. La Economía como ciencia: la dimensión económica de los procesos socioterritoriales. Principales paradigmas económicos. Las funciones de oferta y demanda. El funcionamiento de los mercados. Las condiciones de la competencia. Producción, distribución y consumo. Factores de la producción: tierra, trabajo, capital y tecnología. Tipos de capital: mercancía, productivo y monetario. Estudios de caso (actividades extractivas o clusters)

**Los sistemas económicos: características, modelos y relaciones en perspectiva geográfica e histórica:** planificación, intervención estatal, regulación privada y competencia en el mercado, dimensiones territoriales. Sistemas económicos: génesis, reproducción y crisis. La relevancia teórica de las transiciones.

Transición de los sistemas económicos: de la antigüedad al feudalismo y del

feudalismo al capitalismo: territorios y modos de producción.

**Sistema capitalista:** características, periodización y fases. Transformaciones territoriales y sujetos protagonistas. Las crisis capitalistas: significado e impacto geográfico. Estado intervencionista –modelo fordista y estado neoliberal–; modelo posfordista: características territoriales. Economías posneoliberales y la “solución espacial”. Modelo de producción socialista: génesis, auge y crisis.

Economía internacional. Centros, periferias y semiperiferias. Interdependencias y cambios. Países periféricos en los mercados mundiales. Las estrategias espaciales de las grandes empresas.

**El capitalismo periférico: periodización, crisis y sus manifestaciones en Argentina:** teorías del desarrollo y dependencia. Las variantes del capitalismo periférico: configuraciones. El modelo de sustitución de importaciones: etapas y variantes. El modelo de industrialización orientada a las exportaciones. El desarrollo territorialmente desigual del capitalismo.

**Crisis en el capitalismo periférico.** Nueva división internacional del trabajo. Crisis fiscal y de la deuda externa. El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Crisis del modelo orientado a las exportaciones. Los flujos financieros, las inversiones extranjeras directas y la producción de desigualdades socio-territoriales.

Capitalismo periférico en Argentina. Modelos económicos y organización territorial (agroexportador, sustitutivo de importaciones y neoliberal). Crisis del modelo neoliberal, indicadores. Reconfiguración de las economías regionales, megaproyectos de inversión en el sector primario de la economía y sus efectos ambientales y territoriales.

## **ANTROPOLOGÍA**

### **Fundamentación**

La Antropología, ciencia conformada como tal desde mediados y hasta fines del siglo XIX, se presenta como una disciplina con capacidad para abordar en los ejes de espacio y tiempo las modalidades del vivir y los problemas de las sociedades y las culturas de la humanidad. Durante el siglo XX la Antropología y sus especialidades avanzaron notablemente en aspectos teóricos y metodológicos. El siglo XXI encuentra dentro de sus campos, dinámicos debates y discusiones, lo que le permite un enriquecimiento constante.

Toda disciplina que se interese por cuestiones sociales e intente abordar y comprender problemáticas sociales actuales, debe contar con los aportes de la Antropología. Esta ciencia permite fundamentar la oposición a creencias arraigadas en la sociedad y ubicarse en una mejor situación frente a falacias, dogmatismos y especulaciones diversas, originadas generalmente, desde el campo de la injusticia y la justificación de ideologías que someten a los hombres y mujeres.

De esta manera, los/las futuros docentes pueden disponer de conceptos, métodos y técnicas del campo, para encarar los conflictos y desigualdades que se generan dentro de las sociedades contemporáneas en general y al interior de las escuelas en



particular.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Alcanzar el conocimiento de las Ciencias Antropológicas respecto de su objeto de estudio, campos y principales orientaciones teóricas y metodológicas.
- Apropiarse de conceptos y categorías principales que conforman el cuerpo teórico de la Antropología como ciencia social.
- Identificar los modos predominantes de concebir las relaciones de tensión entre los distintos actores sociales y culturales y valorar con juicio crítico hechos, acciones y opiniones en el marco de la interacción social.
- Reflexionar acerca de los aportes de la Antropología a la comprensión de las problemáticas actuales en general y aquellas que se presentan en las instituciones escolares.

### **Contenidos mínimos**

**La Antropología como ciencia:** la Antropología como el estudio de la diversidad bio-sociocultural de los grupos humanos en el espacio y en el tiempo. Ramas y especialidades de la Antropología contemporánea. Las principales corrientes del pensamiento antropológico. El enfoque antropológico: holismo, comparativismo y relativismo. Aproximaciones al trabajo de campo y teoría.

**La cultura, la naturaleza y la sociedad:** la construcción del concepto de cultura en las principales corrientes antropológicas. Cultura y naturaleza. Cultura y diferentes modos de vida. La cuestión de lo material y lo espiritual. El cambio. Cultura, individuo y sociedad. Las culturas populares. La cultura como producción simbólica. Diferentes dimensiones de la Cultura. Cultura y elite "cult". La endoculturación y la difusión de rasgos culturales. Constricciones y patrones culturales. Culturas originarias de América y Argentina.

**La diversidad cultural:** los "otros" y "nosotros": la problemática de la "diferencia" antropológica y el relativismo cultural. Evolución humana y Evolución social. La cuestión del progreso y el desarrollo. Diversidad, diferencia y desigualdad. Etnicidad. Identidad. Etnocentrismo, racismo, etnocidio y genocidio. Prejuicio y discriminación.

**La organización social, política y económica:** la familia y sus principales funciones. El grupo doméstico. Familia y sociedad. Vínculos de cuidado y protección. Las conformaciones familiares. Evolución, complejidad social y tipologías sociales. Las sociedades con Estado y las sociedades sin Estado. Modo de producción doméstico. La salud. Algunos sistemas de intercambio y distribución de bienes. Las nuevas formas de empresa y empleo.

## ***HISTORIA MUNDIAL***

### **Fundamentación**

El conocimiento de los grandes procesos históricos en los que se articulan aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, de forma integrada, constituye un soporte

fundamental para complementar la dimensión espacial, propia de la Geografía, con la dimensión temporal que ésta implica en la comprensión de la construcción de los espacios geográficos.

El conocimiento de los procesos históricos permite desarrollar una mirada comprensiva y crítica sobre procesos actuales. Los procesos históricos, vistos desde la perspectiva de los sujetos sociales, muestran relaciones conflictivas propias de los agentes de cambio.

Esta instancia propone tratar en sus contenidos el surgimiento y maduración del capitalismo y su consiguiente expansión, hasta las expresiones históricas del capitalismo global dominante en la actualidad.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Alcanzar una perspectiva histórica para comprender los procesos que intervienen en la configuración del espacio geográfico, generadores de conflicto y transformación.
- Conocer los procesos históricos que marcan las etapas que conducen al capitalismo global actual.
- Comprender el origen de los diferentes conflictos históricos que enfrentan hoy los estados y territorios.
- Integrar aspectos sociales, políticos y culturales en una visión integradora de los procesos histórico-espaciales.

### **Contenidos mínimos**

La transición del Feudalismo al capitalismo. La segunda revolución agraria en Inglaterra.

La primera Revolución Industrial, proceso y factores desencadenantes.

El contexto ideológico del siglo XVIII. La Ilustración Liberal. La Revolución Francesa.

Las ideologías del siglo XIX La división del liberalismo, los socialismos, el anarquismo. Consolidación del poder de la burguesía. El proletariado, movimientos obreros, su organización. La doctrina social de la Iglesia.

La expansión imperialista a partir de 1870. El reparto de África, conflictos en Oriente, Medio Oriente.

La división internacional del trabajo. Conformación de los mercados mundiales. Consolidación del capitalismo.

La Primera Guerra Mundial. Período de Posguerra.

La crisis del liberalismo clásico (1919-1939). El crecimiento de los socialismos.

La Segunda Guerra Mundial.

La Guerra Fría. La bipolaridad. La coexistencia pacífica.

El neoliberalismo. La globalización / capitalismo global. Procesos actuales.

## **HISTORIA SOCIAL LATINOAMERICANA**

### **Fundamentación**

Se concibe a la historia latinoamericana como un espacio curricular que aborda de manera integral los procesos históricos, articulando las dimensiones económica, política, ambiental, social y cultural a fin de posibilitar la comprensión de la construcción de los espacios geográficos.

El estudio de procesos históricos latinoamericanos analizados a partir del entrecruzamiento con procesos internacionales, permite desarrollar una mirada comprensiva y crítica sobre las problemáticas actuales que estudia nuestra disciplina. Vistos desde la perspectiva de los sujetos sociales, los procesos históricos muestran relaciones conflictivas propias de los agentes que pueden producir los cambios.

El eje que se propone remite al estudio del surgimiento y maduración del capitalismo, su desarrollo en América latina y las expresiones particulares de la región dentro del capitalismo global actual.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Desarrollar categorías de análisis histórico para comprender críticamente las regularidades y particularidades de la historia en Latinoamérica en general y en Argentina, en particular, durante los siglos XIX y XX.
- Conocer los procesos históricos que marcan las etapas que condujeron al capitalismo global actual y al lugar que ocupa América latina en él.
- Construir articulaciones entre las distintas dimensiones de la realidad histórica, a fin de comprender y explicar los procesos generadores de conflicto y de transformación que intervienen en la configuración de los espacios geográficos latinoamericanos.
- Comprender el origen de los diferentes conflictos socio-históricos que enfrentan en la actualidad, los Estados y territorios de América latina y de Argentina.
- Desarrollar una actitud crítica en torno a las problemáticas sociales, económicas y políticas que se suscitaron en Latinoamérica en general, y en Argentina, en particular, durante los siglos XIX y XX.

### **Contenidos mínimos**

**Los modelos de colonización y el legado colonial:** América Española, América Portuguesa, América Anglosajona.

**La crisis del orden colonial y la larga espera:** crisis y tensión en la desintegración del orden colonial y en la definición del estado-nación (1810-1880). El pensamiento europeo, latinoamericano y argentino en torno al Estado nacional.

**El estado-nación:** las vías institucionales para la consolidación de los estados. Los modelos de organización estatal. Desarrollo del sistema judicial y monopolio de la violencia. Las estrategias tendientes a lograr una homogeneización cultural-identitaria. El rol de la escuela, del ejército y de la iglesia. El orden neocolonial y la hegemonía británica y norteamericana. La división internacional del trabajo. Conformación de los mercados mundiales. Las economías agroexportadoras latinoamericanas (1870-1930)

**La crisis del régimen oligárquico:** las inestables relaciones entre el poder civil y el poder militar en Latinoamérica. Los procesos revolucionarios: la disputa del poder estatal, poder económico y poder político.

- El reformismo electoral la democracia representativa. La vía de la revolución: México y Cuba.
- Proyectos industrializadores, populismos y desarrollismo.
- Procesos dictatoriales en América Latina y proyectos económicos.
- El neoliberalismo. La globalización / capitalismo global. La conformación de bloques regionales y las nuevas identidades locales.
- Otros procesos actuales (crisis de políticas neoliberales, nuevos proyectos de integración, conflictos y terrorismo internacional).
- Países de interés: Estados Unidos, México, Brasil y Argentina.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **PRIMER BLOQUE: FUNDAMENTOS DE LA GEOGRAFÍA**

#### **Fundamentación**

El proceso de construcción de la Geografía como disciplina del campo de las Ciencias Sociales es una tarea compleja que lleva ya dos siglos. Si bien existen antecedentes previos de desarrollo de conocimientos geográficos, es el profundo proceso de transformación de las sociedades europeas de los últimos siglos, el que genera la necesidad de pensar los modos en que las sociedades se apropian y transforman los espacios. A partir de esta problemática se derivan dos líneas temáticas sobre las que se construye este bloque: el estudio de la epistemología de la Geografía y de los contextos históricos que le dan sentido, y el estudio de las relaciones entre las sociedades y el espacio, dado que los procesos socio-demográficos son centrales en la construcción del mismo.

Por ello, la Geografía es una herramienta potente para comprender y explicar el mundo que nos toca vivir y los problemas contemporáneos referidos a las cuestiones territoriales. Resulta innegable la importancia que, en la actualidad, adquiere la Geografía para comprender y explicar la compleja y cambiante realidad de la dinámica global, de un mundo globalizado que está, a la vez, unificado y fragmentado, que exige la formulación de nuevas preguntas, nuevos planteos, nuevas miradas, y la búsqueda de nuevas respuestas.

Para desarrollar la primera línea se seleccionaron un conjunto de contenidos que permitirán que los/las estudiantes conozcan los interrogantes propios del saber geográfico, los paradigmas científicos y los contextos sociohistóricos que han posibilitado el desarrollo de la Geografía como ciencia, así como las transformaciones producidas en los modos de conocer que caracterizan a las diversas corrientes de pensamiento que conviven en la actualidad.

Para el abordaje de la segunda línea se seleccionaron un conjunto de contenidos socio-demográficos, cuya apropiación les permitirá a los/las estudiantes avanzar en la comprensión de los procesos sociales de construcción del espacio.

En el marco del proceso de formación de estudiantes del profesorado, resulta central abordar las relaciones entre la Geografía académica y la Geografía que se enseña, reconociendo sus lógicas, coherencia y validación epistemológica. El desarrollo de estas relaciones permitirá pensar el espacio en el marco de la producción social del conocimiento; reconocer las finalidades de la Geografía que se enseña en los procesos de institucionalización de la Geografía escolar, sus marcos de referencia y las condiciones de producción y validación del discurso geográfico.

En este sentido, este bloque fue pensado con un doble propósito: por un lado, para que los/las estudiantes se apropien de los conceptos básicos y estructurantes de la Geografía, sus supuestos epistemológicos y los paradigmas que los sustentan. Por el otro, para que comiencen a apropiarse de los contenidos y conceptos socio-demográficos que, en un planteo de currículum espiralado, profundizarán en las etapas curriculares correspondientes a los restantes bloques del campo específico.

### **Finalidades formativas**

- Promover la comprensión de la conformación de la Geografía en el contexto socio-histórico y en el marco del desarrollo de las ciencias sociales.
- Propiciar el abordaje del espacio geográfico como construcción sociohistórica.
- Favorecer el conocimiento del desarrollo y alcance de las diferentes corrientes del pensamiento geográfico.
- Propiciar situaciones de enseñanza que promuevan el manejo solvente del lenguaje y las categorías propios de la disciplina.
- Introducir a los alumnos en la reflexión acerca de las relaciones entre la Geografía académica y la Geografía escolar, así como contextualizar las finalidades político- territoriales que cumple la Geografía escolar.
- Posibilitar el conocimiento y la utilización de diferentes fuentes y variables para el estudio de la población, su comportamiento, distribución, movilidad socioespacial, características, y consecuencias socio-territoriales.
- Generar oportunidades para la explicación de problemáticas sociodemográficas y la interpretación de los criterios que se ponen en juego en la construcción de políticas de población a distintas escalas y en distintos países.
- Favorecer el establecimiento de relaciones entre los cambios en el mundo del trabajo, la distribución del ingreso y las condiciones de vida de las personas en distintas unidades territoriales.
- Adquirir las nociones fundamentales para poder analizar problemáticas demográficas, desde la perspectiva geográfica.
- Reconocer la complejidad creciente de los problemas relacionados con las desigualdades y la fragmentación social a las que conducen los procesos mundiales de cambio, que se reproduce a escalas regionales y locales.

### **INSTANCIAS CURRICULARES**

## **INTRODUCCION A LA GEOGRAFÍA**

### **Fundamentación**

La asignatura Introducción a la Geografía tiene como propósito fundamental, aproximar a los alumnos a los principales campos temáticos de la Geografía contemporánea, un recorrido sintético por las distintas corrientes o tradiciones que constituyeron el corpus histórico del pensamiento geográfico, y el análisis crítico de algunos de los conceptos básicos y ejes estructurantes de la materia.

Partimos de la consideración de la Geografía como ciencia social, y su objeto de estudio, el espacio geográfico, como una instancia central de la sociedad. Cabe destacar aquí, la importancia de los procesos socio-demográficos en la construcción de los territorios.

Como señala Tobío, el espacio “[...] es una propiedad de los objetos y la configuración territorial, la expresión de esa espacialidad. [...] Lo territorial constituye una dimensión de lo social” (Tobío, 2012, pág. 15). A su vez, la sociedad produce “geografías”.

Las condiciones históricas, políticas, sociales, económicas, tecnológicas y culturales de cada época definen las configuraciones territoriales del mundo. En las últimas décadas, las problemáticas territoriales han adquirido una notable presencia en la sociedad, a través de los medios de comunicación y de la opinión pública, y han dejado de ser patrimonio exclusivo de especialistas y académicos.

Un presente caracterizado como “tiempos difíciles (...) tiempos precarios, tiempos hostiles, tiempos inciertos” (Nogué y Romero, 2006). Esta compleja realidad socio-territorial requiere para su abordaje un enfoque relacional, integral, multicausal, multidimensional y multiescalar, y donde, además, se contemplen principios como los de complejidad, cambio, incertidumbre, diversidad, controversia y pluralismo, que pueden ser abordados desde la Geografía.

En este contexto el estudio de las relaciones entre la sociedad y el espacio es por demás necesaria e imperiosa. Los procesos socio-demográficos son importantes en la construcción espacial, a partir de las relaciones que establecen los hombres en el seno de las sociedades y a través del tiempo.

Cuestiones como la relación entre la población y el ambiente, la población y los recursos, la movilidad espacial de la población, las desigualdades crecientes, las transformaciones urbanas, las cuestiones de género, entre otros tópicos, suscitan permanentes, y profundos debates en el mundo entero. Así, en esta materia se pretende proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas que permitan analizar, explicar e interpretar la relación entre la sociedad y el espacio.

La realidad del mundo contemporáneo esbozada previamente, nos convoca a revisar y redefinir algunos de los conceptos estructurantes de la Geografía, y nos invita a utilizar

nuevos enfoques, nuevas miradas, nuevos sentidos, nuevos puntos de referencia para su análisis.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Conocer aspectos sobresalientes de la historia del pensamiento geográfico, y reconozcan a la Geografía como una Ciencia Social.
- Comprender el objeto de estudio de la disciplina como un recorte complejo, afectado por fenómenos multicausales y que puede ser interpretado desde diferentes marcos teóricos,
- Reconocer los debates actuales en Geografía como disciplina en el contexto del campo de las ciencias sociales
- Adquirir nociones fundamentales para poder analizar problemáticas demográficas, desde la perspectiva geográfica,
- Delimitar el campo específico de los estudios de población dentro de la Geografía.
- Analizar e interpretar el comportamiento en el tiempo de las distintas variables e indicadores demográficos, explicando los aspectos que las determinan, y evaluando la incidencia de las mismas sobre otros indicadores, fenómenos o procesos.
- Reflexionar acerca de los contenidos tratados a lo largo de la materia, en el desarrollo de la futura práctica docente, con criterios de significatividad y relevancia social.
- Desarrollar una actitud crítica permanente respecto de la información bibliográfica, el manejo de material y técnicas estadísticas, y el estudio de problemas, fenómenos, situaciones y procesos demográficos del mundo contemporáneo.
- Desarrollar una actitud reflexiva y de respeto hacia la pluralidad ideológica.

### **Contenidos mínimos**

**Geografía y Ciencias Sociales:** Breve desarrollo del pensamiento geográfico y principales conceptos: región, paisaje, naturaleza, territorio, espacio, ambiente y lugar.

**Población y demografía:** estructura y dinámica demográfica; movilidad territorial. Tipos, tendencias y problemáticas. Indicadores y mediciones. Teorías del crecimiento demográfico.

**Población, Estado y ambiente:** Políticas estatales en torno a la población. La planificación familiar. La relación población-recursos y recursos-ambiente: posturas.

**Población y desigualdades socio-territoriales:** la población y sus vínculos con: la economía; el trabajo; la distribución de los ingresos; la calidad y las condiciones de vida.

**Población y cultura:** la perspectiva de género en tres dimensiones, educación, salud reproductiva y empoderamiento. Género e infancia. Trabajo reproductivo y economía del cuidado.

**Población y espacio geográfico:** lo urbano y lo rural.

## ***EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA***

### **Fundamentación**

La Geografía adquiere su carácter de ciencia social por la naturaleza misma del espacio, que es social, el espacio geográfico está construido "...sobre bases naturales (ambiente), pleno de artefactos (productos materiales de la vida social) y llenos de subjetividad. Así configurado se lo conceptualiza como un factor interviniente (no neutro) en las relaciones sociales" (Diseño curricular del profesorado de Geografía, 2006:35).

Esta afirmación sintetiza los acuerdos epistemológicos y ontológicos alcanzados por los estudiosos de las teorías y métodos científicos, en relación a la definición de la Geografía como una ciencia; de su pertenencia al conjunto de las Ciencias Sociales; a la definición y caracterización de su objeto de estudio; y también a la existencia misma de ese objeto –es decir reconoce su carácter ontológico pero relacional con las otras instancias de lo social.

Esta aceptación generalizada de lo que es, hace y estudia la Geografía, no debe ocultar el hecho de que la historia de su formación como disciplina científica estuvo plagada de contradicciones e indefiniciones. Si bien a lo largo de su historia disciplinar, la Geografía se ha ocupado desde sus orígenes del estudio del espacio geográfico, el problema al que se enfrentó históricamente la disciplina fue el de darle contenido a ese término. Es por ello que términos tan disímiles como "espacio continente", "espacio relacional", "espacio como campo de fuerzas", "espacio cultural", "espacio social", etc., fueron distintas conceptualizaciones del término más genérico (es decir "espacio geográfico").

Otros problemas por los que atravesó la institucionalización de la Geografía como ciencia se refieren al o a los métodos de la investigación, y también a su encuadre dentro del campo científico.

En los últimos dos siglos, el método y la estructura investigativa de las Ciencias Sociales, y de la Geografía en particular, navegó entre la fragmentación conceptual y la visión holística con escasa jerarquía conceptual. Será recién en las últimas décadas cuando ese conjunto de disciplinas que comparten como objeto de estudio a las sociedades, desarrollarán métodos de investigación y estructuras conceptuales comunes, compartidas, lo que implica una situación contradictoria: por un lado se entorpece, aparentemente, la diferenciación entre las disciplinas del campo; por el otro, el enriquecimiento de la práctica y su incidencia en el cambio del conjunto y de cada una de esas disciplinas.

Las ciencias, como cualquier otro campo de las actividades humanas, también están atravesadas por las normas, las relaciones sociales y las ideologías predominantes, en definitiva por los modos en que las sociedades llevan adelante su propia vida. Pero además, las ciencias desarrollan capacidades de intervención en la naturaleza y en la sociedad capaces de su transformación. Desde ese punto de vista, puede afirmarse que existe una relación dialéctica entre el desarrollo científico y el de las sociedades; es decir que aquel expresa en general las problemáticas de ésta y cambia con ella, pero a su vez influye en su transformación.

Por lo planteado hasta aquí cabe afirmar que el dictado de una materia como Epistemología e Historia de la Geografía tiene que abordar tanto el desarrollo e



institucionalización de las Ciencias Sociales, y de la Geografía como disciplina en particular, es decir su desarrollo interno histórico, sus vínculos con las otras ciencias; como su relación dialéctica con las transformaciones sociales de los últimos siglos. Entonces hablamos de la epistemología, la historia, la filosofía y la sociología de la Geografía.

La comprensión de estos conocimientos brindará las bases conceptuales y teóricas para que el/la futuro/a docente logre pensar el espacio en el marco de la producción social del conocimiento; reconozca las finalidades de la Geografía que se enseña en los procesos de institucionalización de la Geografía escolar, sus marcos de referencia y las condiciones de producción y validación del discurso geográfico.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Comprender la conformación de la Geografía en el contexto socio-histórico y en el marco del desarrollo de las ciencias sociales.
- Comprender el espacio geográfico como construcción sociohistórica.
- Adquirir el conocimiento del desarrollo y alcance de las diferentes corrientes del pensamiento geográfico.
- Apropiarse del lenguaje y las categorías propios de la epistemología disciplinar.
- Establecer relaciones entre la Geografía académica y la Geografía escolar, contextualizando esta última respecto de las finalidades político- territoriales que cumple.

### **Contenidos mínimos**

**La Ciencia, las Ciencias Sociales y la Geografía:** definiciones, objeto, problemáticas.

**La historicidad de los procesos socio-territoriales:** los contextos socio-históricos del desarrollo del pensamiento geográfico.

**Corrientes del pensamiento geográfico:** La Geografía antes del siglo XIX y los precursores de la Geografía moderna. El positivismo; historicismo; neopositivismo, las geografías críticas; el giro cultural

**La Geografía académica y la Geografía escolar:** el proceso de institucionalización. Articulaciones y contradicciones entre sus discursos; el rol político-territorial de la Geografía escolar

## **SEGUNDO BLOQUE: SOCIEDADES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTES**

### **Fundamentación**

Nuestro planeta es un *geosistema* que intercambia materia y energía y está determinado por las leyes de la termodinámica, que van a ser condición necesaria de los procesos ambientales. El geosistema está compuesto por una fase líquida o hidrósfera, una fase gaseosa o atmósfera, una fase sólida o litósfera, y una fase

constituida por hielos o criósfera; las tres en interacción con la biósfera y la antropósfera.

Las asignaturas que componen este bloque brindarán el conocimiento acerca de los procesos y dinámicas que animan a cada uno de los componentes del sistema Tierra-Atmósfera y sus interacciones; incorporando en dicha interacción, la actividad humana que interviene en la apropiación y uso de los recursos que los subsistemas naturales ofrecen. Por consiguiente estas asignaturas darán herramientas para comprender e interpretar las problemáticas ambientales, la participación de los distintos actores sociales y las diversas escalas de análisis que estos problemas presentan.

Sin duda, la *perspectiva ambiental* de este bloque, constituye, desde un enfoque histórico y objetivo, un patrimonio fundamental del legado geográfico.

Recursos naturales, riesgo, deterioro ambiental, preservación, cambio climático,... son algunos de los conceptos-problemas de la perspectiva ambiental que se plantea la sociedad actual. Forman parte del espacio que se produce socialmente, por tanto, tienen que ser abordados desde esta perspectiva.

Desde un enfoque moderno de la geografía social crítica contemporánea, se considera prioritariamente el estudio a distintas escalas del espacio socialmente construido (territorio/espacialidad) a lo largo del tiempo, sobre bases naturales (ambiente), pleno de artefactos (productos materiales de la vida social creados en los procesos de producción y trabajo), portadores de cargas simbólicas (productos de procesos de "ideación" individuales y colectivos) y llenos de subjetividad (productos de las "vivencias" individuales y colectivas). Todas estas dimensiones están atravesadas por relaciones de poder que manifiestan la capacidad de negociación diferencial de los actores para colocar sus demandas. Así configurado el territorio (la espacialidad) se concibe como un factor interviniente (no neutro) en las relaciones Sociales. (Bédard, 2000; Kollmann, 2011).

En el Diseño Curricular, se lee: "Este bloque aporta los conocimientos necesarios para comprender la dimensión físico-ambiental de los territorios, abordados desde una perspectiva social. Es fundamental que los/las estudiantes reconozcan y caractericen los elementos que intervienen en la construcción de los ambientes para comprender que su diversidad es producto de las relaciones históricas que las sociedades establecen con la naturaleza. A su vez, es importante el análisis de las vinculaciones entre las condiciones naturales, los recursos puestos en valor, los actores sociales y sus motivaciones, las tecnologías y los capitales invertidos que permiten interpretar las especificidades y multiplicidades de las formas de construcción de cada ambiente." (Diseño Curricular Jurisdiccional, 2014).

La importancia de la Educación Ambiental en todos los trayectos educativos, hace necesario implementar a lo largo de las cátedras, la reflexión y ejercitación de estrategias didácticas que posibiliten la trasposición de los conocimientos adquiridos; por ello todas las asignaturas de este bloque desarrollarán contenidos del eje 4 "Las relaciones entre Geografía académica y Geografía escolar" (Bloque 2) del Diseño Curricular Jurisdiccional 2014.

## **Finalidades formativas**

- Proporcionar la construcción de un marco teórico conceptual que posibilite el estudio del ambiente como expresión de la relación dinámica que las sociedades establecen con la naturaleza a través del tiempo y en diversas escalas de análisis.
- Generar el conocimiento y la explicación de los elementos que componen el sistema natural en sus diferentes subsistemas: atmósfera, hidrósfera, litósfera, biósfera y noósfera y sus funcionamientos.
- Descubrir, de forma explicativa, la dinámica que anima los subsistemas, dadas las múltiples interacciones que se generan entre ellos.
- Promover instancias que favorezcan la reflexión acerca de la interacción entre las componentes ambientales, el sistema socioeconómico, el desarrollo humano y la calidad ambiental.
- Promover perspectivas críticas acerca de las formas de valoración y apropiación de los recursos naturales en diversos espacios y procesos históricos.
- Facilitar el reconocimiento, la explicación y la valoración de las racionalidades e intereses de los diversos actores sociales que participan en un conflicto ambiental.
- Facilitar el reconocimiento y la explicación del papel que cumplen el Estado en sus diferentes niveles y otras organizaciones no gubernamentales en la prevención, resolución y mitigación de conflictos ambientales de diverso origen.
- Brindar marcos epistemológicos y espacios para el conocimiento, el análisis y la evaluación de diversas perspectivas y prácticas de Educación Ambiental.

## **INSTANCIAS CURRICULARES**

### ***CIENCIAS DE LA TIERRA I: Geología y Paleontología***

#### **Fundamentación**

Vivimos en un planeta en continuo cambio que, a escala de tiempo geológico, ha sufrido uniones y divisiones continentales, variaciones del nivel del mar, cambios climáticos, apariciones y extinciones de especies; un planeta en el que ocurren infinidad de fenómenos naturales como terremotos, erupciones volcánicas o inundaciones. Esta Tierra dinámica es nuestro hogar, de ella extraemos los recursos que necesitamos y de ella depende nuestra existencia así como la del resto de organismos que la pueblan.

Hace tiempo que la Geología dejó de ser una ciencia eminentemente descriptiva para ir enriqueciéndose con teorías explicativas y, en las últimas décadas, ha experimentado un desarrollo vertiginoso incorporando sólidos componentes cuantitativos que han incrementado su capacidad predictiva. Todo ello ha hecho que las Ciencias de la Tierra resulten imprescindibles para dar respuesta a muchas de las preguntas y demandas que se plantea la sociedad del siglo XXI.

Así, la comprensión de los fenómenos naturales de origen geológico que han condicionado y condicionan los ecosistemas y el desarrollo de la vida en la Tierra, requiere, por parte de los futuros profesores de Geografía, de una alfabetización científica acerca de los materiales geológicos presentes en los paisajes locales, regionales y globales de nuestro planeta, tales como rocas y minerales y estructuras.

Para ello, es necesario el acceso a explicaciones referidas tanto a la evolución de las interacciones entre los subsistemas terrestres: litósfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera, como a los resultados de las mismas a lo largo de la historia del Planeta. Dichos resultados, constituyen cambios que han quedado registrados a manera de evidencias en la superficie y subsuelo terrestre, bajo la forma de rocas y minerales, muchos de los cuales representan recursos no renovables para la humanidad.

Se considerará especialmente “la Teoría de la Tectónica de Placas, ya que se ha convertido en un cuerpo de doctrina coherente” (Alfaro y otros, 2013), para lo que anteriormente parecían observaciones inconexas en el campo de las Ciencias de la Tierra. La misma ofrece una visión integradora y sistémica, que permite explicar razonadamente la gran mayoría de procesos geológicos.

Se espera que estos conocimientos constituyan una base geológica para formar profesionales críticos capaces de discernir entre una explotación sostenible de los recursos no renovables y su extracción; entre los riesgos naturales y los que son naturalizados, pero que, en realidad, comprenden impactos provocados por el hombre.

Se pretende también, disparar reflexiones tales como las relativas al consumismo que retroalimenta una demanda creciente de recursos no renovables o la búsqueda de respuestas a preguntas en torno al origen y evolución de la Tierra.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Incorporar como parte de la complejidad de la enseñanza de los conceptos geológicos, las representaciones y marcos conceptuales que brindan los nuevos conocimientos de carácter científico.
- Conocer los materiales y las distintas estructuras geológicas que constituyen la base de los recursos geológicos a nivel nacional e internacional, en una aproximación a la valoración social y al aprovechamiento racional de éstos.
- Descubrir que, las teorías como la Tectónica de Placas, permiten dar sentido a amplios conjuntos de datos evitando así, la simplificación de las relaciones causa-efecto.
- Analizar y reflexionar sobre la futura práctica de enseñanza, posibilitando la recreación de diferentes estrategias metodológicas como componentes de un modelo didácticos compatible con la actual concepción de Ciencia.
- Lograr una formación didáctica que dé cuenta de las interacciones CTSA (Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente) y alcancen un desempeño pertinente como divulgadores científicos.

### **Contenidos mínimos**

**Antecedentes, principios, leyes y alcances de las Ciencias de la Tierra:** Catastrofismo. Uniformitarismo. Sucesión biótica. Ley de superposición. Tiempo geológico.

**Origen cósmico de la Tierra y dinámica de los procesos estructurantes:** La formación del Sistema Solar. El interior de la Tierra. Deformación de la corteza y formación de las montañas. La Tectónica de Placas. Terremotos.

**Origen, yacencia y características de los materiales geológicos:** Minerales. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. Actividad volcánica y plutónica. Menas minerales.

**Evolución y registro de los seres vivos; aparición de la humanidad y apreciación social de riesgos y recursos:** Nociones de paleontología. Desastres. Recursos naturales.

## ***CIENCIAS DE LA TIERRA II: Geomorfología***

### **Fundamentación**

El crecimiento demográfico mundial, que demanda recursos crecientes, y el modelo de consumo vigente, pone en juego la sustentabilidad de los ecosistemas terrestres; por ello es relevante el conocimiento de las dinámicas que animan los procesos que ocurren en dicha superficie.

Las instituciones educativas, como ámbito de formación de ideas y valores, son los lugares indicados para la transmisión de estos saberes y el análisis de las problemáticas que a ellos se asocian; en tal sentido, sus docentes son capaces de promover, en las generaciones jóvenes, la inquietud por formas alternativas de desarrollo que superen el uso indiscriminado de los recursos planetarios.

El profesor en Geografía es un docente cuya competencia se acerca sobremanera a las problemáticas del medio ambiente. Posee conocimientos amplios acerca de la articulación de la sociedad con la naturaleza, de la cual forma parte superficie terrestre.

En este sentido la “epidermis” de la Tierra, es decir su corteza, y todos los procesos naturales que sobre ella se operan, no pueden ser ignorados. El conocimiento del modelado del relieve, las geoformas y el paisaje resultante deben ser debidamente comprendidos por los futuros profesores de geografía dado que esta “piel” de la Tierra es el asiento, el soporte físico, de toda actividad humana. Es precisamente la geomorfología con su metodología, el campo del conocimiento apropiado para su explicación.

Estos conocimientos sentarán las bases para el estudio de los territorios, en diferentes escalas, y en particular en la República Argentina y proporcionarán, además, herramientas para la planificación ambiental y el ordenamiento territorial.

## **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Comprender, describir, interpretar y comunicar los fenómenos geomorfológicos que intervienen en la formación de los paisajes, con sus complejas componentes naturales y sociales.
- Analizar la multicausalidad de los fenómenos geomorfológicos mediante una explicación racional, desarrollando aptitudes de observación, correlación e interrelación, para dar cuenta de la complejidad presente en los procesos de la naturaleza.
- Analizar la relación naturaleza – sociedad como constructora de los espacios geográficos y comprendan que la apropiación de recursos supone asumir distintos niveles de riesgo.
- Desarrollar competencias en el análisis y aplicación de material bibliográfico, cartográfico, infográfico y fotográfico disponibles para el análisis de los procesos de la superficie terrestre, y así poder integrarlo a los aprendizajes en nuevas instancias de la carrera.
- Entrenar la facultad de expresar con claridad, utilizando el vocabulario específico, los conceptos del espacio curricular, adquiriendo y poniendo en práctica a la vez herramientas teóricas, metodológicas y didácticas propias de las ciencias de la tierra.

## **Contenidos mínimos**

**Antecedentes históricos, principios fundantes y alcances del estudio de las formas de la superficie terrestre:** Uniformitarismo. Ciclo geomorfológico. Complejidad de los paisajes. Geomorfología climática.

**Interrelaciones entre la estructura geológica, las condiciones bioclimáticas y la acción humana en el desarrollo de los paisajes:** Diastrofismo. Geomorfología estructural. Meteorización física y química. Cambios climáticos y evolución de los paisajes.

**Origen, evolución y reconocimiento de las geoformas:** Procesos y geoformas de remoción en masa, kársticas, glaciarias, fluviales, desérticas, eólicas, litorales.

**La geomorfología y su aporte social en la estimación de riesgos y recursos:** Riesgo y vulnerabilidad. Cartografía de riesgo geomorfológico. Aporte de la geomorfología al ordenamiento territorial. Valoración geomorfológica.

## ***DINÁMICA DE LOS PROCESOS CLIMÁTICOS***

### **Fundamentación**

El estudio del sistema climático supone el análisis de una dinámica que se desarrolla, particularmente, entre los fluidos que componen el sistema tierra-atmósfera, (atmósfera e hidrósfera) en un intercambio permanente de materia y energía. La materia Dinámica de los Procesos Climáticos hay que comprenderla como parte del

sistema geósfera interrelacionado e interactuante en relaciones de causa y efecto complejas y conflictivas con los procesos socio-económicos y ambientales.

La naturaleza como geosistema ya no es más una variable independiente de la acción humana, sino una variable dependiente. La relación entre lo social y lo natural también comporta una complejidad porque la sociedad se configura en estados e instituciones de escala internacional, regional, nacional y local, públicas y privadas. Estos actores sociales inciden en la dinámica de los procesos climáticos. Si aspiramos al desarrollo sostenible, el sistema atmósfera-océano es nuestra responsabilidad, depende de nuestra planificación y gestión, de las medidas de adaptación y mitigación.

Por ello el desarrollo más reciente y significativo de la climatología geográfica está en relación con los nuevos enfoques que vinculan los fenómenos físicos con problemas de carácter social y con la creciente sensibilidad social respecto de las consecuencias o efectos de los procesos naturales... y respecto de la incidencia de la propia sociedad en los equilibrios físicos (Ortega Valcárcel, 2000).

Según el artículo 41 de la Constitución, tenemos derecho a un ambiente sano, los procesos climáticos son un componente esencial del medio ambiente. Dado que la población presenta diversos grados de vulnerabilidad, en este campo del conocimiento, se promueve el análisis desde una perspectiva social, con conocimiento de los valores éticos y los cuerpos normativos (tal es el caso de las regulaciones emanadas en las Conferencias Mundiales sobre el Cambio Climático).

Así, con una perspectiva epistemológica comprometida, el profesor puede introducir la racionalidad científica para el discernimiento frente a discursos de carácter sensacionalista, dando cuenta de la complejidad de los procesos ambientales. Para la comprensión de dichos fenómenos, entonces, es fundamental el análisis de los actores sociales que participan con su propia intencionalidad en las problemáticas que surgen, contextualizadas en sus diversas escalas espaciales de análisis.

Finalmente, la asignatura propone acercar herramientas que se requieren en la tarea docente, para abordar contenidos con creciente complejidad.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre:*

- Estudiar los procesos que se verifican en la atmósfera en interrelación dinámica de energía con la hidrósfera, a fin de comprender los problemas geográficos que se relacionan con la transformación social de la naturaleza.
- Aplicar la idea de multicausalidad y el interjuego de escalas espaciales de análisis, en la interpretación y explicación de los procesos climáticos e hidrológicos.
- Interpretar estadísticas, gráficos y cartografía de utilidad para la comprensión y representación de los variados fenómenos del sistema climático.
- Desarrollar habilidades en relación con las TIC que posibiliten a los alumnos el acceso a información múltiple, simultánea y actualizada que brindan las redes de información.

- Realizar prácticas que permitan a los alumnos ir logrando cierta habilidad para comunicar sus conocimientos, a fin de realizar la trasposición de los contenidos del saber académico al saber áulico.

### **Contenidos mínimos**

**Composición y comportamiento de los subsistemas:** Radiación y calentamiento del sistema Tierra – Atmósfera. Circulación atmosférica: presión y masas de aire. Vientos planetarios, vientos locales y vientos periódicos. Incidencia de las circulaciones en los distintos ambientes y sociedades.

Hidrometeoros y consecuencias territoriales.

La circulación de la hidrósfera y la interacción con la atmósfera. Factores intervinientes. Procesos que se verifican, aprovechamiento diferencial de los recursos.

**Variabilidad climática y las características climáticas para las sociedades:** Variabilidad climática a corto, mediano y largo plazo. Clasificaciones climáticas alternativas. Los climas y los fenómenos climáticos en relación con la actividad humana. El recurso del agua y la sociedad. Riesgo, vulnerabilidad y catástrofe en distintos ambientes. Estudios de caso. Clima urbano y contaminación.

**Procesos globales y problemáticas actuales:** El efecto de invernadero y el cambio climático global actual. El ozono atmosférico y el adelgazamiento de la ozonófera. El fenómeno del Niño y sus variadas consecuencias socio ambientales.

## ***ECOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA***

### **Fundamentación**

La Ecología y la Biogeografía son las ciencias que nos permiten comprender el funcionamiento de la biósfera y la distribución de recursos naturales fundamentales para la humanidad: el suelo y los seres vivos (domésticos y naturales).

Esta materia proporciona una base de conocimientos que completan la dimensión biológica y ecológica de los ambientes. Mediante la comprensión de las interacciones de los organismos entre sí y su relación con el ambiente y mediante el desarrollo de distintas metodologías, se llega a la explicación y predicción de procesos biológico-ambientales.

Se trata, entonces, de brindar a los alumnos una primera aproximación a conceptos básicos, para luego profundizar y comprender la ecología poniendo énfasis en los distintos niveles de organización (poblacional, de comunidades, ecosistémico) considerando siempre escalas espaciales y temporales y, en cada caso, las propiedades emergentes de forma teórica y práctica.

Por otro lado, “la Argentina se caracteriza por la singularidad, no sólo en los aspectos físicos y bióticos, sino también en cuanto a su historia ecológica, que deriva del modo de ocupación del territorio y de la apropiación de los recursos. Estas particularidades se originan en su posición planetaria como extremo austral...” (Morello y Matteucci, 2000).



Por lo tanto se analizará cada grupo sistemático vegetal y animal, detallando morfología y estado evolutivo, en especial, los ejemplos representados en la Argentina y los típicos de América del Sur, resaltando ejemplares de cada Ecorregión.

Se espera que los alumnos utilicen los conocimientos adquiridos de forma tal que promuevan y adhieran a prácticas conservacionistas en relación con la naturaleza y sus **ecorregiones**. Para ello, el trabajo de campo constituirá una herramienta apropiada de la práctica a experimentar por los estudiantes.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Comprender la distribución de los seres vivos sobre el planeta y las causas que la determinan.
- Disponer de una base de conocimientos para abordar la Geografía desde un enfoque ecológico.
- Adquirir los conocimientos que implican principios del funcionamiento de la biosfera y de los ambientes con criterio científico.
- Construir un marco conceptual apropiado para el análisis de propuestas compatibles con un mundo sustentable.
- Adquirir algunas experiencias a nivel del trabajo de campo con la intención de integrar aspectos teóricos con la realidad.
- Desarrollar criterios para analizar y planificar la gestión, el diseño y la instrumentación de reservas.

### **Contenidos**

**Los seres vivos y su relación con el ambiente:** La Ecología como ciencia. Características exclusivas de los seres vivos. Las relaciones de los seres vivos con el ambiente. Los ecosistemas.

**Las características de las regiones biogeográficas:** Los Biomas y sus características. Flora y Fauna de los Biomas. Las regiones fitogeográficas argentinas.

**El cuidado y preservación de las áreas biogeográficas:** Problemáticas ambientales. El cuidado de las áreas naturales: conservación vs. Protección. Legislación ambiental. Parques Nacionales.

## ***GEOGRAFÍA DE LA ARGENTINA I: PROCESOS AMBIENTALES***

### **Fundamentación**

El desarrollo de los contenidos orientados al análisis y explicación de las problemáticas y características socio-ambientales de nuestro territorio, es fundamental en el curriculum académico y, en consecuencia, debe ocupar un lugar significativo en el plan de estudio del profesorado en Geografía.

La dimensión físico-ambiental se aborda desde una perspectiva social, partiendo de la organización del territorio argentino, para generar una secuenciación de contenidos que proporcionen un profundo reconocimiento de nuestro país.

Desde esta perspectiva, para reflexionar acerca de nuestros recursos naturales "...se debe tener conocimiento específico sobre las características intrínsecas del recurso; luego la sociedad debe desarrollar las técnicas, procedimientos y tecnologías necesarias para poder extraer o poner en producción el recurso; todo lo anterior debe estar acompañado de políticas, normativas y marcos institucionales que promuevan y habiliten el uso de los recursos; y, en el marco del sistema capitalista, su explotación debe ser económicamente rentable" (Maldonado, 2014, pág. 197).

La construcción y consolidación de conceptos tales como, recursos naturales, espacio geográfico, ambiente, problemáticas ambientales, etc., son de gran importancia para el desarrollo de los conocimientos relativos a la Geografía Argentina, incorporando a dicho análisis la multiescalaridad que refleja los enfoques más renovados de la Geografía.

Por su parte, el "estudio de caso" permite profundizar, consolidar y actualizar diferentes temáticas seleccionadas. Los mismos facilitarán el desarrollo de propuestas didácticas problematizadoras sobre el ambiente y las construcciones que las sociedades han hecho a través del tiempo.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre:*

- Comprender los procesos ambientales que se tienen lugar en territorio argentino y que caracterizan a cada uno de los ambientes, entendidos como un recorte territorial inserto en dinámicas que trascienden sus propios límites.
- Conocer los procesos geológicos y geomorfológicos que formaron el territorio argentino, y constituyen la base de los recursos naturales.
- Reconocer y poner en valor las diferentes cuencas hidrográficas en relación con el asentamiento humano, procesos históricos y económicos.
- Explicar los procesos climáticos que afectan, regionalmente, a la población de nuestro país.
- Desarrollar un adecuado manejo, lectura e interpretación del material cartográfico, bibliográfico y de base de datos, mediante prácticas y ejercicios variados.

### **Contenidos mínimos**

**Organización del territorio:** Proceso histórico que dieron por resultado la conformación del territorio argentino.

**Grandes procesos ambientales:** Dinámica de la superficie terrestre en la Argentina. Orogénesis, procesos geomórficos y morfologías resultantes de la República Argentina. Grandes relieves montañosos del oeste y grandes planicies del este. La dinámica ambiental del sistema climático. Dinámicas locales. Regiones climáticas resultantes. "La Argentina húmeda" y "la Argentina árida".

Grandes conjuntos ambientales que constituyen la República Argentina. Factores naturales y oferta de recursos. Aprovechamiento de los recursos. Algunas problemáticas. Estudios de caso.

**Argentina Árida:** Diagonal Árida-corredor oeste de la Argentina: Noroeste, Cuyo y Patagonia: características ambientales de cada región, continuidades, transiciones y contrastes. Escasez y abundancia de recursos. Conformación de oasis, diversificación. Recursos estratégicos. Potencialidades de los territorios. Centros urbanos. Problemáticas: aridez, problemas del suelo. Estudios de caso.

**Argentina húmeda:** Ámbito de las planicies del este, meseta subtropical y corredor húmedo andino patagónico-fueguino: cuencas hidrográficas y aprovechamiento de las mismas. Ciclos de fluctuación: inundaciones y sequías. Paisajes transformados por la actividad agropecuaria. Otras problemáticas: deforestación. Grandes centros urbanos y grandes áreas despobladas. Estudios de caso.

## **TERCER BLOQUE: SOCIEDADES, TERRITORIOS Y CULTURAS**

### **Fundamentación**

En el campo de las Ciencias Sociales, la Geografía académica dispone recursos teóricos y metodológicos para la comprensión de las sociedades del pasado y del presente.

A partir de los años 70/80 la Geografía como disciplina académica se abre a las ideas de nuevas corrientes de pensamiento de las ciencias sociales y la filosofía, caracterizadas por la deconstrucción y la crítica de visiones e interpretaciones imperantes. Revalorizando sus propios debates teóricos que han llevado a la construcción de su objeto de estudio, la Geografía crítica contemporánea considera prioritariamente el estudio, a distintas escalas, del espacio socialmente construido (territorio/espacialidad) a lo largo del tiempo.

El territorio se construye sobre *bases naturales* (ambiente) que se van cargando de *artefactos*, entendidos como productos materiales de la vida social creados en los procesos de producción y trabajo; procesos sociales complejos, los llenan de cargas simbólicas (producto de procesos de "ideación" individuales y colectivos) y de subjetividad (producto de las "vivencias" individuales y colectivas). Todas estas dimensiones están atravesadas por relaciones de poder que manifiestan la capacidad de negociación diferencial de los actores para colocar sus demandas. Así configurado el territorio (la espacialidad) se concibe como un factor interviniente (no neutro) en las relaciones sociales que se despliegan en el tiempo.

Las instancias curriculares de este Bloque aportan herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas para el estudio del territorio considerando, los grupos sociales que ocupan el espacio desde la perspectiva de sus concepciones y valores y las producciones de los grupos, tanto de carácter económico como social, entendiendo la cuestión de la *localización* como expresión de las decisiones tomadas por las sociedades. Los contenidos abordados sirven, además, para comprender los objetivos de los individuos y los grupos y las relaciones de poder que los atraviesan. La

dimensión temporal, insoslayable en el análisis de los problemas geográficos, está considerada a lo largo de todas las instancias.

### **Finalidades formativas**

- Promover la explicación y comprensión de las configuraciones territoriales en el marco de las lógicas y dinámicas del capitalismo, en particular el global.
- Interpretar las formas de reorganización de los territorios en torno a redes y flujos como consecuencia de la actual fase del modo de producción capitalista.
- Brindar perspectivas teóricas y metodologías para interpretar los debates geográficos vinculados con los cambios en el papel del Estado y el concepto de soberanía, en el marco de las transformaciones contemporáneas.
- Ofrecer oportunidades para analizar los procesos históricos que dieron origen a diferentes formas de construcción estatal, a las problemáticas territoriales derivadas de conflictos entre Estados y a la conformación de bloques regionales.
- Impulsar la reflexión y el análisis en torno a diversos conflictos sociales y sus manifestaciones territoriales en el marco de la globalización.
- Favorecer el establecimiento de relaciones entre los cambios en el mundo del trabajo, la distribución del ingreso y las condiciones de vida de las personas en distintas unidades territoriales.
- Promover la valoración de las diversas culturas, cosmovisiones, prácticas culturales y sus manifestaciones territoriales.
- Impulsar el conocimiento de nuevos marcos teórico-conceptuales que redefinan lo rural y lo urbano.
- Generar situaciones apropiadas para conocer y utilizar diferentes fuentes y variables disponibles para el estudio de los procesos económicos y sociales a distintas escalas geográficas.
- Brindar oportunidades que posibiliten el aprendizaje de las configuraciones de los espacios rurales y urbanos a partir de las transformaciones estructurales generadas por procesos sociales y la acción de los distintos agentes involucrados.

## **INSTANCIAS CURRICULARES**

### ***GEOGRAFÍA SOCIAL***

#### **Fundamentación**

La Geografía Social se ha constituido, desde hace aproximadamente cuatro décadas, en un enfoque orientado a problematizar y proveer explicaciones respecto del origen, dinámica y cambios en los entramados socioterritoriales. Esto se ha realizado a través de la construcción de una amplia teoría social sobre lo territorial que abrega en diversas fuentes, que abarcan desde el materialismo histórico hasta el neohistoricismo y la fenomenología. Esta perspectiva ilumina de modo diferente a las teorías de alcance medio de los distintos subcampos de lo que antiguamente constituían la

Geografía Humana a través de un armazón conceptual que le otorga vinculación, coherencia y mayor consistencia a las diferentes partes constitutivas de la Geografía.

Por otra parte, la Geografía Social también construye sus propios objetos de estudio elaborando conceptualizaciones y teorizaciones de alcance medio. Esto supone la constitución de la Geografía Social como subcampo de la Geografía originada en la necesidad de construir y analizar problemáticas que le son de especial interés: los procesos de inscripción territorial de contingentes de población descolectivizados desde la década de 1970; la reconfiguración de las redes clientelares en los territorios en el marco del Estado neoliberal; las nuevas formas de expresión de la marginalidad territorial; y las luchas de los movimientos socioterritoriales, entre otros nuevos procesos estructurantes de las geografías materiales y simbólicas.

De este modo, esta materia se constituye en un doble aporte para la formación de los futuros docentes. Por un lado, a través de la incorporación de un marco teórico de amplio alcance que contribuye al enriquecimiento de las perspectivas trabajadas en otras materias y seminarios de la carrera. Por otro lado, como condición necesaria para posibilitar una adecuada enseñanza, los futuros docentes podrán comprender algunos de los temas socioterritoriales concretos, como los procesos de homogeneización y diferenciación y sus manifestaciones territoriales, abordados por conceptualizaciones de alcance medio, muchos de los cuales son experimentados tanto por los alumnos que asisten a las escuelas como por los profesores que en ellas imparten Geografía.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Comprender el carácter social del territorio a partir de la participación de distintos agentes sociales que forman parte de conjuntos y estructuras socio-políticas
- Comprender el proceso histórico de desarrollo de la nueva cuestión social asociada al carácter territorializado de las nuevas afiliaciones sociales.
- Establecer relaciones entre factores que hacen a la cuestión social con respecto a la problemática de la marginalidad en general y de la marginalidad espacial en particular, en el contexto específico de América Latina.
- Analizar la complejidad del universo de las redes territoriales clientelares asociadas al sistema político en Argentina y a la acción colectiva territorial de carácter no contenciosa.
- Revisar críticamente los repertorios de acción colectiva contenciosa de carácter territorial.

### **Contenidos mínimos**

**Problemáticas territoriales referidas a la relación Estado-Nación:** Los procesos de reafiliación territorial y la emergencia del desarrollo endógeno local-regional. Los desafíos actuales para pensar las políticas socioterritoriales desde el Estado en clave nacional.

**Centralización y descentralización del poder en el territorio:** De las políticas sociales y territoriales universales a las focalizadas. Los efectos de la

descentralización y la focalización: la reconfiguración de las redes clientelares en los territorios.

**Desigualdad social y pobreza:** De la cuestión social al Estado Social; la nueva cuestión social y sus aspectos territoriales implicados. Las discusiones en torno a la cultura de la pobreza.

Estructura demográfica y políticas sociales. Estratificación social y zonas de cohesión social en el capitalismo latinoamericano y argentino contemporáneo. Población y trabajo. Relación entre procesos de integración laboral y procesos de integración social en Argentina y América Latina: los territorios de la integración y los de la vulnerabilidad y desafiliación.

**Polarización y segregación territorial:** La discusión latinoamericana sobre marginalidad: marginalidad económica y marginalidad espacial. La masa marginal. La segregación territorial y la inscripción territorial

Valorización de las diversas culturas, cosmovisiones y prácticas culturales La construcción de la identidad y la pertenencia territorial. Las narraciones de los territorios. La diversidad cultural.

## ***GEOGRAFÍA POLITICA***

### **Fundamentación**

La Geografía Política actual presenta numerosas dimensiones de estudio. Una de ellas se relaciona con las implicancias territoriales de la relación entre la sociedad política y la sociedad civil. Así, mientras se asiste a una profunda crisis de la sociedad política contemporánea, se despliegan intensas formas de acción colectiva territorial por parte de la sociedad civil, que efectúa diversos tipos de demandas, muchas de ellas de carácter geográfico-territorial, utilizando al territorio como instrumento de expresión y objeto de reclamo. El aparato del Estado, de este modo, se encuentra sometido a una serie de tensiones y desafíos en este contexto y, al ser el territorio uno de sus elementos constitutivos centrales, los aspectos asociados al mismo (legales, simbólicos, físicos, normativos) se ven seriamente afectados y reconfigurados.

Otra de las dimensiones de estudio de la Geografía Política es el impacto que los procesos políticos tienen en el espacio y a su vez la manera como las formas espaciales estructuradas en distintos momentos históricos impone cambios a los procesos políticos. Es así que los grandes lineamientos políticos y hegemónicos definen, configuran y reconfiguran estructuras concretas en el espacio pero, a su vez, son estas construcciones localizadas las que, con sus procesos de oposición, resistencia y cambio hacen posible la redefinición y replanteo de los lineamientos políticos hegemónicos. Así, desde esta perspectiva, el estudio de la Geografía Política contendrá el juego dialéctico de dos ejes de acción: los sistemas de acciones políticas y los sistemas de objetos políticos en el espacio. Estas interacciones están conducidas por el poder y las relaciones de poder o de dominación susceptibles de ser analizadas a escala global, regional y local, además de las lógicas asimétricas derivadas de su naturaleza y el interjuego de escalas geográficas.

Comprender al Estado como un objeto posible de ser abordado y construido de diferentes maneras permitirá a los futuros docentes contar con las herramientas y la

plasticidad necesarias para reconocer los específicos mecanismos por los cuales “lo político” circula en la sociedad. La tarea docente de desnaturalización de “la política” y del Estado, estableciendo en primer plano el papel de las relaciones sociales de dominación, dentro y entre estados, implicará realizar la misma tarea con el territorio, los límites y la soberanía territorial, proyecto fundamental para todo profesor de Geografía, quien necesitará, inevitablemente, interrogar al papel de la Geografía Política en el pasado, la cual, junto con la Geopolítica, se han constituido en construcciones discursivas orientadas a la legitimación y justificación del expansionismo territorial de distintas potencias en el marco de la lucha imperialista por territorios hasta mediados del siglo XX.

La trilogía poder, territorio y política será un eje a partir del cual diagramar una geografía política dinámica y renovada en sus enfoques teóricos que analice al estado como sujeto gravitante, resignificándolo en el marco de la mundialización, resaltando otros procesos que le dan forma y contenido y poniendo énfasis en otros sujetos de actuación internacional: corporaciones financieras, empresas multinacionales, organismos no gubernamentales y organismos supranacionales como así también bloques regionales.

Así, la Geografía Política abordará las relaciones sociales de dominación, tanto al interior de los estados nacionales, como entre ellos, siendo el territorio una categoría central de la presente propuesta

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Comprender los procesos históricos que originaron distintas formas de construcción estatal y las problemáticas territoriales derivadas de conflictos entre estados.
- Conocer las distintas conceptualizaciones realizadas en torno al Estado Moderno y la concepción de territorio presente en cada una de las mismas.
- Analizar la relación existente entre procesos políticos y territoriales nacionales y el sistema internacional.
- Conocer los debates geográficos actuales sobre los cambios en el papel del Estado y la soberanía, en el marco de la mundialización.
- Comprender el ejercicio de la territorialidad como una facultad inherente a “lo político” en las relaciones sociales con específicas implicancias en el plano de “la política”.
- Establecer las múltiples y contradictorias relaciones territoriales que se establecen entre el ejercicio del poder político, la apropiación social del espacio y la resistencia social frente a dominios hegemónicos.
- Reconocer y tomar posición en relación con los distintos marcos teóricos de la geografía y de la geografía política, en particular, como estructurantes de nuestro análisis y nuestra acción pedagógica concreta.
- Elaborar criterios para trabajar en el aula problemas territoriales concretos, de alta significatividad y relevancia social.

### **Contenidos mínimos**

**La relación Estado-territorio:** Tipos de Estado y transformaciones territoriales. Los procesos históricos de delimitación territorial: límites, fronteras y relaciones entre Estados.

**Poder y territorio:** El concepto de poder. La dimensión territorial de la colonización, la descolonización, la expansión imperialista, el neocolonialismo y el neoimperialismo. Organismos internacionales relacionados.

**Problemáticas territoriales referidas a la relación Estado-nación con y entre jurisdicciones político-administrativas de distinto orden:** Centralización y descentralización del poder en el territorio. El federalismo y la geografía electoral en la Argentina.

**La relación entre la sociedad política y la sociedad civil: implicancias territoriales:** Las nuevas formas de acción colectiva territorial de la sociedad civil en el marco de la pérdida de legitimidad de lo estatal. Aspectos legales, simbólicos, físicos y normativos de los territorios afectados y reconfigurados en las demandas.

## ***PROBLEMÁTICAS SOCIOAMBIENTALES***

### **Fundamentación**

Al avanzar en el análisis de la relación naturaleza-sociedad descubrimos que esta relación "...cobra una dimensión histórica en un doble sentido: por un lado, los sucesivos procesos de **valorización-apropiación-manejo** van transformando las condiciones iniciales, por otro lado, es el contexto histórico el que permite apreciar bajo qué condiciones los elementos y funciones de la naturaleza son considerados recursos" (Gurevich y otros, 1998, pág. 41).

La valoración histórico-social de los recursos naturales y las formas y criterios de aprovechamiento de los mismos, han dado por resultado distintas problemáticas de carácter ambiental, cuyas dimensiones van, desde lo local hasta lo transnacional, pasando por las escalas regionales y estatales.

Algunos conceptos resultan claves para delimitar el campo disciplinar y los marcos teóricos que permiten interpretar las lógicas que mueven el aprovechamiento de los recursos. Entre estos conceptos sobresalen el de sustentabilidad ambiental, impacto ambiental, deterioro de los recursos, agotamiento, contaminación, actores sociales, escalas de análisis transnacional, marco legal y gestión.

Los estudios de casos resultan una estrategia sumamente útil, tanto para el desarrollo del contenido disciplinar como para el logro de la trasposición didáctica. A través de la profundización de los casos, se logra un abordaje desde múltiples aspectos, se analiza la interrelación entre los distintos actores sociales, según las racionalidades que los movilizan y su distinto poder de negociación. El interjuego de escalas espaciales de análisis constituye un criterio permanente que atraviesa la variedad de estudios de caso para lograr comprender la incidencia de los múltiples factores que intervienen: económicos, sociales y políticos.



Una noción de los distintos paradigmas que han atravesado y que atraviesan hoy la temática ambiental contribuye a esclarecer distintas alternativas y políticas planteadas con respecto a la cuestión ambiental.

“Si se concibe que la crisis ambiental no es ideológicamente neutral ni ajena a los intereses y conflictos económicos y sociales, claramente la práctica educativa tampoco lo podrá ser” (Zenobi, 2009, pág. 28). De allí que las herramientas brindadas apuntan a lograr una formación sólida, crítica y comprometida con una posible sustentabilidad ambiental en pos de lograr una formación disciplinar y pedagógica de carácter permanente.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Internalizarlos marcos conceptuales alternativos para el estudio de distintas problemáticas resultantes de la relación sociedad – recursos en el contexto de sus diversas escalas espaciales de análisis.
- Analizarlas distintas problemáticas ambientales desde los marcos conceptuales planteados.
- Incorporar al análisis crítico, criterios como el de multicausalidad, proceso histórico – social, escala espacial de análisis; conceptos básicos como ambiente, recurso, sustentabilidad y fuentes diversas de información para el estudio de casos.
- Resolver situaciones y problemas aplicables al campo científico y al contexto de la enseñanza del nivel medio y superior.
- Incorporar las TIC en el desarrollo de la asignatura como parte de la alfabetización digital de los futuros docentes.
- Realizar prácticas de investigación que permitan a los alumnos ir logrando cierta habilidad para construir su conocimiento de forma continua y fundamentada.

### **Contenidos mínimos**

**El marco conceptual:** Medio ambiente. Recursos naturales. Ecuación población – recursos. Conservación y sustentabilidad. Contaminación e impacto ambiental. Políticas ambientales. Marco legal y normas nacionales e internacionales. Teoría social del riesgo y componentes. Políticas de prevención y mitigación. Gestión del riesgo. Desastres/catástrofes de diferente origen. La Educación Ambiental y sus modalidades. La participación ciudadana.

**Los grandes recursos: suelo, agua y aire:** Procesos de degradación y contaminación. El uso del suelo. Prácticas sustentables. Los límites del recurso agua. Los ambientes acuáticos y los seres vivos. Escasez y degradación del recurso agua. Polución atmosférica. Variedad de factores y agentes contaminantes. Escalas de análisis de la contaminación. Problemas transnacionales. Marco jurídico. Estudios de casos en la Argentina y en el mundo.

**Los recursos vivos:** El límite de los recursos vivos y la sustentabilidad. Las riquezas oceánicas. Especies en extinción. Distintas estrategias de conservación. Estudios de casos en la Argentina y en el mundo.

## **GEOGRAFÍA DE LA ARGENTINA II: PROCESOS SOCIALES Y ECONÓMICOS**

### **Fundamentación**

La asignatura plantea una aproximación a la realidad de nuestro país, mediante la identificación de la estructura y dinámica territorial. Estas configuraciones son producto de los procesos sociales y económicos, particularmente de las actividades productivas, la infraestructura y su articulación con la sociedad.

Consideramos a la Argentina como una formación económico-social de nivel nacional, con un modo de producción capitalista que aparece *atrasada* en su nivel de desarrollo económico y social, *periférica* en relación con contexto internacional y *dependiente*, político, cultural, económica y socialmente, entendiendo a la dependencia como una integración fuertemente subordinada a un modelo de “interdependencia” global.

Las transformaciones sociales, demográficas y económicas de la Argentina, juntamente con los fenómenos de distribución geográfica de la población y de las actividades económicas, contribuyen a la persistencia de fuertes diferencias en los niveles y calidad de vida de la población, que retroalimentan las desigualdades preexistentes.

El enfoque desde donde trabajamos los contenidos representa la columna vertebral para las metodologías de análisis y estrategias didácticas que se desarrollen. La propuesta se organiza alrededor de aquellas dimensiones consideradas estructurantes: *proceso histórico-geográfico, la multicausalidad y la articulación de las escalas espaciales de análisis*. Se considera que el espacio es un producto social que materializa y condiciona los procesos que dinamizan a las sociedades.

La utilización de un conjunto de situaciones problemáticas tiene como finalidad la vertebración e integración de la diversidad de contenidos de las distintas unidades, analizados desde diferentes dimensiones.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Analizar aspectos geoeconómicos y sociales de la Argentina, con sus potencialidades y necesidades, en la construcción del espacio geográfico nacional.
- Analizar y comprender, a través de marcos teórico-conceptuales específicos, los procesos de articulación Economía–Sociedad–Territorio en distintos momentos históricos, ámbitos y recortes territoriales del país.
- Interpretar la configuración económica y social del territorio argentino (histórica y actual) como resultado de un proceso de construcción en permanente tensión.
- Interpretar y explicar los procesos sociales y económicos incorporando dimensiones como: proceso histórico, multicausalidad, interjuego de escalas espaciales de análisis, etc.
- Analizar las relaciones entre las actividades económicas, el proceso de producción y la estructuración del territorio considerando los condicionantes que este último ofrece a la organización de la producción.

- Comprender las transformaciones sociales, económicas y territoriales del país como la expresión particular de fenómenos globales.
- Adquirir las herramientas metodológicas y conceptuales para la interpretación de los procesos sociales en transformación que, además, resulten útiles para pensar un currículum escolar problematizado.

### **Contenidos mínimos**

**Argentina, Estado y territorio:**El Estado, la Nación, y las Soberanías. División política y relación entre jurisdicciones. Conformación histórica del sistema político territorial del Estado argentino. Planificación y desarrollo territorial. La Argentina frente a la economía-mundo.

**Argentina, estructura social y demográfica:** Procesos de formación del pueblo argentino. Los procesos migratorios internos e internacionales. Perfil de la población argentina: estructura demográfica.

La estructura social argentina y sus desigualdades. El mercado laboral. El sistema urbano argentino.

**Ciclos económicos argentinos:**Evolución socio-política y económica argentina. Ciclos económicos, regímenes de acumulación y modelos territoriales. Los procesos productivos en la Argentina. Asimetrías territoriales. Inserción productiva de la Argentina en el mundo desde el siglo XIX. La participación en los bloques regionales.

**Geografía de las materias primas en la Argentina:**Transformación en la agricultura, la ganadería, la pesca, la actividad forestal y la minería: los neoextractivismos. Las ruralidades y las articulaciones rural-urbanas. Los circuitos regionales de producción y acumulación

**Geografía industrial de la Argentina:**Las etapas del desarrollo industrial, localización y estructura territorial de la producción. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Reconversión productiva: actores sociales y nuevos espacios industriales La matriz energética. Fuentes y alternativas energéticas. Estructura geográfica de la generación, distribución y consumo

**Geografía de la circulación y el comercio en la Argentina:**Redes de transporte y comunicación, articulación y segregación territorial. Cambio tecnológico y estrategias de transporte global. Sistemas intermodales y multimodales. Nuevos significados de espacio, distancia y tiempo. Las TICs. Flujos y redes.El comercio exterior y la balanza de pagos. El turismo y los recursos paisajísticos en la Argentina.

## **GEOGRAFÍA URBANA Y RURAL**

### **Fundamentación**

En la actualidad, complejos procesos socioterritoriales generan configuraciones espaciales de gran diversidad. Así, en algunos casos, se manifiestan tendencias que señalan una progresiva eliminación de las formas de vida, producción y organización puramente urbanas y rurales; en otros, se observa una clara persistencia de las formas tradicionales diferencialmente afectadas por los nuevos procesos. Estas diferencias se atribuyen a divergencias en los niveles de desarrollo económico, las trayectorias tecnológicas, la diversidad cultural, la especificidad de los procesos

políticos, etc. Esta complejidad plantea desafíos importantes en torno a los problemas de identificación y delimitación de configuraciones concretas.

La Geografía Urbana proporciona el conocimiento de los problemas fundamentales que plantea en la actualidad la pauta predominante de distribución de la población sobre la tierra: la vida en áreas urbanas de dimensiones y complejidad variadas. Lo urbano se estudia en dos escalas: la ciudad como fenómeno localizado y como organizadora de un espacio regional, o formando parte de los espacios complejos de la economía global mundial, es decir, constituyendo sistemas urbanos regionales y mundiales, entre los que destacan las redes de metrópolis.

Los cambios contemporáneos que se asocian con la globalización (crisis y redefinición de los modelos de organización de la producción y del trabajo; nuevas tecnologías – informática, telemática y comunicaciones-; redireccionamiento de los flujos de bienes, personas y capitales; nuevos contextos políticos; profundización de las brechas, etc.) impactan de manera notable en la geografía de las ciudades que lideran las transformaciones -las llamadas “ciudades globales”-; a la vez que los sistemas urbanos se flexibilizan redefiniendo sus nodos y relaciones configurando “redes urbanas” en permanente transformación. En estos contextos cabría prestar especial atención a las “ciudades intermedias”, aquellas que concentran la mayor proporción de población y presentan los crecimientos más relevantes.

La Geografía Rural remite a la consideración de la configuración de los espacios rurales a partir de sus características más significativas, tales como la organización de las actividades productivas del sector agropecuario, el análisis de las estrategias de los productores, las transformaciones actuales de las estructuras agrarias a escala mundial, regional y local. La particularidad de los problemas que se generan en América Latina impone el análisis de los problemas vinculados con la nueva ruralidad y los fenómenos de exclusión social en los medios rurales.

Las problemáticas generales se recuperan en el estudio de los procesos de configuración socioespacial del Área Metropolitana de Buenos Aires, desde el siglo XIX hasta la actualidad.

## **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Analizar y comprender los problemas fundamentales que plantea, en la actualidad, la tendencia hacia una lenta eliminación de las formas de vida, producción y organización puramente rurales o puramente urbanas.
- Conocer y valorar la complejidad creciente de la urbanización moderna y contemporánea; las desigualdades que dicho proceso asume a escala mundial y cómo esas desigualdades se reproducen a escalas regionales y locales;
- Conocer la magnitud de los cambios recientes en las áreas rurales que profundizan las brechas entre los ámbitos productivos tradicionales y los modernos, para entender conflictos sociales y políticos;
- Aplicar las diferentes técnicas de investigación en ciencias sociales para el estudio de algunos procesos de valorización del espacio en ámbitos concretos, ejercitando

hábitos rigurosos de observación, selección, análisis y síntesis de materiales de diversa índole: estadísticos, censales, cartográficos, bibliográficos, fuentes, etc.

### **Contenidos mínimos**

**Proceso de urbanización:** transformaciones socioterritoriales y dinámicas contemporáneas. Perspectivas teóricas, etapas, factores explicativos y tipos urbanos característicos. Diferencias regionales. Debates y definiciones teóricas y censales de lo urbano

**Sistemas de asentamiento:** Las ciudades en sus territorios. Primacía urbana y rango-tamaño. Estructura y jerarquía de lugares en el espacio regional. Contexto de movilidad y redes urbanas. Procesos de desarrollo y reestructuración espacial.

**Diferenciación socioterritorial y configuración urbana:** Dimensiones económicas, políticas y sociales. Patrones de crecimiento de la ciudad. Usos del suelo urbano, producción, consumo, recreación. Infraestructuras y calidad de vida. Movilidad y accesibilidad. Mercado de tierras y conflictos socioterritoriales. Segregación y polarización social y fragmentación en los territorios urbanos. Paisajes resultantes.

**Transformaciones en el espacio rural, patrones de desarrollo económico, sociodemográfico y tecnológico:** Perspectivas teóricas, etapas, diferencias regionales. Desplazamientos, despoblamiento y repoblamiento rural: dinámicas y contenidos.

**Organización jurídico-territorial de los espacios rurales:** Estructura agraria. Procesos de concentración, subdivisión y fragmentación de la tierra, perspectivas históricas y factores socioeconómicos. Reformas agrarias. Expansión de la frontera agropecuaria.

**Contextos y lecturas de la producción agropecuaria contemporánea, perspectivas históricas y diferencias regionales:** Organización económica de la producción agropecuaria, factores productivos, el papel de la tecnología. Producción "industrial" y seguridad-soberanía alimentaria. Ámbito pampeano y economías regionales. Transformaciones recientes de los espacios rurales: desconcentración industrial y neorruralidades, problemáticas ambientales.

## ***GEOGRAFÍA ECONÓMICA MUNDIAL***

### **Fundamentación**

La Geografía Económica Mundial estudia las transformaciones de las actividades económicas y su relación dialéctica con la organización espacial del *territorio*. Tal como considera Méndez "Las cuestiones económicas como aquellas que se relacionan con la obtención de bienes materiales y servicios destinados a satisfacer las necesidades de la sociedad, tiene un evidente protagonismo en nuestra realidad cotidiana, tanto en la perspectiva personal como colectiva (Méndez, 1997, pág. 1).

En este contexto de cambios, se hace necesario renovar la observación y análisis de los espacios socio-económicos, buscando algunas regularidades y claves explicativas que permitan comprender la complejidad de estos espacios en el contexto de las

dinámicas globales, según diferentes escalas de análisis espacial. Cuestiones asociadas a conceptos de necesidad y escasez, distribución, apropiación, interpretados desde marcos teóricos apropiados posibilitan proyectar tendencias a futuro y orientar acciones para enfrentar algunos problemas actuales de la sociedad. Como explicita Milton Santos "...La Geografía Económica Mundial está basada en nuevas realidades y procesos, está obligada a revisar sus fundamentos y encontrar principios que ayuden a comprender la realidad..."

Los contenidos seleccionados, agrupados en ejes, retoman temáticas y conceptos tradicionales de valor teórico y didáctico e incorporan nuevas dimensiones de análisis propias de la lógica espacial del capitalismo global que plantea nuevas racionalidades para cada uno de los factores de la producción (localización, capital, trabajo, etc.).

Para profundizar en el análisis de algunas problemáticas específicas, se propone como una de las estrategias didácticas, estudios de caso con diferentes alcances territoriales (países/regiones centrales y periféricas, PD y PED, otros).

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Explicar las transformaciones económicas en diferentes momentos históricos y en distintas sociedades.
- Analizar las racionalidades que dinamizan a los factores de producción.
- Comprender las configuraciones territoriales en el marco de las lógicas y dinámicas del capitalismo.
- Manejar adecuadamente las fuentes e indicadores económicos y sociales para el análisis de los territorios.
- Adquirir tramas conceptuales que permitan comprender problemáticas económicas en diferentes escalas de análisis geográfico.

### **Contenidos mínimos**

**Sistema capitalista:** Los modelos de desarrollo económico y social como concepto y como problema. Configuraciones territoriales resultantes. El capitalismo como modo de producción y como sistema geoeconómico mundial. Etapas de desarrollo: lógicas y dinámicas espaciales.

**Dimensión espacial de los procesos y actores económicos:** Sectores económicos, actividades productivas y actores de las actividades económicas: las multinacionales y los organismos multinacionales.

**Dimensión espacial de las actividades primarias:** Los recursos de los espacios rurales. Los circuitos de producción y acumulación; los enclaves productivos y extractivos. Configuraciones territoriales resultantes.

**Dimensión espacial de las actividades secundarias:** Revoluciones industriales y tecnológicas y la localización de las actividades secundarias. Nuevas configuraciones territoriales.

**Dimensión espacial de los fenómenos y procesos de los servicios:** Sectores terciario y cuartario. La movilidad espacial de bienes y personas: circulación, transporte, comunicaciones y energía. El comercio interno e internacional y su dinámica. La constitución de bloques. El sistema financiero.

## **CUARTO BLOQUE: TÉCNICAS Y MÉTODOS EN GEOGRAFÍA**

### **Fundamentación**

El recorte temático propuesto en este Bloque organiza, por un lado, contenidos y metodologías necesarias para el análisis del territorio a partir de múltiples representaciones visuales y de la perspectiva astronómica. Por otro lado, ofrece los conocimientos fundamentales para abordar el objeto de estudio disciplinar a partir de distintas fuentes de información y de diversas metodologías de investigación en Geografía.

En primer término, en lo que se refiere a las representaciones visuales, la variada cartografía, las fotografías aéreas, las imágenes satelitales, los sistemas de información geográfica (SIG) y las infraestructuras de datos espaciales (IDE) son instrumentos cuidadosamente diseñados para el registro, cálculo, exposición, análisis e interpretación de la construcción social del espacio. Estas herramientas resultan valiosas para comunicar contenidos disciplinares a la comunidad científica y a la sociedad. Producidas por agentes públicos o privados con distintas finalidades, vehiculizan mensajes sujetos a interpretaciones variadas por parte de los usuarios. El uso adecuado de estos productos implica conocimiento del lenguaje y de las convenciones técnico-científicas con los que se construyen.

Vale considerar que la representación del espacio geográfico es más antigua que la escritura, porque la comunicación del conocimiento sobre el espacio habitado es una aptitud inherente a la sociedad. A medida que el conocimiento sobre el espacio terrestre se fue ampliando, la técnica cartográfica fue avanzando con métodos cada vez más precisos para representar la información de un territorio hasta incorporar, recientemente las tecnologías SIG y sus productos para el análisis espacial. La producción y el análisis de las diferentes representaciones se convierten, entonces, en herramientas eficaces para analizar, exponer y gestionar las relaciones que una sociedad guarda y construye con su territorio. Así mismo, la consideración de la Tierra como cuerpo celeste presente en los contenidos de este Bloque, contribuye a la comprensión de hechos geográficos específicos.

En segundo término, respecto de los conocimientos fundamentales para abordar el objeto de estudio disciplinar y las diferentes metodologías de investigación en Geografía, transitar una experiencia de investigación disciplinar en la formación docente constituye una oportunidad para reflexionar sobre la articulación imprescindible entre fuentes/datos, metodologías y teorías explicativas de los fenómenos que estudia la disciplina. Sobre estos pilares se puede profundizar el análisis y la comprensión de problemas territoriales a diversas escalas que constituyen el núcleo del conocimiento geográfico y materializarlos en un escrito académico. El trabajo de investigación referido a una problemática específica representa, además, un ejercicio que, a partir de un conjunto de pasos/procedimientos, refuerza las tareas básicas implicadas en la preparación del tema para "la clase" o para un conjunto de ellas.

Estos contenidos presentes en el Plan de Estudio favorecen, entonces, el desarrollo de habilidades comunicativas y de expresión, y también elde procesos cognitivos de diversa complejidad tales como: localización, descripción, comparación, interpretación y análisis. Estas competencias permiten considerar, críticamente, el conocimiento adquirido sobre la realidad y los diferentes discursos que generan las disciplinas académicas.

### **Finalidades formativas**

- Promover la reflexión sobre el objeto de estudio disciplinar a partir de la incorporación de los conceptos de escala territorial, escalas de actuación y escala cartográfica, priorizando el “interjuego” de escalas como procedimiento conceptual y metodológico propio del análisis geográfico.
- Ofrecer oportunidades para la adquisición y apropiación del lenguaje técnico científico en la expresión oral y escrita que permita sostener argumentaciones y debates en torno a temáticas y problemáticas geográficas actuales susceptibles de ser abordadas con diversas metodologías de investigación.
- Favorecer la planificación y el desarrollo de trabajos de campo que promuevan la indagación de temáticas y problemáticas geográficas a partir del contacto con actores involucrados, en contextos reales.
- Brindar criterios apropiados para la selección de cartografía como sistema de representación, como instrumento de análisis del espacio geográfico y como herramienta de expresión del conocimiento disciplinar.
- Favorecer el uso crítico de mapas/planos, imágenes satelitales, fotografías aéreas, sistemas de información geográfica, fuentes cuantitativas y cualitativas para analizar e interpretar problemáticas geográficas a diversas escalas.
- Brindar perspectivas teóricas para la comprensión de la multiperspectividad y la multidimensionalidad como categorías básicas para el análisis de problemáticas y conflictos socio-territoriales.

## **INSTANCIAS CURRICULARES**

### ***INFORMACIÓN GEOGRÁFICA I***

#### **Fundamentación**

Toda representación del espacio y de los procesos socio-territoriales, político-territoriales y de los ambientales en general, sugiere el trabajo con una gran diversidad de productos cartográficos, tradicionales y modernos, más simples o más complejos, topográficos, temáticos, de flujos, etc., con sus potencialidades y limitaciones.

Los mapas, la fotografía aérea y las imágenes digitales son documentos geográficos básicos, tanto por ser instrumentos de representación como de documentación e información. Además, “...no son sólo útiles para informarnos sobre el estado del territorio. También son imprescindibles para facilitar la comunicación de los resultados de la investigación geográfica.” (Alegre i Nadal, Pau, 1996, pág. 287).



Es por eso que los contenidos de esta materia se diseñaron para la formación del futuro docente de Geografía, pensando en un profesional que trabajará con mapas durante la práctica docente, considerándolos como la herramienta, tanto para la enseñanza del conocimiento de los datos de posición como para interpretación y análisis de fenómenos y problemáticas que son resultado de la construcción social del espacio.

Es importante que los/as estudiantes tengan conocimiento de los sistemas de información geográfica (SIG) así como de las infraestructuras de datos espaciales (IDE) por cuanto ambas herramientas serán las que les facilitarán la preparación de la representación espacial. Vale acotar que los SIG y las IDE conforman una línea evolutiva, siendo las IDE el paradigma más avanzado de la Cartografía.

En el caso de los SIG, se priorizará, para el trabajo de aula, el manejo de herramientas de software libre y de código abierto (como por ejemplo gvSIG y QGIS, que tienen amplia difusión en los ámbitos académico y científico). Estarán entrenados en la concepción geométrica del espacio a partir de la recolección de datos como además, en los procesos de construcción del espacio mediante el uso de nuevas tecnologías, las cuales facilitarán el diseño para que sea exitosa la comunicación de la información espacial.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Analizar los cambios en las representaciones del espacio geográfico como resultado de una construcción social en el contexto histórico.
- Conocer la normativa nacional y las convenciones internacionales para la representación cartográfica de un territorio.
- Interpretar las técnicas analógicas y digitales para representar el espacio planialtimétrico y en 3D.
- Describir el proceso de obtención del dato geográfico a partir de infraestructura analógica y digital.
- Incorporar los sistemas de información geográfica (SIG) y las infraestructuras de datos espaciales (IDE) como herramientas propicias para el análisis espacial y la preparación de actividades de aula conducentes a aprendizajes significativos.
- Usar e interpretar los productos cartográficos analógicos y digitales para su futura aplicación en la práctica docente y en la investigación geográfica.

### **Contenidos mínimos**

**Introducción a la información geográfica y cartográfica:**El desarrollo tecnológico y la evolución de la Ciencia de la Información Geográfica. Tipos de mapas. Instituciones públicas encargadas de la producción de la cartografía oficial. La historia de la Cartografía en relación con cambios en el pensamiento social. La IDE (Infraestructura de Datos Espaciales), los SIG y los geonavegadores como parte y continuidad del paradigma cartográfico actual.

**Claves técnico-científicas para la construcción de documentos cartográficos:**El datum. Orientación. Cuadrícula y Coordenadas. Escalas. Las proyecciones cartográficas: clasificación y funciones. El sistema de representación de la cartografía oficial (proyección conforme Gauss-Krüger). Clasificación de los sistemas geodésicos de referencia: locales WGS84 y mundiales UTM y UPS. Conocimientos de altimetría y planimetría.

**La producción cartográfica:** Mapas, cartas y planos. Atlas. Globos terráqueos. Diagramas, gráficos y cartogramas. Los Sistemas de Información Geográfica: aplicaciones en el campo geográfico. La carta imagen. Manejo e interpretación de los principales geonavegadores.

## **INFORMACIÓN GEOGRÁFICA II**

### **Fundamentación**

Los contenidos de esta materia se diseñaron para avanzar en los conocimientos en relación con la obtención, validación, representación, interpretación y uso del dato geográfico temático. El fin es llegar al desarrollo de un aspecto geomático central: la transformación de coordenadas del dato geográfico y las modificaciones de los sistemas de proyección de las representaciones espaciales, que hacen posible la movilidad de información entre distintos sistemas y documentos digitales geográficos.

Dado que los documentos cartográficos son un “conjunto de documentos que de una manera selectiva, abstracta y simbólica representan los rasgos físicos y ficticios de la superficie de la Tierra” (Alegre i Nadal, 1996, p. 307), es posible generar y recurrir a una gran diversidad de productos temáticos. La relativa simplicidad de su elaboración apoyada en representaciones preexistentes, imponen un adecuado conocimiento de las formas y medios de producción tanto manuales como digitales.

La implementación de las TIC's en la práctica docente permitirá operar con las nuevas plataformas cartográficas digitales que resuelven de forma precisa y rápida la representación de datos territoriales. Los productos cartográficos pueden utilizarse en las distintas áreas curriculares de la carrera de profesorado en Geografía.

También se incorpora aquí el conocimiento, elaboración y empleo de las cartas del medio ambiente, en particular la nueva cartografía de riesgos, como elemento de planificación indispensable en el tema de las catástrofes naturales o antrópicas.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Analizar la evolución de los principales sistemas de referencia y de proyección utilizados por las distintas sociedades en el proceso de construcción de naciones-estados.
- Ampliar los conocimientos sobre elaboración y empleo de la cartografía temática.
- Interpretar la gestión de la información puesta a disposición a través de las IDE (Infraestructuras de Datos Espaciales), consultando para ello sitios especializados.

- Producir un proyecto cartográfico mediante el uso de una herramienta de software libre y de código abierto, como gvSIG o QGIS para aplicarlo a diferentes documentos didácticos y como apoyo directo de la actividad de aula.

## **Contenidos mínimos**

**Bases teórico-metodológicas para la construcción de la cartografía temática:** Obtención de datos geográficos a partir de la fotogrametría y la teledetección. Su integración geomática y su relación con la cartografía. El posicionamiento geográfico y sistemas satelitales. Criterios topográficos.

Proyecciones cartográficas: Conceptos. Clasificaciones. Proyecciones Gauss–Krüger y UTM (Universal Transverse Mercator): similitudes y diferencias. Análisis de su empleo intensivo.

**Cartografía temática: construcción e interpretación:** Clasificación. Elección del mapa base. Los sistemas de representación temática. Procesos de elaboración manuales y digitales. El plan cartográfico básico nacional: características y escalas que lo componen. La carta ambiental: cartografía de biomas, uso del suelo, riesgos, áreas protegidas, etc.

**Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) la Transformación natural de los SIG:** Sistemas de información geográfica (SIG). Bases de datos geográficos. Características e importancia. Escala de captura y de visualización. Modelo de datos: ráster y vector. Características de las herramientas de software libre y de código abierto (FOSS): gvSIG y QGIS. Las infraestructuras de datos espaciales (IDE): características y componentes. Estructura (niveles y nodos). Normativa nacional y extranjera. Ejemplos de IDE: IDERA (Argentina), IDEE (España) y otros. Entidades creadoras de estándares: Open Geospatial Consortium (OGC), ISO (Organización Internacional de Normalización).

## **TELEDETECCIÓN GEOGRÁFICA**

### **Fundamentación**

El gran impacto interdisciplinario que generaron las nuevas tecnologías y software a mediados del siglo XX se ha profundizado a partir del nuevo milenio; por su parte, la Geografía, ha desarrollado estos instrumentos brindando conceptos y métodos a un conjunto amplio de disciplinas y administraciones gubernamentales. Los estudios geográficos mediante tecnologías digitales permiten, sin lugar a dudas, poner su atención en la organización espacial a través de la gestión y la planificación y facilitan abordarlas con la finalidad de conseguir mayor eficiencia en sus funciones y brindar políticas de mayor inclusión y equidad socio-económica a los habitantes.

“En un momento en que están disponibles imágenes aéreas de diverso tipo (fotografías convencionales, fotografías digitales, imágenes de satélite, de radar, etc.) y métodos específicos para explotar la información contenida en ellas, la fotografía aérea y la fotointerpretación como técnica de análisis de la misma siguen conservando su vigencia.” (Fernández García, 2000).

Es necesario que los /as estudiantes se capaciten en la gestión e interpretación de las relaciones espaciales de las entidades contenidas en cada capa temática de la base de datos geográfica. La variedad de objetivos de estudio plantea el desafío de seleccionar diferentes herramientas a aplicar en la enseñanza y en la investigación. Las herramientas informáticas permiten el manejo de imágenes en su formato digital, desde formatos más simples a formatos más complejos.

Se propone una intensa actividad práctica a partir de diversos materiales proporcionados por instituciones como el IGN o CONAE para dicha finalidad.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Adquirir los contenidos necesarios para utilizar las diferentes técnicas de interpretación analógica y digital de fotografías aéreas e imágenes satelitales.
- Conocer las cualidades y limitaciones de los productos analógicos y digitales disponibles en el mercado local e internacional.
- Indagar acerca de diferentes fuentes a las cuales se puede recurrir para obtener estos productos digitales.
- Aplicar los conocimientos de la materia en trabajos de investigación geográfica, en la elaboración de cartografía temática elemental y en la práctica docente.
- Profundizar y actualizar permanente de los contenidos, teniendo en cuenta su particular dinámica y el valor que agregan a los conocimientos geográficos generales.

### **Contenidos mínimos**

**Introducción a la teledetección:** Conceptos y principios que regulan la observación remota. La evolución histórica de la geotecnología aérea y satelital. Las aplicaciones en las ciencias de la Tierra, las ciencias ambientales y en las ciencias sociales a escala nacional y global. Las instituciones oficiales, los organismos y empresas privados nacional e internacional proveedores del recurso.

**La fotografía aérea: descripción e interpretación:** Tomas fotográficas terrestres y aéreas: aplicación y manejo. Información marginal y marcas fiduciales. Los principales puntos en la F.A. Los pares estereoscópicos y traslapos. Métodos para orientar la fotografía aérea. Tipos de cámaras fotogramétricas analógicas y digitales. La fotografía digital: características. La construcción de mosaicos, clasificación y aplicaciones. Documentos aerofotográficos para la elaboración de cartas. La visión estereoscópica y el instrumental óptico. Métodos de observación. Las reglas de fotointerpretación. La automatización de los procedimientos. Fotointerpretación visual y digital geomorfológica, geológica, hidrográfica, del uso del suelo, ambiental.

**Las imágenes satelitales:** Satélites: clasificación, descripción y aplicación. Los sensores remotos. El espectro electromagnético. La formación de la imagen satelital. Lectura e interpretación de imágenes. Análisis visual y digital. Los principales programas espaciales de aplicación para el estudio del espacio geográfico: LANDSAT, SPOT Y RADARSAT. Imágenes satelitales en los SIG: El Atlas Ambiental de Buenos Aires. El Atlas del Mar Patagónico. Google Earth, uso en la agricultura de precisión.

## **POSICIONAMIENTO ESPACIAL Y GEOMÁTICA**

### **Fundamentación**

Como cuerpo celeste la Tierra se relaciona fuertemente con el entorno sideral, pero a la vez es el astro con cualidades específicas que ha posibilitado el desarrollo y evolución de la vida en general y de las sociedades en particular, contenidos que son abordados desde distintos paradigmas geográficos. Conocer las cualidades de la Tierra, como tal es conocer causas astronómicas de hechos geográficos. Y las nuevas tecnologías constituyen la herramienta pertinente para su abordaje integrador.

La Geomática es un área de conocimiento que surge a partir del desarrollo de tecnología aplicada a la Geografía, comprende un campo de actividades donde se integran de manera sistemática procesos, técnicas y acciones para adquirir, almacenar y procesar datos geográficamente referenciados, para usos diversos con soporte tecnológico.

La referencia espacial de dichos datos contempla fuentes de teledetección satelital, del sistema de posicionamiento global (GPS), sensores aéreos (fotogrametría) y técnicas tradicionales de medición y descripción de terrenos como los que aporta la topografía. El proceso de los datos geográficos queda cubierto por el desarrollo de la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica, involucrando aspectos de hardware y software con aplicaciones que son tan diversas y variadas como los mismos usuarios. Como parte de los principios geográficos, para diseñar e implementar un proyecto geomático es necesario aplicar una metodología que exige precisión científica y objetivos claramente definidos.

El conocimiento del posicionamiento espacial condiciona la comprensión de los procesos ambientales que constituyen el hábitat de una sociedad y es el punto de partida para el estudio del espacio geográfico. Los contenidos de esta materia forman parte de la formación inicial básica del futuro docente porque serán un valor muy importante en la transdisciplinariedad durante el ciclo académico.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Conocer la evolución de la idea de la forma y dimensiones de la Tierra, desde la antigüedad hasta nuestros días.
- Estudiar nuestro planeta como astro del sistema solar y sus relaciones con los astros vecinos y el resto del universo.
- Adquirir las nociones principales de la medida del tiempo, de su conservación y de aspectos asociados, tanto con fines prácticos como científicos.
- Estudiar la incidencia del campo gravitatorio y del campo magnético en la vida de nuestro planeta.
- Incorporar los conocimientos básicos del posicionamiento astronómico, geodésico y satelital esenciales para la infraestructura de datos geográficos y espaciales (IDE).
- Estudiar las nociones elementales de mecánica orbital que derivan en los distintos sistemas satelitales empleados por la sociedad contemporánea.

- Integrar conocimientos astronómicos y astronáuticos mediados por las nuevas tecnologías, en la comprensión de causas astronómicas de hechos geográficos.

### **Contenidos mínimos**

**Sistema Tierra:** Forma, campos de gravedad y magnético de la Tierra. Coordenadas geográficas. Movimientos. El tiempo en la Geografía: unidades naturales y artificiales; la Hora en la Tierra; el Calendario.

**La perspectiva celeste I:** La Tierra y los otros componentes del Sistema Solar. Origen y características. Evolución científica de su conocimiento. Estudio especial del Sol y la Luna, su alcance en hechos geográficos.

**La perspectiva celeste II:** La esfera celeste en Geografía: elementos, tipos, coordenadas. Consecuencias geográficas de la configuración Sol-Tierra. Estrellas y galaxias. Exoplanetas (otras "Tierras").

**Fundamentación interdisciplinaria:** Aportes de la Geomática, la Geodesia, la Astronomía y la Astronáutica al posicionamiento espacial de la Tierra. Sistema de información. Plan espacial argentino. Nociones de Teledetección.

## **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA**

### **Fundamentación**

La Geografía ha contemplado desde sus orígenes el estudio del “espacio geográfico”. Los contenidos del mismo así como las perspectivas de análisis utilizadas para abordarlo han ido cambiando a lo largo del tiempo, alimentándose de los aportes variados de disciplinas tales como la Historia, la Filosofía, la Sociología, etc. Como disciplina científica desarrolla sus actividades a partir de la construcción de teorías interpretativas de los fenómenos que analiza y de la aplicación de diferentes metodologías de trabajo que le permiten comunicar sus productos a la comunidad científica y a la sociedad. Ambas, teorías y metodologías han variado a lo largo de la historia y se han identificado con diversos proyectos disciplinares. En la actualidad, la comunidad académica reconoce la pluralidad de enfoques y la diversidad de metodologías para abordar el objeto de estudio.

Si bien el “proceso de investigación”, al cual se pretende acompañar, ocupa un lugar relevante como núcleo central del curso, se estima conveniente profundizar en algunos debates teóricos de las ciencias sociales y del conocimiento disciplinar como aportes insustituibles a la formulación y resolución de un tema de investigación y en algunas metodologías de trabajo insoslayables en una investigación del campo de las ciencias sociales; particularmente el tratamiento del tiempo y del espacio como dimensiones constitutivas de los procesos sociales.

La “investigación” es entendida como un proceso de construcción flexible, en permanente revisión, que se desarrolla a lo largo de etapas analíticamente identificables por separado que implican plantear y comprender una problemática considerando la articulación entre teoría, metodología y objetivos propuestos.

La investigación académica permite la construcción de nuevos conocimientos vinculando teoría y realidad. Numerosos investigadores del campo de las ciencias sociales, la plantean como una construcción intelectual que reviste “carácter artesanal”, como un proceso en el que se construyen, de manera permanente, “piezas y partes pequeñas de piezas muy delicadas” a partir de innumerables decisiones, racionales o intuitivas que son responsabilidad del investigador que diseña un proyecto necesariamente flexible (Lindón, 1998).

Para transitar esta experiencia, las escalas local/regional representan una dimensión apropiada para favorecer el desarrollo de investigaciones que capitalicen el desafío de un diálogo interdisciplinario respetuoso de las especificidades de los enfoques particulares.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Conocer y valorar, a partir de una visión crítica, distintas dimensiones de análisis de las problemáticas sociales que enfocan las disciplinas que componen el campo de las ciencias sociales.

- Comprender las perspectivas teóricas generales referidas a los marcos de investigación en ciencias sociales, en general, y a las características de la investigación en Geografía, en particular.
- Desarrollar reflexiones críticas sobre la dimensión e interdependencia de fenómenos y procesos que involucran a la relación población-territorio / sociedad-naturaleza.
- Conocer y desarrollar una reflexión crítica sobre las principales operaciones involucradas en un proceso de investigación, atendiendo a las cuestiones relacionadas a la validación teórico-empírica, operativa y expositiva del diseño de una investigación.
- Adquirir capacidad crítica y operacional para el tratamiento de las temáticas abordadas a través del análisis de información bibliográfica, del manejo de fuentes cuantitativas y cualitativas y del manejo de material cartográfico para expresar resultados del conocimiento.
- Manejar adecuadamente técnicas experimentales y metodologías cualitativas propias de la investigación geográfica para el procesamiento y análisis de datos.
- Participar de una experiencia de investigación centrada en problemáticas relevantes para la disciplina o en el estudio de un espacio concreto (escala local y período acotado) materializándola en un escrito académico.

### **Contenidos mínimos**

**Cuestiones epistemológicas:** La explicación científica (vía deductiva y vía inductiva); conocimiento científico, revoluciones y paradigmas. Las ciencias sociales, aspectos críticos, la explicación en ciencias sociales. La Geografía: descripción y explicación; ciencia nomotética e idiográfica, enfoques inductivo y deductivo; el lugar de la teoría y la experiencia.

**Formulación y diseño de una investigación en Geografía:**La elección del tema; la formulación de objetivos; el marco teórico; la formulación de hipótesis (las respuestas tentativas a las preguntas que plantea el tema). Desarrollo de la investigación: organización formal del trabajo de investigación (introducción, antecedentes, desarrollo de la problemática, conclusiones, confirmación o refutación de las hipótesis generales y específicas, la documentación respaldatoria), normas generales de presentación del informe de investigación.

**Cuestiones Metodológicas:**La construcción de los datos. Las fuentes de información primarias y secundarias; encuestas. El tratamiento de los datos. La cartografía. La bibliografía. Bibliotecas especializadas y otros repositorios.

## **QUINTO BLOQUE: ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA**

### **Fundamentación**

Los contenidos de la formación docente vinculados con las teorías de la Geografía, sus relaciones con las teorías de la enseñanza de la disciplina y los distintos enfoques que abordan los procesos de evaluación son sustantivos en la práctica docente.

Algunos interrogantes que se plantean en torno a dicha práctica son:



- Interrogantes referidos a los fines de la enseñanza: ¿Para qué enseñamos Geografía?
- Interrogantes referidos a la selección de contenidos: ¿Qué enseñar?, ¿Qué conceptos, qué teorías, qué posturas de la disciplina enseñamos y adoptamos? ¿Qué procedimientos y métodos propios ha ido desarrollando la disciplina y serán objeto de enseñanza? ¿Qué actitudes acordes con el desarrollo de la disciplina tratamos de lograr en los alumnos? ¿Qué conceptos requieren de un tratamiento disciplinar? ¿Qué conceptos permiten un abordaje integrado a través de problemáticas socialmente significativas y complejas?
- Interrogantes referidos a la intervención didáctica: ¿Cómo enseñamos? ¿Qué estrategias y recursos usamos para lograr que los alumnos aprendan los conceptos, teorías, procedimientos y actitudes que queremos enseñar?
- Interrogantes referidos a los modelos teórico-prácticos sobre la evaluación: ¿Qué relación entablamos entre la enseñanza de la Geografía, el aprendizaje y la evaluación? ¿Qué evaluamos? ¿Cómo evaluamos? ¿Cómo nos preparamos para estar abiertos a nuevas posibles estrategias de evaluación? ¿Cómo mejoramos la enseñanza del objeto de estudio a la luz de la evaluación?

Los *saberes disciplinares* deben interactuar con un *saber pedagógico* que permita interpretar y contextualizar las prácticas docentes, incluyendo en ellas conocimientos generales y específicos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en Geografía y un *saber hacer docente* que se irá construyendo en forma paulatina a lo largo de la carrera, integrándose con los aprendizajes construidos en los otros dos campos de formación del plan de estudios.

El marco referencial de la didáctica específica de la Geografía parte de la premisa de que la geografía escolar es resultado de un proceso complejo que no se agota con un mecanismo "simplificado" de transposición didáctica (comúnmente llamado "bajada"), desde el saber disciplinar o académico al contenido escolar; sino que, por el contrario, se construye a partir de una conjunción de elementos, que van desde el saber disciplinar, el posicionamiento del docente, las experiencias de los alumnos y sus constructos previos, hasta el contexto social e institucional en el que se encuadra la institución escolar. Así, la geografía escolar, es decir, aquello que efectivamente enseñamos, resulta un producto creativo que se construye en el aula. Por esto se parte de la base de que en la escuela convive una multiplicidad de saberes geográficos continuamente abiertos al debate. En el actual proceso de cambios curriculares, este debate debe fortalecerse en el espacio de reflexión de esta cátedra que prepara a los futuros docentes para una práctica profesional que se desarrolla cada vez más, en equipos de trabajos.

Esta propuesta se fundamenta en el consenso existente entre los especialistas en la didáctica del área sobre la pertinencia de enseñar Geografía desde una perspectiva problematizadora. Para ello se favorecerá la construcción de variadas situaciones de enseñanza organizadas a partir de problemas y, asimismo, se brindarán herramientas para usar diferentes recursos en el aula y se propiciará el desarrollo de herramientas alternativas. Pero, dado que los contextos de enseñanza y aprendizaje (a partir de las transformaciones sociales, políticas, económicas y tecnológicas), no sólo son sumamente variados, sino también altamente dinámicos, los futuros docentes deberán

iniciar sus caminos de investigación para seguir indagando a lo largo de todo su historia profesional; dada la necesidad de reflexionar permanentemente sobre sus prácticas y realizar oportunamente todas las transformaciones que las circunstancias requieran.

Por otro lado, los variados contextos y sujetos de enseñanza, imponen que los docentes se preparen para atender a los sujetos de aprendizaje en todas sus dimensiones, reconozcan en ellos la diversidad de culturas familiares y sociales, respeten sus rasgos propios y ofrezcan oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades.

### **Finalidades formativas**

- Promover el conocimiento y la contextualización de las características de los sujetos que participan en los distintos niveles y modalidades de aprendizaje, en sus diferentes áreas de la personalidad (cognitiva, afectiva, motriz y social) para poder adecuar las estrategias del trabajo en los distintos ámbitos de aprendizaje.
- Propiciar análisis acerca de la coherencia entre los avances epistemológicos del campo disciplinar con los de la enseñanza, del aprendizaje y de la evaluación.
- Ofrecer fundamentos teóricos para trabajar críticamente los distintos enfoques de la didáctica de la Geografía.
- Promover la reflexión y la crítica sobre las construcciones metodológicas desarrolladas para lograr reconstruir el cuerpo teórico, los aspectos metodológicos y el modo de pensar y producir conocimientos propios de la disciplina.
- Brindar las herramientas conceptuales necesarias para comprender las problemáticas propias de la construcción de los grandes organizadores del currículum de la Geografía en las instituciones educativas del nivel medio y superior.
- Generar espacios para el análisis de los avances en el campo de las investigaciones educativas con vistas a poder incorporar las reflexiones resultantes a la práctica docente.
- Impulsar espacios para que los estudiantes reconozcan enfoques, objetos y didácticas para la realización de investigaciones educativas en Geografía.

## **INSTANCIAS CURRICULARES**

### ***SUJETOS DEL NIVEL: ADOLESCENTES Y ADULTOS***

Esta materia articula con Psicología Educativa del Campo de la Formación General

### **Fundamentación**

Esta materia se halla incluida en el Campo de la Formación Específica (CFE), abordando como objeto de estudio la dinámica evolutiva de la psiquis del ser humano, la ontogénesis de los procesos psíquicos y las características propias de las etapas de la adolescencia, la adultez y la vejez, como construcciones socio-históricas.

El análisis de los procesos de constitución del psiquismo humano en estas etapas implicará la visión de esa construcción en función de los vínculos que el individuo establece con su medio ambiente directo y con los fenómenos sociales, históricos y culturales que también lo determinan en su conducta y, específicamente, en sus aprendizajes.

Ubicándose en una perspectiva genética, se profundizan las mediaciones que operan para que el ser humano pase de una condición inicial mayormente biológica a su constitución como sujeto de cultura, y, por tanto, se enfoca en sujetos singulares que son actores de transformaciones y productores de significados en sus interacciones permanentes con el medio. Esta perspectiva incluye la dimensión temporal y la historicidad, considerando el problema de la continuidad y el cambio, de la periodización en etapas, estadios, fases, posiciones, períodos críticos, etc., y la problemática de sus criterios de demarcación.

Desde este abordaje se constituye al Sujeto del Aprendizaje como objeto de análisis, contextualizándolo en su marco histórico, social y cultural, con el fin de comprenderlo como sujeto humano en su constitución y devenir. Para ello se considera el aporte de diversos enfoques teóricos que lo investigan y explican al sujeto; entre ellos, principalmente, el Psicoanálisis, que aporta elementos para la comprensión de la estructuración del sujeto psíquico y la Teoría Psicogenética que explica el desarrollo intelectual del sujeto que conoce.

La comprensión de la interacción entre lo intrasubjetivo y lo intersubjetivo posibilitará indagar en la construcción que el sujeto hace del conocimiento a partir de sus múltiples experiencias y, en particular, acerca de los conceptos que se constituyen como referentes del aprendizaje geográfico.

## **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Reflexionar acerca de las implicancias sociales y educacionales de los cambios históricos en la infancia, adolescencia, adultez y senectud, contextualizando estas etapas en el contexto cultural de nuestra época.
- Comprender las bases conceptuales y epistemológicas de las principales teorías sobre el desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Acceder a los conocimientos teóricos de la psicología evolutiva para el ejercicio profesional con población adolescente, adulta y geronte.
- Conocer y comprender las características de los adolescentes, los adultos y los gerontes, en cuanto al desarrollo de las áreas cognitiva, afectiva, motriz y social.
- Reflexionar sobre estos conocimientos a partir del análisis de situaciones áulicas.
- Contextualizar las manifestaciones de conductas típicas del adolescente, el adulto y el geronte, en los procesos sociales de la época.
- Plantear modalidades de trabajo operativas e integradoras de los aspectos intelectuales, emocionales y sociales propios de todo aprendizaje.

## **Contenidos mínimos**

**Desarrollo afectivo, cognitivo y psicosocial:** Las teorías explicativas del desarrollo afectivo, cognitivo y psicosocial: psicoanálisis, conductismo, constructivismo y escuela sociohistórica. La dimensión temporal del desarrollo: estructura y acontecimiento. Estructura y génesis. Diacronía y Sincronía. Tiempo lógico y tiempo cronológico. Continuidad y discontinuidad. Diferencias individuales en la adquisición del desarrollo. La dimensión de género como estructuradora del desarrollo.

**Sujetos en la adolescencia:** Pubertad y adolescencia. Los cambios físicos y sus repercusiones psicológicas.

La adolescencia como fenómeno de multideterminación. Principales aproximaciones teóricas sobre la adolescencia. Enfoque biológico, sociocultural, antropológico, psicogenético y metapsicológico. La constitución de la identidad: crisis y dificultades. La sexualidad en la adolescencia. Importancia e influencia de los modelos en los procesos de identificación. Las transformaciones acontecidas en las relaciones sociales y afectivas.

**Sujetos en la adultez:** Características evolutivas de la transición de la adolescencia a la adultez. La adultez y las diferentes definiciones de acceso a la etapa: subetapas de la adultez. Genitalidad y roles parentales. La crisis de la mitad de la vida y sus diferentes modos de resolución. Educación para el desarrollo del adulto. El rol docente en esta etapa.

**Sujetos en la vejez:** Concepto de senescencia como un periodo evolutivo en la vida. Historia de la vejez. Dinámica de la transición de la mediana edad hasta la vejez. Tercera edad y cuarta edad.

La vejez como fenómeno subjetivo. Interioridad y subjetivación. Cuerpo y temporalidad en el envejecimiento.

La vejez: los cambios en la percepción de la temporalidad. Personalización de la propia finitud. Los duelos en la vejez. Teoría del apego y de desapego. Vejez y cultura.

***ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA I*** Articulada y vinculada con el “Construcción de la Práctica Docente”, Trabajo de Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Este espacio curricular, con su correspondiente trayecto de Construcción de la Práctica Docente, plasma la vinculación del CFE con el CFPP. Aquí es donde se recogen y comienzan a articularse por primera vez en la carrera, todos los saberes adquiridos hasta el momento en los tres campos de la formación. Así, el andamiaje construido con los aportes de los Trabajos de Campo I y II, de las materias disciplinares y de las pedagógicas generales, proporciona los inclusores de una suerte de red que permitirá ampliar el campo conceptual de los alumnos. Dicha matriz dará lugar a la construcción de nuevos y más complejos aprendizajes que hacen a su futuro saber hacer docente. Así se prepara y anticipa el camino para la práctica pedagógica concreta de los estudiantes en la instancia de la residencia en escuelas de nivel medio y en instituciones terciarias.

En esta instancia de la carrera se propone por primera vez el análisis de los diversos modelos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación de la disciplina, articulándose con la entrada al aula. En este contexto, se pone en juego la observación como objeto

de estudio y como fuente de información a ser analizada, experiencia que resulta imprescindible para la construcción gradual y progresiva del conocimiento profesional.

Se generan así espacios de integración teoría-praxis y de reflexión que facilitan una más adecuada interpretación de las problemáticas que ocupan a la Didáctica

específica, de los diferentes modelos de intervención docente propios y de otros estudiantes y la valoración de la experiencia de profesores en ejercicio y especialistas.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Reconocer diferentes modelos didácticos que coexisten en la práctica docente y reflexionen acerca de cómo influyen en los procesos educativos.
- Elaborar y aplicar criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos, actividades de aprendizaje y de evaluación en distintos contextos educativos y niveles.
- Adquirir experiencia en la planificación, selección y secuenciación de contenidos de enseñanza adecuados a diferentes contextos educativos.
- Identificar ejes temáticos con alta potencialidad para organizar contenidos y actividades de enseñanza que favorezcan la comprensión del espacio geográfico a distintas escalas.
- Diseñar y evaluar estrategias de enseñanza que incluyan distintas herramientas y recursos didácticos y repiensen, en particular, el uso de productos cartográficos en las clases de geografía.

### **Contenidos mínimos**

**Las concepciones acerca de la disciplina a enseñar:** Tradiciones epistemológicas en el campo científico de la Geografía. Tradiciones epistemológicas en el campo de la enseñanza de la Geografía. Sentido formativo de la enseñanza de la Geografía. Concepciones que condicionan modelos didácticos, las formas de intervención didáctica y de evaluación. Expectativas de logro y objetivos sobre el aprendizaje de la Geografía. Los conceptos estructurantes del campo disciplinar. La selección de contenidos.

**Las concepciones de los alumnos:** Las ideas previas y las teorías implícitas. Los obstáculos epistemológicos. La consideración del error en el aprendizaje. Importancia y utilidad de la indagación de concepciones alternativas de los estudiantes.

**El trabajo a partir de problemas en Geografía:** Los procedimientos en las clases de Geografía. El conflicto cognitivo y la resolución de situaciones problemáticas. Trabajos prácticos de alta y baja autonomía de los alumnos.

**El lenguaje en la enseñanza:** Las habilidades cognitivas lingüísticas. Características del estatuto discursivo de la Geografía. Diferentes tipologías textuales. Los textos científico-disciplinares y los textos escolares. El formato narrativo y sus características. Organizadores de la información: conceptos estructurantes, el vocabulario de la disciplina, relatos, redes y mapas conceptuales. Elaboración de informes.

**ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA II** Articulada y vinculada con “Residencia Pedagógica”, Trabajo de Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

### **Fundamentación**

El desafío que supone la Enseñanza Media y Superior no puede estar ajeno a la situación que exige un mundo globalizado. Es indispensable entonces que el Profesorado brinde a sus futuros egresados las herramientas necesarias para llevar a cabo su gestión educativa. Se propone formar un educador responsable, profesional de la enseñanza y con capacidad de autorreflexión, actualizado en Geografía y en su didáctica de manera permanente.

El curso de Enseñanza de la Geografía II focaliza en la planificación y diseño de secuencias didácticas prolongadas en el tiempo, su consiguiente ejecución, evaluación y análisis, en diferentes niveles del sistema educativo. Cobra vital importancia la evaluación en sentido amplio, aplicándola a diversos objetos de análisis: la institución escolar en la cual se desarrolla la residencia, los contenidos escolares que se deben enseñar, los sujetos de la educación del nivel para el cual se forma, las propuestas de enseñanza que se diseñan o se eligen y se implementan, los manuales escolares de que disponen los alumnos, los aprendizajes logrados y la propia práctica docente.

Asimismo, incluirá el desarrollo de estrategias que faciliten los procesos de comunicación y la ejecución de distintas modalidades de trabajo grupal en el aula, experiencias directas y trabajos de campo, y la selección y el uso de materiales y recursos didácticos variados.

Como se expresó precedentemente, la intervención del educador en el aula no es un accionar fragmentado o aislado, sino que forma parte de un contexto mayor, el de la institución escolar. Por ello, la residencia implicará el conocimiento y el compromiso con el P.C.I. consensuado en cada institución, así como también la participación activa en proyectos específicos que deriven de aquél. Esta práctica en dos planos, el aula y la institución, le permitirá al residente incrementar sus saberes teórico práctico, indispensables para ejercer la tarea profesional docente.

Los estudiantes (futuros docentes) deberán comprender que, a pesar de la planificación de las propuestas de enseñanza, éstas son constitutivamente complejas, inciertas y conflictivas.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza de la Geografía en el Nivel Medio y Superior.
- Analizar críticamente documentos vinculados con la enseñanza y el aprendizaje de los distintos contenidos curriculares en el nivel Medio y Superior.
- Elaborar, aplicar y explicitar los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos adecuados a los diferentes niveles y contextos para un curso determinado, unidad didáctica, proyecto o clase.

- Elaborar propuestas didácticas flexibles y de calidad, atendiendo a la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos.
- Conocer las propuestas curriculares del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para Geografía en la escuela media y el nivel superior.
- Contrastar las propuestas curriculares de distintas jurisdicciones en las que el egresado podrá desempeñar su rol profesional.

### **Contenidos mínimos**

**La consolidación del rol docente para enseñar Geografía:** Construcción de la identidad profesional docente en contextos reales. Las concepciones docentes sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación con el que se inicia la residencia. El rol docente en la complejidad y la diversidad. Su profesionalización. La capacitación permanente y los saberes que se hacen necesarios para enseñar Geografía.

**El diseño y la planificación de la enseñanza y la evaluación:** El aprendizaje comprensivo. Modelos de aprendizaje (por descubrimiento; por recepción significativa; por cambio conceptual; aprendizaje como investigación) y el diseño de propuestas de enseñanza de la Geografía. Criterios para el análisis de las propuestas de enseñanza. El diseño de unidades didácticas. Diferentes tipos de planificación y sus componentes. Análisis del contenido a enseñar: dimensiones y alcances de los contenidos según el destinatario. Planificación de la evaluación. Análisis de la coherencia entre objetivos de enseñanza y actividades de evaluación.

**Modelos de aprendizaje y propuestas de enseñanza y evaluación en Geografía:** Criterios de evaluación. Diseño de propuestas de enseñanza. Análisis y diseño de distintos instrumentos de evaluación. La cultura de la evaluación escolar. Evaluación y diversidad. Hacia una ética de la evaluación. La evaluación como el reconocimiento de nuevas posibilidades por parte de docentes y alumnos: el diagnóstico, el proceso, la integración, la acreditación. Los instrumentos del modelo técnico. Los instrumentos del modelo de proceso. Los criterios de evaluación en Geografía y Ciencias Sociales. La evaluación desde la enseñanza: el diario del profesor.

## ***SEMINARIO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR DE GEOGRAFÍA***

### **Fundamentación**

Superadas las concepciones de la enseñanza basadas en la transmisión unidireccional de docentes a estudiantes, la manera en que se enseña suele considerarse como uno de los condicionantes centrales en la posibilidad de construcción de conocimientos. En líneas generales, las propuestas de trabajo que el docente desarrolla para favorecer y orientar la construcción del aprendizaje por parte de los alumnos son las llamadas estrategias didácticas, y para que realmente promuevan aprendizajes significativos deben ser coherentes con las características socioculturales de los mismos y las situaciones grupales e individuales que ellos transitan.

El conocimiento disciplinar y el conocimiento didáctico del contenido son dos componentes indispensables en los saberes de un profesor. Para desarrollar

cabalmente el rol docente, el graduado debe estar preparado para transformar un contenido científico en contenido escolar, para “pensar en geografía” con el propósito de motivar, sorprender, despertar la curiosidad, generar interés y dar sentido a la producción de aprendizaje. Asimismo, es conveniente incluir la reflexión acerca de las distintas concepciones sobre la naturaleza de la labor de los científicos y la forma como progresa la construcción de este tipo de conocimiento, como así también, respecto de los valores culturales de la ciencia y las interacciones entre ella, la tecnología y la sociedad.

Dado que la formación docente constituye un proceso constante de adquisición, estructuración, reestructuración de conocimientos, valores, habilidades para el desempeño de la función, es indispensable tener en cuenta otras variables. Por ejemplo, que la formación inicial no es monopólica de la modelación de las prácticas y del pensamiento, sino que muchas estrategias de acción operan ya desde la misma trayectoria escolar de los futuros profesores.

Frente a esa realidad, este espacio se plantea también para resignificar estos modelos, evitando una mezcla o yuxtaposición de saberes.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Identificar algunas problemáticas centrales de la enseñanza de la Geografía.
- Analizar propuestas de secuencias didácticas, materiales y documentos curriculares, reconociendo estrategias que promuevan abordajes multidisciplinares y el trabajo con problemas/conflictos sociales.
- Confrontar con pares ideas/supuestos didácticos-disciplinares para desarrollar la capacidad de investigar y/o estudiar en forma intensiva un tema en un ambiente propicio para la discusión.
- Conformar un colectivo de futuros docentes investigadores de la práctica profesional en Geografía.
- Adoptar el aprendizaje colaborativo a partir de la reflexión y el debate entre pares
- Identificar las dimensiones del proceso de investigación, seleccionen técnicas de recolección de información y tratamiento de la misma desde encuadres teórico-epistemológicos específicos.

### **Contenidos mínimos**

**Metodología de la investigación educativa:** Diseños y Proyectos de Investigación educativa. Dimensiones del proceso metodológico: epistemológica, de la estrategia general, de las técnicas de recolección y análisis de información y bibliografía. Comunicación de la investigación: elaboración de informes escritos y presentación oral de trabajos realizados.

**Problemáticas de la práctica profesional en Geografía:** Temas de Geografía elegidos para su actualización y/o profundización didáctica-disciplinar. La ciencia escolar y la ciencia de los científicos. Los criterios de selección y secuenciación de contenidos. Desarrollo de clases. Evaluación de los procesos didácticos (enseñanza y aprendizaje). Análisis crítico de libros de texto y de diferentes recursos didácticos.



Relaciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad. Enfoque C-T-S y Género.

## **SEXTO BLOQUE: TERRITORIOS**

### **Fundamentación**

En este bloque se propone analizar en profundidad diversos territorios entendidos como construcciones sociales dotados de historicidad. Se establecen distintos recortes territoriales con el propósito de analizar su proceso de construcción y sus transformaciones dinámicas. Dado que la realidad socio-espacial es cambiante, será necesario analizar permanentemente las nuevas formas de organización territorial.

Los contenidos del bloque permitirán a los futuros docentes realizar los recortes territoriales que propongan los diseños curriculares de las distintas jurisdicciones, así como seleccionar los estudios de caso pertinentes para abordar y ejemplificar los ejes teóricos y conceptuales que prescribe el nuevo diseño para la escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para la formación docente.

Los recortes territoriales se realizarán articulando distintas escalas de análisis, en particular la global, de modo de analizar la forma en que los procesos del orden mundial afectan a los distintos territorios del sistema mundo.

El abordaje de los contenidos de las cátedras "Territorios" propone un enfoque explicativo y problematizador. La estrategia de enseñanza del estudio de caso permitirá profundizar algunas temáticas seleccionadas, aplicar los marcos referenciales de la disciplina y actualizar permanentemente los contenidos en función de la cambiante realidad social. Para ello la selección del caso de estudio se ajustará a los problemas socioterritoriales más relevantes identificados en cada ciclo lectivo.

Se enfatizará una visión integrada en la que las dimensiones social, económica, ambiental, histórica, cultural y política se plantean de manera interrelacionada como base explicativa necesaria para abordar con *idea de proceso* la organización dinámica del territorio.

El análisis de la organización de las *configuraciones territoriales* permitirá reflexionar, entre otros tópicos, acerca de la creciente artificialización de la naturaleza, la trama urbana, los cambios en el mundo rural, las transformaciones en la lógica de la localización, y cómo se conforman en la actualidad las identidades territoriales en el ámbito local y regional.

### **Finalidades formativas**

- Promover estrategias para la adquisición de tramas conceptuales que permitan analizar problemas socioterritoriales a diferentes escalas de análisis (local, nacional, regional, continental, global).
- Brindar perspectivas conceptuales para la comprensión de las relaciones entre las dinámicas naturales, los procesos de valorización de los recursos y los problemas ambientales resultantes del manejo de los bienes comunes.

- Propiciar análisis que permitan comprender los conflictos relacionados con la apropiación de territorios o de recursos naturales, con las dimensiones cultural o religiosa, con las desigualdades sociales y económicas y los desequilibrios espaciales.
- Brindar criterios apropiados para trabajar en el aula problemas socioterritoriales concretos de alta significatividad y relevancia social.

## **INSTANCIAS CURRICULARES**

### ***TERRITORIOS I: América Latina y Anglosajona***

#### **Fundamentación**

El enfoque de la materia se centra en el análisis comparado de la organización de los territorios en América Latina y Anglosajona a partir de la contrastación de sus respectivos procesos de poblamiento y ocupación del espacio.

Se analiza la herencia de los procesos de construcción de los territorios y sus manifestaciones en las estructuras económicas y sociales actuales. La idea de proceso permite comprender las diversas modalidades que adquiere la organización espacio americano en el presente.

El estudio de la diversidad ambiental de América y la valorización y uso de la oferta de recursos naturales, permitirá comprender y explicar los problemas ambientales que genera su sobreexplotación.

El planteo de casos facilita la integración de las diversas dimensiones de la realidad, posibilitará el abordaje de problemas socioterritoriales a escala regional y local.

El estudio de los procesos de integración de los territorios americanos en bloques económicos y regionales (en particular el MERCOSUR) permitirá el análisis de sus logros y dificultades.

Se abordan las configuraciones territoriales de áreas centrales, semiperiféricas y periféricas y la dialéctica desarrollo – subdesarrollo, considerando el proceso de ocupación del espacio y los estilos de desarrollo que asumieron las sociedades de América Latina y Anglosajona.

Las transformaciones que el actual proceso de globalización genera en los territorios, lleva a examinar, en particular, los cambios en la lógica de localización en los espacios rurales e industriales. En América Latina y Anglosajona, los espacios urbanos se abordarán teniendo en cuenta las características de las ciudades, sus articulaciones local – global, los problemas ambientales, entre otras cuestiones relevantes del campo disciplinar.

Los contenidos relativos a la Geografía de América se transfieren de manera masiva a la práctica docente, ya que aparecen jerarquizados en los contenidos curriculares de nivel medio de esta y otras jurisdicciones, de allí la relevancia de su abordaje complejo y profundo.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Explicar los problemas socioterritoriales americanos considerando las dimensiones ambientales, socio-económicas y políticas que los integran.
- Contrastar las configuraciones espaciales y el ordenamiento territorial de América Latina y Anglosajona, como parte de sus procesos de construcción.
- Comprender las transformaciones en los espacios rurales, urbanos e industriales de América Latina y Anglosajona y los cambios en las lógicas de localización vinculadas con las distintas etapas del desarrollo capitalista.
- Analizar los principales procesos de integración regional como producto de las dinámicas de la globalización.
- Adquirir las tramas conceptuales que permitan analizar la complejidad de los problemas a diferentes escalas de análisis geográfico.

### **Contenidos mínimos**

**Territorios en América: desigualdades sociales y económicas y desequilibrios espaciales:** La dimensión espacial de los fenómenos y procesos políticos. La construcción histórica de los territorios americanos. Las fronteras como muros y como espacios de intercambio. Las problemáticas ambientales como resultados de procesos múltiples. La diversidad ambiental y la valoración de los recursos naturales. La dimensión espacial de los fenómenos y procesos económicos. La inserción de las economías americanas en el sistema mundo. Las identidades locales y regionales.

**Los territorios en América Latina:** Los procesos de poblamiento y ocupación del espacio. La dimensión espacial de los procesos demográficos y sociales. Población y calidad de vida. La polarización social. El espacio rural, urbano e industrial y sus transformaciones recientes. Territorios periféricos y semiperiféricos. La nueva ruralidad y el problema de la tierra. La reprimarización de las economías. La sobreexplotación de los recursos naturales y los problemas ambientales. La dimensión espacial de los fenómenos y procesos culturales. Las identidades locales y regionales. Los separatismos y las reivindicaciones de distintas comunidades.

**Los territorios en América Anglosajona:** Colonización, poblamiento y ocupación del espacio. Población y calidad de vida. El espacio urbano. Las redes de transporte y la integración territorial. El espacio rural y los usos del suelo. El dinamismo industrial. Industrialización, desindustrialización, nuevos espacios industriales. El sector servicios y las innovaciones. Las áreas centrales y los espacios de poder. La lógica espacial del capitalismo estadounidense.

## ***TERRITORIOS II: Europa***

### **Fundamentación**

Los acontecimientos político-económicos del siglo XX acaecidos en Europa, han provocado profundas transformaciones en el mapa político y, hasta se podría decir, la construcción de una “nueva geografía de Europa”.

Los procesos de globalización y de integración materializados a través de la Unión Europea (U.E.) y las transformaciones del espacio geopolítico han producido una mutación territorial y el consiguiente cambio en la organización del espacio, procesos que afectan a variables territoriales, políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales.

El siglo XXI, encuentra a estos territorios buscando y tratando de redefinir su papel en el mundo contemporáneo. Europa comenzó el nuevo milenio con muchos interrogantes por resolver.

En este sentido, la asignatura propone analizar, comprender y explicar la actual organización espacial de Europa, y dirigir la mirada hacia nuevos temas y problemas como lo son: la redefinición de Europa en el marco geopolítico y económico mundial, el impacto de la crisis económico-financiera internacional, la redefinición de las funciones de la Unión Europea producto de su crisis institucional, los separatismos o la Balcanización del continente, la problemática ambiental, el fenómeno inmigratorio y las políticas relacionadas, las asimetrías regionales, y la cuestión de la identidad europea, entre otros.

La propuesta de enseñanza se completa además, con estudios de caso relacionados con algunas de las problemáticas socio-territoriales señaladas, a los efectos de analizar más profundamente, las distintas dimensiones de las mismas.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Comprender las transformaciones operadas en la organización espacial del espacio europeo en el marco de los procesos de globalización capitalista y de la integración político-económica de la UE.
- Establecer relaciones entre las dimensiones histórica, política, económica, social, ambiental, cultural y las configuraciones territoriales
- Explicar las problemáticas resultantes de la organización territorial de Europa a partir de los diferentes factores que intervienen en ella.
- Analizar las diferencias entre los procesos de integración experimentados por los países de la Europa occidental y oriental.
- Apropiarse de los enfoques, planteos o métodos para el análisis e interpretación de los temas estudiados a lo largo del curso para su desarrollo futuro en la práctica docente.

## **Contenidos mínimos**

**Transformaciones políticas del espacio Europa:** Europa en la era de la globalización. El impacto de las crisis económico-financieras internacionales en Europa. Configuración histórica del mapa político europeo y el surgimiento de los estados. La caída del Muro de Berlín y los muros de la globalización. El “eurocentrismo” y su significado en el contexto actual. La construcción, el funcionamiento y las políticas de la Unión Europea. La organización del espacio europeo, procesos de integración y desintegración. Otros modos de integración de países europeos a la economía mundo (G8, Club de París, etc.).

**Bases naturales y la dotación de recursos de Europa:** Desigualdades territoriales. El aprovechamiento de paisajes montañosos. El aprovechamiento de las cuencas y llanuras. La cuenca del Mediterráneo. Europa y la cuestión ambiental. Procesos productivos y desarrollo sustentable.

**Organización territorial de la sociedad europea:** El sistema urbano europeo. Áreas rurales en transformación. Movilidad espacial de la población. La inmigración en Europa, políticas migratorias y la problemática de las minorías étnicas. El envejecimiento de la población europea y la segunda transición demográfica. El problema del desempleo en la Eurozona.

**Organización de la producción económica en el territorio europeo:** Diferencias regionales en el desarrollo económico: Europa Occidental y Europa Oriental. El sector agropecuario moderno y zonas de producción tradicional. Procesos de cambio en los circuitos de producción regionales. La industria europea: sectores tradicionales y sectores innovadores. La matriz energética en transformación, importancia de las energías renovables. El turismo como sector productivo dinámico en Europa. Sistemas multimodales de transporte. La Unión Europea como actor relevante del comercio internacional, y sus problemáticas actuales.

## ***TERRITORIOS III: Asia***

### **Fundamentación**

El análisis de los territorios de Asia permitirá comprender diferentes modelos de organización del espacio geográfico y contrastar la diversidad ambiental y cultural de las escalas de análisis que se consideren objeto de estudio.

Un enfoque explicativo de la dimensión espacial se sustenta en la idea de proceso y en los principios explicativos de la realidad social: multicausalidad, multiperspectividad, globalidad, intencionalidad y conflicto. La construcción de una trama conceptual estructurada sobre la base de los conceptos: colonialismo, neocolonialismo, conflictos, desarrollo y subdesarrollo, vulnerabilidad socioambiental, recursos naturales, identidad y cultura, entre otros, permitirá interpretar los cambios y permanencias que registran las *rugosidades* de estos territorios en el marco de los procesos mundiales del siglo XXI. El interjuego de escalas de análisis (local, nacional, regional, global), posibilitará el abordaje de los contenidos desde múltiples perspectivas teniendo en cuenta la complejidad de la realidad socioespacial.

Se facilitarán herramientas teórico - conceptuales para comprender la complejidad de las sociedades, etnias y culturas asiáticas con el propósito de favorecer el respeto por la diversidad y el reconocimiento del otro como diferente.

El estudio de las sociedades y territorios de Asia permitirá a los futuros docentes realizar recortes de problemas socioterritoriales para seleccionar diversos estudios de caso que se desarrollan en las propuestas de enseñanza de la escuela secundaria, así como estudiar con mayor profundidad, en el nivel superior, la dinámica de los cambios socio-territoriales contemporáneos.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Identificar los contrastes en las configuraciones espaciales resultantes de la diversidad natural y social de los territorios de Asia.
- Analizar problemas socioterritoriales en los recortes propuestos para Asia, considerando perspectivas teóricas y metodológicas múltiples.
- Comprender la inserción de los diversos territorios asiáticos en la dinámica del sistema mundo en el actual proceso de globalización capitalista.
- Adquirir las tramas conceptuales que les permitan analizar problemas a diferentes escalas de análisis geográfico.

### **Contenidos mínimos**

**Territorios de Asia:** Las transformaciones espaciales y su articulación con el sistema-mundo. Las desigualdades económicas y los desequilibrios espaciales. Las condiciones naturales y ecológicas y la oferta de recursos naturales. Las catástrofes de origen natural y tecnológico. Los problemas ambientales derivados del manejo explotacionista de los recursos. La riqueza y complejidad del mundo cultural y el mosaico étnico. La organización territorial y los problemas geopolíticos.

**China: un país, dos sistemas:** Los procesos de construcción del territorio a partir de la Revolución China. Los conflictos pendientes. Las transformaciones del mundo rural. La nueva organización urbana. Un modelo industrial singular. La hegemonía china y su creciente influencia en las áreas periféricas y semiperiféricas.

**Japón: un modelo de desarrollo basado en las innovaciones tecnológicas:** El proceso de crecimiento económico: del milagro japonés a la crisis asiática. Los espacios de concentración de capital y aglomeración urbana. La tecnópolis: innovación y descentralización territorial. El retroceso del medio rural.

**India: los desafíos de la mayor democracia:** Los desequilibrios sociales y territoriales. Cambios y permanencia en el mundo rural. El potencial del sector industrial y las nuevas tecnologías. Los problemas urbanos en las grandes ciudades.

**El mundo árabe islámico:** Los problemas de integración política y social. La complejidad de los conflictos de origen cultural, religioso, étnico y por la apropiación de los recursos naturales. Los recursos energéticos y la geografía del petróleo. Los oasis de regadío y la ganadería nómada. Cambios y permanencias. La fuerza de la tradición y la cultura.

## **TERRITORIOS IV: África y Oceanía**

### **Fundamentación**

En relación con los territorios africanos, el estudio se focaliza en los complejos procesos de construcción derivados del colonialismo y neocolonialismo. Este recorte territorial favorece el análisis de las características estructurales del subdesarrollo y de la inclusión periférica de un área en el sistema mundo en el actual proceso de globalización capitalista.

Se analizarán las características del Estado africano contemporáneo y sus complejas realidades: el Estado predatorio, el Estado prebendario, el Estado bifurcado, el Estado fallido.

En el caso de Oceanía, se plantean los contrastes existentes entre la Oceanía Insular y Australia y Nueva Zelanda, que se analizan como territorios coloniales que utilizaron sus lazos de dependencia para generar un modelo singular de desarrollo y alta calidad de vida; manteniendo, sin embargo, la vulnerabilidad económica de áreas semiperiféricas.

Comprender la complejidad de las etnias y culturas, tanto las africanas como las correspondientes a Oceanía, favorece el reconocimiento del otro como diferente y el respeto por la diversidad.

Los contenidos se abordan desde un enfoque crítico que concibe al espacio como una construcción social dotada de historicidad. El análisis de la dimensión espacial se sustenta en la idea de proceso y en los principios explicativos de la realidad social: multicausalidad, multiperspectividad, globalidad, intencionalidad y conflicto.

Se realizará el análisis de distintos tipos de conflictos, entre otros: por la apropiación de los recursos naturales, territoriales, separatismos y autonomías, de carácter étnico, religioso, cultural. A la vez, se trabajarán las variables que permiten el análisis de los conflictos.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Identificar la herencia o legado del colonialismo en las formas espaciales de los territorios de África y Oceanía en la actualidad.
- Comprender las distintas formas de inserción de los países en conjuntos territoriales que se han ido constituyendo a través de procesos históricos y espaciales, como parte sistema económico mundial.
- Analizar los problemas socioambientales y socioterritoriales relevantes de África, a partir de las múltiples variables que incluyen procesos temporo-espaciales.
- Establecer relaciones entre las condiciones ecológicas, la oferta de recursos naturales y la organización territorial en los recortes propuestos.
- Adquirir tramas conceptuales que les permitan analizar conflictos a diferentes escalas de análisis geográfico.

## **Contenidos mínimos**

**África Subsahariana:** África en el contexto de la actual globalización capitalista. La diversidad ambiental, la construcción de los ambientes y los problemas ambientales derivados del manejo explotacionista de los recursos. Las condiciones históricas de la organización espacial. El legado y la herencia colonial en la organización territorial del presente. La dimensión espacial de los procesos demográficos y sociales. Población y calidad de vida. Sociedad, etnia y cultura. Las características del Estado contemporáneo africano. La lógica de los conflictos. El subdesarrollo estructural. Las formas espaciales de la periferia.

**África árabe:**El mundo árabe islámico: tradición y cambio. Transformaciones en la organización rural. El espacio urbano: la ciudad “árabe” norteafricana. Conflictos: “la primavera árabe”. La movilidad territorial de la población: la emigración y el dilema cultural de los norteafricanos en Europa.

**Sudáfrica:**El proceso de construcción del territorio en Sudáfrica. El proceso histórico de ocupación del espacio. Los colonialismos y la lucha por la apropiación del espacio y los recursos. La segregación étnica y su expresión en la segregación espacial y territorial. El apartheid: racismo colonial institucionalizado. El largo camino hacia la libertad. Las transformaciones de la Nueva Sudáfrica. Los desafíos pendientes. El ascenso de Sudáfrica: del apartheid al BRICS.

**Australia y Nueva Zelanda:** De territorios coloniales a países desarrollados. Marcos naturales diferentes, organización espacial similar. El dilema de los pueblos originarios. La distribución espacial de la población. Estructura demográfica. El sistema urbano. La explotación de los recursos naturales. La sustitución de importaciones y el desarrollo industrial.

## ***GEOGRAFÍA DE LA ARGENTINA III: ANÁLISIS REGIONAL***

### **Fundamentación**

El conocimiento de la realidad de nuestro país resulta fundamental en todo currículum escolar, por lo cual ocupa un lugar destacado en todo plan de estudio del Profesorado de Geografía. En principio, para el desarrollo de los contenidos es necesario plantear el análisis del concepto de región (origen y los cambios) y los criterios de delimitación empleados para recortar el territorio argentino en los distintos momentos históricos, de acuerdo con los paradigmas disciplinares vigentes.

El concepto de región supone hoy, un abordaje de las lógicas económicas y sociales que organizan los territorios, por lo que implica la necesidad de considerar diferentes recortes territoriales, en constante redefinición. Por tanto, el estudio de las implicancias sociales y económicas que marca esta división territorial del espacio permite lograr, hoy, una aproximación a las realidades regionales de nuestro país.

La realidad socio-territorial argentina es, en gran parte, producto de las transformaciones demográficas y económicas, lo que ha originado fuertes diferencias



en la calidad de vida de la población. El estudio de casos es la estrategia pedagógica que permitirá profundizar diferentes problemáticas que reflejan dicha realidad.

Los criterios de proceso histórico, multicausalidad e interjuego de escalas espaciales de análisis se aplicarán a lo largo del desarrollo de los temas y problemáticas que se estudien. La propuesta se completa con el análisis de la organización y ordenamiento territorial de la Argentina y la evaluación de los desafíos pendientes.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Interpretar la configuración regional argentina como resultado de procesos socio-territoriales complejos y dinámicos.
- Desarrollar un análisis multicausal de problemáticas regionales, a partir de la articulación de distintas escalas de análisis espacial.
- Analizar las diferentes realidades socio-territoriales del país a partir de múltiples componentes, como parte de una trama compleja y dinámica.
- Interpretar distintas formas de ordenamiento territorial a partir de la Integración de distintas variables de análisis.
- Poner en valor diversas identidades culturales regionales como expresiones de territorialidad.

### **Contenidos mínimos**

**El concepto de región:** Diferentes enfoques y paradigmas. Diversos criterios de regionalización. Las regiones formales y funcionales. Las regiones centrales y periféricas. Variables de análisis regional: representaciones e identidades de los sujetos sociales, las condiciones naturales y ecológicas, la disponibilidad, apropiación y manejo de los recursos naturales, el proceso de poblamiento y la ocupación del espacio, los espacios rurales, urbanos e industriales, las transformaciones recientes, los proyectos de reordenamiento territorial y las estrategias de cambio. La diversidad socioterritorial de la Argentina y las identidades regionales.

**Las Pampas:** El área nuclear del territorio argentino. Subregiones. Las transformaciones espaciales derivadas de la nueva ruralidad. Las transformaciones en los espacios urbanos. Los problemas ambientales pendientes.

**El Norte Grande:** Los problemas sociales y económicos. La región del Nordeste: una región en formación. Las subregiones. La región del Noroeste: diversidad ambiental e identidad cultural. Las subregiones.

**Las regiones de los oasis:** La artificialización de la naturaleza y el control social del agua. La región Cuyo: del viñedo a la megaminería. Los núcleos fragmentados de las Sierras Pampeanas. Una región poco definida y postergada. El desafío de la integración territorial.

**La Argentina Austral: Patagonia:** Las representaciones de la Patagonia y su singular integración al territorio nacional. Los proyectos estratégicos de ordenamiento territorial. Las subregiones.

## **CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **Fundamentación**

En la propuesta del Diseño Curricular Jurisdiccional, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP) propone construir las capacidades para el desempeño docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socioeducativos. La aproximación gradual a la realidad educativa adelantando el contacto con el ámbito escolar desde el primer año de la carrera se desarrolla como una estrategia apropiada para la comprensión, análisis e integración de conocimientos y prácticas para su futuro desempeño.

Para materializar esta propuesta resulta imprescindible la articulación con los campos de Formación General (CFG) y con el Campo de la Formación Específica (CFE). Es por eso que en el CFPP se recuperan, profundizan y articulan los problemas específicos de la caracterización de los niveles y de la enseñanza en contexto que tienen lugar en el CFE y se promueve en los estudiantes la formulación de interrogantes y cuestionamientos que se responden desde las diversas perspectivas, saberes de referencia y modalidades de análisis propios del CFG, elaborados o en curso de elaboración.

La sociedad y el sistema actual de enseñanza reclaman profesionales de la educación con sólidos conocimientos científicos y técnicos, capaces de intervenir positivamente en los conflictos y necesidades del alumnado; reflexivos y críticos de su propia práctica y además, capaces de favorecer e incentivar los procesos de aprendizaje, de incentivar el ejercicio de su pensamiento crítico y de contribuir a la comprensión de un mundo que se caracteriza por la conjunción de múltiples canales y fuentes de información.

Se hace imprescindible entonces, poder vincular la formación teórica disciplinar y didáctica con una práctica metacognitiva y con la investigación sobre la actuación en el lugar de trabajo o desempeño del rol. Esta tarea, sumamente compleja lo es, mucho más, para los profesores noveles que recién se inician. En este sentido, intentando proporcionar más y mejores herramientas a los futuros docentes, en la formación sistemática se propicia un acercamiento temprano a la realidad institucional, a la problemática adolescente y a la práctica docente, situando la enseñanza disciplinar en el nivel para el cual se forma (medio y superior).

Teniendo en cuenta que las concepciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación son construcciones que se basan en la propia experiencia, en la forma en la que se interpretan las experiencias de los otros y en lo aprendido de los profesores en todas las etapas de la educación formal, es necesario que todos estos conocimientos y experiencias se transformen en un “saber hacer” a partir de la realización de trabajos de campo en contextos reales de intervención. De otra manera, todo quedaría reducido a un mero repertorio orientativo y prescriptivo que difícilmente podría ser incorporado a la práctica docente.

Como sostiene Pérez Gómez (1988), “el carácter profesional de la formación del docente requiere la compleja y enriquecedora fusión de la teoría y de la práctica, de la ciencia, de la técnica y el arte, de la sensibilidad y de la razón, de la lógica y la intuición. Es decir, se impone un largo proceso de formación del pensamiento práctico del docente, no solo como esquemas teóricos, sino como estrategias de intervención, reflexión y valoración de la propia intervención”.

En este campo de formación se juega la amalgama final en la cual se funden y se integran al servicio de la praxis, los aportes formativos de los otros campos de la formación, bajo el sesgo particular e identitario de cada futuro docente. La carrera pretende formar un docente creativo con posibilidades de asumir su rol activamente, comprometido con las generaciones que educará y por sobre todo, formado en valores de equidad, solidaridad, justicia, honestidad y verdad; estas dimensiones éticas son imprescindibles para fortalecer la inclusión y favorecer la materialización de la igualdad de oportunidades.

Los Trabajos de Campo ofrecen oportunidades variadas para analizar e interpretar los aspectos estructurales de las prácticas educativas, convirtiéndolas en objetos de análisis y de intervención con la finalidad de desnaturalizar la mirada sobre las instituciones educativas que poseen los estudiantes y generar oportunidades para la reflexión sobre la actuación en contextos reales.

Las instancias “Construcción de la Práctica Docente/Enseñanza de la Geografía I” y “Residencia Pedagógica/Enseñanza de la Geografía II, en el Nivel Medio y Superior supone la inserción del estudiante en la realidad de distintas instituciones educativas, a la que llega con referentes teóricos con los que puede confrontarla. En la acción pedagógica, los estudiantes estarán preparados para descubrir facetas insospechadas de la realidad, situación que los inducirá a retornar a los marcos teóricos con la necesidad de su revisión y complejización o bien al replanteo de su práctica. Este proceso de investigación-acción se traduce entonces en la columna vertebral de este espacio y es fuente constante de retroalimentación y de enriquecimiento del actuar dentro y fuera del aula.

Los Talleres y Seminarios optativos que integran este campo permiten profundizar aspectos pedagógicos y didácticos-disciplinares involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de tratamientos que fortalecen la capacidad investigar y de abordar, en forma intensiva, un cierto tema o una problemática, formando parte de un grupo de aprendizaje activo.

### **Finalidades formativas**

- Favorecer el acercamiento a la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- Promover la actitud crítica y reflexiva frente a la tarea de enseñanza sobre la base de marcos teóricos actualizados.
- Propiciar estrategias y experiencias que permitan observar, analizar y evaluar con sus pares y el/la profesor/a distintas situaciones de enseñanza puestas en

práctica por otros docentes, en diferentes contextos de los niveles medio y superior.

- Brindar posibilidades para aplicar las propuestas curriculares del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires para la disciplina Geografía en el nivel Medio y Superior.
- Posibilitar la implementación, en el aula, de estrategias de enseñanza para desarrollar procesos de aprendizaje de contenidos significativos en Geografía.
- Favorecer la valoración del rol de educador como agente de cambio dentro de la comunidad y en el sistema educativo.
- Promover miradas que problematicen, comprendan e interroguen las prácticas docentes.
- Propiciar la reflexión sobre la identidad docente, a partir del impacto en la construcción de la experiencia de este tramo de formación.

## **TRAMO I-OBSERVACIÓN: SUJETOS y CONTEXTOS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES**

### **INSTANCIAS CURRICULARES**

El núcleo temático que articula Trabajo de Campo I y Trabajo de Campo II es el trabajo docente en el derecho a la educación, se aborda en ambos Talleres con niveles de amplitud y profundidad diferentes.

### ***TRABAJO DE CAMPO I***

#### **Fundamentación**

Trabajo de Campo I es el punto de partida en el desarrollo del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP). Reconoce la necesidad de introducir al futuro docente en el aprendizaje de las capacidades para el trabajo docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través del análisis, reflexión con otros, participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Su ubicación en el segundo cuatrimestre implica que el estudiante ha tenido un acceso inicial a la problemática educativa en Pedagogía y en Psicología educativa (con variaciones según carreras) que le permitirá contar con algunas perspectivas teóricas que pondrá en juego para analizar, en primera instancia, sus propias experiencias escolares en relación con el derecho a la educación y la inclusión. En este primer acercamiento el estudiante de profesorado podrá sondear sus propias representaciones en torno a la enseñanza e itinerario de formación, el aprendizaje, el “modelo” de docente con el que se identifica y al que rechaza, los recorridos “exitosos” y “frustrantes”, etc., que devienen de experiencias propias o de antiguos compañeros y que se han constituido en “hitos localizables en la memoria” como favorecedores u obstaculizadores del efectivo derecho a la educación.

El propósito central de este Trabajo de Campo asume una doble dimensión. Por un lado, se dará inicio a un proceso de desnaturalización del trabajo docente, comenzando por las propias representaciones de los estudiantes, para luego, progresivamente, ampliar el análisis hacia representaciones subyacentes que operan en los discursos y prácticas pedagógicas posibilitando u obstaculizando el acceso igualitario al conocimiento. Por otro lado, se dará inicio al reconocimiento de que el trabajo docente se entrama en un colectivo de intereses, prácticas y representaciones plurales, diversas y controvertidas, institucionalmente situadas.

A su vez, las inquietudes, preguntas, problemas, puntos polémicos y desafíos detectados o definidos en Trabajo de Campo I se constituirán en un insumo para ser profundizados en las instancias del CFG y del CFE y retomados en los sucesivos Trabajos de Campo.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Conocer las normas que garantizan el derecho a la educación y constituyen al docente como un agente del Estado.
- Comprender, problematizar e interrogar el trabajo docente.
- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión de la enseñanza y del aprendizaje.
- Reflexionar acerca del papel de las representaciones subyacentes en el trabajo docente.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Elaborar relatorías de casos, escrituras pedagógicas, presentación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, ensayos de análisis y un escrito final que recapitule, integre y resignifique las elaboraciones parciales.
- Transitar por trayectos de formación horizontal para desarrollar procesos sistemáticos de indagación-formación-acción sobre las prácticas pedagógicas.
- Implementar herramientas teórico-metodológicas para escribir y narrar con otros las prácticas pedagógicas.

### **Contenidos**

**Principios e ideales que regulan las prácticas educativas:** El derecho a la educación y sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones del sistema formador y del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

**Niños, adolescentes, jóvenes y adultos en su rol de estudiantes** (según corresponda al diseño curricular de la carrera): Representaciones, experiencias de aprendizaje, su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.

**Los docentes y el desempeño del rol declarado y asumido:** Experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres. Análisis de casos o situaciones testigo elaboradas a partir de la relatoría de las propias experiencias educativas de los estudiantes; a partir de vídeos, películas, novelas, escrituras, narrativas y entrevistas de divulgación académica y/o presentación de casos/ informes provenientes del campo de la investigación educativa. En los análisis, orales y escritos, se hará hincapié en la identificación de componentes estructurales que sostienen y le hacen condición al trabajo docente: cargos, funciones, tiempo, espacio, normas y regulaciones explícitas e implícitas, proyectos y/o programas en ejecución que, según el modo singular en que entran estos componentes y son asumidos por sus agentes, conforman un “estilo institucional” que opera, en ocasiones como facilitador y, en ocasiones como obturador del derecho a la educación.

**Narrativa e investigación pedagógica:** La construcción horizontal de conocimiento pedagógico. El proceso de escriturar las prácticas. Lectura entre pares. Redes y colectivos de educadores

Elaboración de escritos parciales y un escrito final de recapitulación, integración, profundización y resignificación del trabajo docente en relación con el derecho a la educación.

## **TRABAJO DE CAMPO II**

### **Fundamentación**

Trabajo de Campo II mantiene continuidad temática con Trabajo de Campo I, posibilitando una mayor apropiación de las perspectivas teóricas desarrolladas en Pedagogía y Psicología Educativa y favoreciendo la articulación con las conceptualizaciones propias del campo de la Didáctica General y las Didácticas Específicas.

Los estudiantes tendrán un acercamiento directo a instituciones educativas de los niveles para los cuales se los forma, en este proceso se trabajará con un brevario de principios que regulan las prácticas educativas, de la identificación de componentes estructurales de la institución, del análisis de las representaciones subyacentes que portan todos los agentes y del reconocimiento de que el trabajo docente pone en relación, de modo más o menos cercano y óptimo, los ideales educativos con las prácticas reales, cuestiones éstas abordadas en TC I.

Para ese primer acercamiento, será necesario construir por un lado, estrategias de arribo a los establecimientos y, por otro, herramientas que permitan indagar en la

dinámica institucional los modos en que el trabajo docente incardina para hacer efectivo, con grados de variación y posibilidad, el derecho a la educación.

Los estudiantes centrarán su atención en la dinámica interna de la institución educativa, pero no sólo para dar cuenta de ella, sino para visualizar aquellos aspectos que anudan o ligan las prácticas de los distintos agentes hacia la consecución del derecho a la educación y aquellas otras prácticas, las que de manera silenciosa, cómplice o solapada, se encaminan hacia la exclusión y la desigualdad educativa.

La institución será entendida como un marco regulador del comportamiento, es decir, como un conjunto de expectativas, normas, valores, pautas de acción que atribuyen sentidos y marcan el espacio social posible de modos intrínsecamente controversiales. Desde esta posición, las instituciones educativas serán analizadas como organizaciones singulares que expresan, con diversidad de matices, las tendencias de sentido, en permanente tensión, propias de una época, cualquiera que ésta sea; y no serán juzgadas como “deficitarias” o “defectuosas” porque “no alcanzan o no logran” una presunta homogeneidad o plena armonía.

En esta instancia curricular de Trabajo de Campo II, el futuro docente realizará un relevamiento de la institución buscando y organizando información que permita analizar la dinámica de la institución. Deberá familiarizarse con el *territorio escolar* tanto empírico como simbólico, describir los diversos espacios institucionales, el espacio físico y su distribución, las normas que regulan las prácticas (tutoría, convivencia, preceptoría, programas nacionales y jurisdiccionales, etc.), los actores institucionales que lo habitan y las funciones que cumplen, las relaciones de alumnos y docentes con la institución, con las autoridades, con otros agentes (preceptor, tutor, asesor, bibliotecario, ordenanza, etc.); conocer las dependencias, la cantidad de secciones, la distribución horaria, buscando datos que permitan identificar la circulación comunicacional que facilite la comprensión de los aspectos simbólicos relacionados con el ejercicio de la autoridad, los mecanismos de control, las formas de resistencia a la autoridad, las alianzas, las fuentes de tensión o conflicto, los solapamientos, los silencios a voces, las relaciones de los alumnos con su propio aprendizaje y la de los docentes con su trabajo, la relación de la escuela con las familias y con la comunidad. Todo este análisis institucional supone además, contextualizar a la escuela en el entorno socioeconómico en el cual se inserta y con el cual constituye su población escolar.

Resulta central que los estudiantes analicen diversas ofertas de escolaridad secundaria, según sus modalidades (bachiller, comercial, técnico, artístico) y formatos (común, adultos, reingreso, popular, con fortalecimiento en idiomas), como así también en contextos urbanos y urbano-marginales. Igualmente, es necesario que los estudiantes exploren ofertas de nivel superior (docentes y técnicas) no sólo como ámbitos de desempeño laboral futuro, sino también como espacios de formación en los que se dirime o se forma en el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Con técnicas de observación, entrevistas, instrumentos de recolección de datos, descripción e interpretación de información, escrituras y narrativas accederán a las múltiples aristas que asume el trabajo docente y exceden el aula, los diversos matices

que asume la enseñanza y exceden el tratamiento didáctico de una disciplina, los múltiples rasgos que asumen los aprendizajes y exceden el dominio de los conocimientos de cada disciplina, la complejidad y tensión que asumen las relaciones vinculares entre los distintos actores, profundizando, significando y resignificando los sentidos controversiales que entrama en la vida institucional el derecho a la educación, eje temático vertebrador de los Trabajos de Campo I y II.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Reconocer la distancia entre los ideales educativos que las normas prescriben y los sentidos que asumen en prácticas situadas.
- Conocer y utilizar algunas técnicas de recolección de información y tratamiento de la misma a partir de encuadres teóricos.
- Analizar, problematizar e interrogar las múltiples aristas que asume el trabajo docente.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje.
- Reconocer los componentes estructurales de la organización y analizar el estilo que adopta su dinámica.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconozcan las tensiones y controversias inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Reconocer el papel de las representaciones subyacentes, la distancia entre lo declarado y asumido, y los efectos de sentido que asume en la trama singular de la dinámica institucional
- Elaborar presentaciones de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, escrituras pedagógicas, ensayos parciales de análisis de la información y un informe final que dé cuenta del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.
- Transitar por trayectos de formación horizontal para desarrollar procesos sistemáticos de indagación-formación-acción sobre las prácticas pedagógicas.
- Implementar herramientas teórico-metodológicas para escribir y narrar con otros las prácticas pedagógicas.

Algunos de estos objetivos, si bien tienen una formulación similar a los planteados en Trabajo de Campo I, por razones de articulación, se diferencian en el nivel de profundidad de los análisis que asume el trabajo docente situado en instituciones educativas reales.

### **Contenidos mínimos**



**La educación como expresión del ideal o “el deber ser” de una época:** Normas de regulación. Las formas que asume la concreción del ideal en prácticas educativas situadas. La distancia entre los ideales regulatorios y las prácticas como una tensión inherente a lo humano: el reconocimiento de que nada ni nadie “encarna” el ideal. El trabajo docente como una responsabilidad ética y política por acercar las prácticas situadas al ideal regulatorio.

**El derecho a la educación y los sujetos de la educación como sujetos de derecho:** Responsabilidades y funciones de la institución educativa; la responsabilidad del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

**Algunas técnicas de obtención de información propias de las investigaciones sociales:** Observación y entrevista. Los marcos teóricos como encuadres de mirada y de criterios de indagación e interpretación.

**Las prácticas situadas:** La Escuela y sus diferentes dimensiones de análisis. Aspectos organizacionales: componentes estructurales y dinámicos. Roles y funciones, prescripciones, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Convivencia. Proyectos y programas. Aspectos socio-comunitarios: relaciones con la familia y la comunidad. Aspectos pedagógicos: concepciones explícitas e implícitas sobre enseñanza, aprendizaje y evaluación.

**Niños, adolescentes, jóvenes y adultos en su rol de estudiantes:** Visión y valoración del derecho a la educación, la inclusión y la calidad en el relato de experiencias de aprendizaje, de su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.

**Los docentes y el desempeño del rol declarado y asumido:** Visión y valoración del derecho a la educación, la inclusión y la calidad en el relato de experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres. Formulación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados desde una posición de mirada e interpretación teórica. Elaboración de ensayos parciales de análisis de la información, escrituras pedagógicas y narrativas. Elaboración de un informe final que dé cuenta, desde posicionamientos teóricos, del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.

**Narrativa e investigación pedagógica:** La construcción horizontal de conocimiento pedagógico. El proceso de escribir y narrar las prácticas. Lectura entre pares. Redes y colectivos de educadores.

## **TRAMO II- INTERVENCIÓN DOCENTE EN CONTEXTOS REALES: INSTANCIAS CURRICULARES**

**CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (Nivel Medio y Superior)** Trabajo de Campo vinculado “Enseñanza de la Geografía I”, instancia curricular del Bloque 5 del Campo Formación Específica.

## **Fundamentación**

En consonancia con los marcos teóricos abordados, este espacio curricular está destinado al análisis de la práctica profesional en los diferentes ámbitos educativos: situaciones de clase, inserción institucional del docente de la especialidad y sus vinculaciones con el sistema educativo. Permitirá a los futuros docentes realizar un permanente juego dialéctico teoría-práctica que enriquecerá su formación profesional.

Se promoverá el análisis de registros de observación y de evaluación de clases y proyectos escolares desarrollados por profesores y estudiantes, para la construcción de criterios de transposición didáctica, para la elaboración de programas educativos, unidades didácticas y propuestas de enseñanza y de evaluación. Como producto de la tarea de campo, los futuros docentes elaborarán un informe sobre las actividades realizadas, fundamentado en los marcos teóricos y metodológicos abordados durante la carrera.

Se procura de esta forma, en conexión con el CFE y con el Tramo I del CFPP, que los estudiantes entren en contacto con la realidad educativa con toda su diversidad y los entramados que se ponen en escena. El estudiante, en tanto sujeto que aprende recorta problemas, reconoce la complejidad psicosocial en la que ha de desarrollar su trabajo docente, revisa su propia biografía pedagógica y la enriquece, mirando hoy con otros ojos a las instituciones y a sus actores; interactúa con docentes y estudiantes fuera del aula, acercándose a los problemas que viven y, fortalecido con estas experiencias, vuelve al Instituto para analizar junto con sus pares y docentes la trama compleja de lo recogido y contrastarla con las teorías que provienen de marcos interdisciplinarios o pluridisciplinarios.

Este espacio curricular asume la responsabilidad de acompañar a los futuros docentes en sus primeros desempeños promoviendo instancias de análisis sobre estas primeras clases dadas que faciliten la comprensión de los múltiples procesos que se ponen en juego en el desarrollo de las prácticas de enseñanza de la Geografía.

Se remarca que este espacio aborda las prácticas de la enseñanza como parte constitutiva, aunque no excluyente, de las prácticas docentes. Se propone el aprendizaje del acto de enseñanza en situaciones recortadas: secuencias de actividades, proyectos acotados. El énfasis estará puesto en el análisis crítico y reflexivo de los primeros desempeños y de las decisiones relacionadas con el diseño de las propuestas, su puesta en marcha y evaluación de las mismas, en un trabajo conjunto con otros compañeros y los profesores.

## **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Reflexionar acerca del rol docente en el ámbito escolar y propio del aula ya sea en el nivel medio o superior.
- Resignificar las actividades de observación de clases en el nivel medio y superior como modo de extraer datos de la realidad.

- Elaborar registros de observaciones de clases y realizar un fundamentado teóricamente.
- Analizar, contrastar y proyectar diferentes propuestas y estrategias de enseñanza en Geografía.
- Fundamentar teóricamente la elección de la propuesta de enseñanza en función de la caracterización del destinatario
- Operar con los procedimientos específicos de la Geografía para el tratamiento y comunicación de la información y el conocimiento.
- Coordinar y evaluar situaciones de enseñanza en cursos de dichos niveles y/o ciclos educativos.

### **Contenidos mínimos**

**Las observaciones de clases y su análisis crítico:** Las observaciones de clase como medio para la reflexión sobre la propia práctica. Concepciones docentes e intervención en el aula.

**Los primeros desempeños:** El diseño y la implementación de propuestas de enseñanza en el escenario del aula del nivel medio. Las prácticas de ensayo y el registro de potencialidades y desafíos a superar.

### ***TALLER OBLIGATORIO (Oferta variable)***

Los talleres como instancia curricular con modalidad de trabajo específica ofrecen a los estudiantes la oportunidad de adquirir competencias “poniéndose en situación de”, posibilitando un entrenamiento para la acción en el campo profesional. Estas instancias propician la resolución práctica de situaciones. El entrenamiento en capacidades prácticas pone en juego habilidades relativas al «hacer» con fundamentos que se apoyan en los marcos conceptuales e interpretativos disponibles.

La actividad de taller apunta al desarrollo de capacidades para la búsqueda de alternativas, la toma de decisiones y la producción de soluciones para encarar problemas. A su vez, constituye una modalidad apropiada para contribuir, desde la formación, a adquirir confianza y recrear diferentes estrategias asociadas con aspectos vinculados con el ejercicio del trabajo docente.

Los Talleres que se ofrecen en el Departamento de Geografía involucran actividades presenciales y trabajos autónomos.

Las actividades presenciales, entre otras posibilidades que pueden surgir en función del perfil del grupo de estudiantes y docentes con el que se trabaja, propiciarán la conformación de grupos de reflexión y de investigación; la indagación bibliográfica, análisis y discusión de textos y documentos de diferentes jurisdicciones; el desarrollo de experiencias directas a nivel aula; la elaboración de estrategias didácticas adecuadas a los diferentes niveles; la organización de secuencias de contenidos coherentes con los lineamientos generales que emergen de los Diseños Curriculares correspondientes y especialmente, la reflexión sobre la propia práctica docente que permite un enriquecedor intercambio de experiencias. Los estudiantes participan como

sujetos totales con el sentir, el pensar y el hacer pudiendo experimentar los cambios del grupo como estructura que emerge de la interacción de los individuos que participan.

Los trabajos autónomos estarán diseñados como instancias de aprendizaje donde cada cursante, en forma individual o grupal, realiza propuestas de trabajo específicas. Las problemáticas desarrolladas en estos talleres pueden acompañar inquietudes acordes con los modos de producción del conocimiento científico y el modelo didáctico compatible con la actual concepción de la disciplina, planteadas durante el cursado de instancias de otros campos de formación.

A modo de ejemplo:

- Taller de diseño de materiales didácticos.
- Taller de análisis de secuencias didácticas en Geografía.
- Taller sobre violencia en el aula y el rol del docente.
- Taller de prácticas de inclusión en la enseñanza de la Geografía.

**La oferta de Talleres se irá modificando en el tiempo de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la carrera.**

### ***SEMINARIO OBLIGATORIO (Oferta variable)***

Los “seminarios” contemplados en el diseño jurisdiccional, son instancias a través de las cuales se someten a estudio sistemático los problemas considerados de relevancia para la formación profesional de los futuros docentes. Incluyen tanto el tratamiento sistemático del problema como una reflexión crítica de las concepciones o supuestos sobre tales problemas. Los seminarios, a su vez, dan la oportunidad de realizar un trabajo reflexivo y de análisis de bibliografía específica sobre un tema o problema, facilitando su profundización.

Los Seminarios que se ofrecen en el Departamento de Geografía pretenden generar un ámbito propicio para la discusión acerca de aspectos conceptuales y de metodologías de enseñanza de la Geografía; involucran actividades presenciales y trabajos autónomos.

Estas instancias surgen con la intención de profundizar algunos aspectos disciplinares y didácticos involucrados en la enseñanza de la Geografía, a través de un tratamiento que desarrolla y fortalece la capacidad de investigar, de indagar, de formular hipótesis y de abordar en forma intensiva un cierto tema o una problemática, formando parte de un grupo de aprendizaje activo.

A modo de ejemplo:

- La enseñanza de la Geografía mediada por las TIC.
- Las escuelas geográficas de los siglos XIX, XX y/o XXI y su presupuesto pedagógico.
- Prácticas docentes y enfoques didáctico - disciplinares.

**La oferta de Seminarios se irá modificando en el tiempo de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la carrera.**

### **TRAMO III- RESIDENCIA PEDAGOGICA: INSTANCIAS CURRICULARES**

**RESIDENCIA PEDAGÓGICA (Nivel Medio y Superior)** Trabajo de Campo vinculado con, "Enseñanza de la Geografía II", instancia curricular del Bloque 5 del Campo Formación Específica.

#### **Fundamentación**

El trabajo concreto en las instituciones escolares como profesor en Geografía implica asumir plenamente las actividades profesionales docentes. Estas **prácticas de enseñanza** se realizan en la denominada **Residencia**.

A diferencia de los primeros desempeños, la residencia docente implica no sólo la realización de actividades en el aula sino el hacerse cargo de todos aquellos aspectos que integran la casi totalidad de la tarea docente en un tiempo prolongado. En tanto experiencia de actuación profesional situada, es el espacio en donde se propone al estudiante que continúe aprendiendo a enseñar asumiendo el desempeño de sus prácticas docentes en toda su complejidad.

Los estudiantes asumirán la responsabilidad total de la tarea referida al trabajo en el aula y su inserción en la realidad institucional de las organizaciones educativas en las que intervengan. Para ello, elaborarán el diseño, la implementación y evaluación de estrategias de enseñanza y del aprendizaje logrado. La elaboración del diseño implicará toma de decisiones sobre los objetivos de aprendizaje, la selección y secuenciación de los contenidos, la organización de las actividades y del material didáctico y aplicación de estrategias de evaluación. En la implementación del diseño contemplarán la adecuación de las propuestas de enseñanza a los diferentes niveles y modalidades, a las disciplinas y a las características del contexto y de los alumnos con quienes interactuarán.

Los residentes, además, se fortalecen a través de reuniones de intercambio con pares y docentes en las que se analizan, revisan e interpretan las diferentes experiencias recogidas y cuentan con el acompañamiento del profesor. La retroalimentación necesaria que el ejercicio áulico impone, la necesidad de incorporar cambios frente a situaciones no previstas y que generan una lógica dosis de angustia, deben ser acompañados por la cátedra para ir dando los primeros pasos hacia una profesionalidad madura.

Otro punto vinculado con la selección de los contenidos a enseñar es la multiplicidad de abordajes que pueden planificarse al momento de enseñar Geografía. Es importante impulsar a los alumnos a innovar incluyendo en sus clases aspectos vinculados con enfoques que lleven a contextualizar los aprendizajes o incluir elementos de la historia de la disciplina que permitan o mostrar las aplicaciones de lo que se está enseñando como así también la naturaleza de la construcción del conocimiento.

En la Residencia en el nivel Medio y Superior se prevén instancias permanentes de análisis y de reflexión sobre dichos saberes, para promover su ampliación y profundización, así como su integración con los saberes curriculares y prácticos sobre los que estarán centradas las acciones principales.

### **Objetivos**

*Que el futuro profesor logre*

- Asumir compromisos con el rol docente entendido como promovedor del saber y mediador en la diversidad cultural.
- Conocer y utilizar la multiplicidad recursos tecnológicos que contribuyen a formar las competencias básicas necesarias para la alfabetización cultural, científica y tecnológica.
- Analizar con sentido crítico los contenidos que provienen de distintas fuentes de información para seleccionar y jerarquizar aquellos que resulten adecuados para el trabajo en el aula y para la propia actualización disciplinar.
- Desarrollar el vínculo docente-alumno como sostén básico de la comunicación y el aprendizaje.
- Reconocer e implementen los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad, en el ámbito nacional e internacional.
- Actuar como profesionales autónomos, críticos y respetuosos de los derechos humanos y la diversidad ideológica a fin de reconocer la dimensión ética de la enseñanza.
- Participar activa y críticamente en las instituciones educativas para contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren el juicio crítico, la originalidad, la apertura y el respeto por la multiplicidad de ideas.

### **Contenidos**

**La residencia en el nivel medio y superior:** La mirada crítica de la propia práctica de enseñar Geografía. Los interrogantes genuinos. El reconocimiento de potencialidades y debilidades. La búsqueda de opciones superadoras. La escritura narrativa de la propia práctica como espacio de reflexión metacognitiva. La enseñanza como trabajo profesional. La enseñanza como pasión. La enseñanza como posibilidad y desafío de construir mundos mejores posibles. Autoevaluación de la propia práctica.

**Del diseño curricular a las clases de Geografía:** El currículo: principales elementos constitutivos. El diseño curricular de la Geografía en la Ciudad de Buenos Aires. Comparación con otros diseños curriculares. El curriculum oculto: los libros de texto.

Criterios para seleccionar textos escolares. La planificación de la residencia en el nivel medio y superior.

### **Cargas horarias DOCENTES**

#### **Cargas horarias docentes del Campo de la Formación General**

<b>Campo de Formación General (CFG)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Tipo de instancia curricular</b>	<b>Régimen de cursada</b>	<b>Horas cátedra semanales</b>
Pedagogía	Materia Anual	Obligatoria	3
Didáctica General	Materia Anual	Obligatoria	3
Psicología Educacional	Materia Cuatrimestral	Obligatoria	4
Filosofía	Materia Anual	Obligatoria	3
Historia de la Educación Argentina	Materia Anual	Obligatoria	3
Derechos Humanos, Sociedad y Estado	Materia Anual	Obligatoria	3
Sistema y Política Educativa	Materia Cuatrimestral	Obligatoria	3
Lectura, Escritura y Oralidad I	Taller Anual	Obligatorio	2
Lectura, Escritura y Oralidad II	Taller Anual	Obligatorio	2
Lengua Extranjera	Materia Cuatrimestral	Obligatoria	3
Educación Sexual Integral	Seminario Cuatrimes.	Obligatorio	2
Nuevas Tecnologías	Materia Cuatrimestral	Obligatoria	4
Economía y Territorios	Materia Anual	Obligatoria	3
Antropología	Materia Cuatrimestral	Obligatoria	4
Historia Mundial	Materia Anual	Obligatoria	3
Historia Social Latinoamericana	Materia Anual	Obligatoria	2

#### **Cargas horarias docentes del Campo de la Formación Específica**

<b>Campo de Formación Específica (CFE)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Tipo de instancia curricular</b>	<b>Régimen de cursada</b>	<b>Horas cátedra</b>

			<b>semana</b>
Introducción a la Geografía	Materia Anual	Obligatoria	3
Epistemología e Historia de la Geografía	Materia Anual	Obligatoria	4
Dinámica de los Procesos Climáticos	Materia Anual	Obligatoria	6
Ciencias de la Tierra I: Geología y Paleontología	Materia Anual	Obligatoria	3
Ciencias de la Tierra II: Geomorfología	Materia Anual	Obligatoria	4
Ecología y Biogeografía	Materia Anual	Obligatoria	3
Problemáticas Socioambientales	Materia Anual	Obligatoria	3
Geografía de la Argentina I: Procesos Ambientales	Materia Anual	Obligatoria	4
Geografía Social	Materia Anual	Obligatoria	3
Geografía Política	Materia Anual	Obligatoria	3
Geografía Económica Mundial	Materia Anual	Obligatoria	4
Geografía Urbana y Rural	Materia Anual	Obligatoria	3
Geografía de la Argentina II: Procesos Sociales y Económicos	Materia Anual	Obligatoria	5
Información Geográfica I	Materia Anual	Obligatoria	3
Información Geográfica II	Materia Anual	Obligatoria	3
Teledetección Geográfica	Materia Anual	Obligatoria	3
Posicionamiento Espacial y Geomática	Materia Anual	Obligatoria	4
Seminario de Investigación Geográfica	Seminario Anual	Obligatorio	4
Sujetos del Nivel (Adolescentes y Adultos)	Materia Cuatrimestral	Obligatoria	4
Enseñanza de la Geografía I vinculada con "Construcción de la Práctica Docente (Nivel Medio y Superior)" Trabajo de Campo del CFPP	Materia Anual	Obligatoria	3
Enseñanza de la Geografía II vinculada con "Residencia Pedagógica" (Nivel Medio y Superior) Trabajo de Campo del CFPP	Materia Anual	Obligatoria	3
Seminario Didáctico-Disciplinar	Seminario Anual	Obligatorio	3
Territorios I: América Latina y Anglosajona	Materia Anual		5
Territorios II: Europa	Materia Anual	Obligatoria	3
Territorios III: Asia	Materia Anual	Obligatoria	3
Territorios IV: África y Oceanía	Materia Anual	Obligatoria	3
Geografía de la Argentina III	Materia Anual	Obligatoria	3



(Análisis Regional)			
---------------------	--	--	--

### Cargas horarias docentes del Campo de la Formación en la Práctica Profesional

<b>Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Tipo de instancia curricular</b>	<b>Régimen de cursada</b>	<b>Horas cátedra semanales</b>
Trabajo de Campo I	Taller Cuatrimestral Se desarrolla con Pareja Pedagógica (1 docente del CFE y 1 docente del CFG)	Obligatorio	2
Trabajo de Campo II	Taller Anual Se desarrolla con Pareja Pedagógica (1 docente del CFE y 1 docente del CFG)	Obligatorio	3
Construcción de la Práctica Docente (Nivel Medio y Superior) Trabajo de Campo de "Enseñanza de la Geografía I", instancia del B5/CFE (a)	Trabajo de Campo Anual	Obligatorio	3
Taller Obligatorio (Oferta variable)	Taller Cuatrimestral	Obligatorio	3
Seminario Obligatorio (Oferta variable)	Seminario Cuatrimes.	Obligatorio	3
Residencia Pedagógica (Nivel Medio y Superior) Trabajo de Campo de "Enseñanza de la Geografía II, instancia del B5/CFE (b)	Trabajo de Campo Anual	Obligatorio	9
Profesor Auxiliar de Trabajos Prácticos Para Residencia Pedagógica (Nivel Medio y Superior) (*)	Materia Anual	Obligatoria	8
Profesor Auxiliar de Trabajos Prácticos Para Residencia Pedagógica (Nivel Medio y Superior)	Materia Anual	Obligatoria	8
Profesor Auxiliar de Trabajos Prácticos Para Residencia Pedagógica (Nivel Medio y Superior)	Materia Anual	Obligatoria	8

- (a) El profesor a cargo de este espacio realizará el seguimiento y la evaluación de los trabajos de campo, con la colaboración de profesores auxiliares en la proporción de un docente cada 20 alumnos, con una carga horaria de 8hs. cátedra. En consecuencia para matrícula superiores, por cada 20 alumnos se nombrará un profesor auxiliar.

- (b) El profesor a cargo de este espacio realizará el seguimiento y la evaluación de las prácticas de enseñanza en las escuelas del nivel medio y del nivel superior, de hasta 6 alumnos. Para matrículas superiores, por cada 8 alumnos que excedan esa cantidad, se nombrará a un profesor auxiliar, con una carga horaria de 8hs cátedra.

### **Cargas horarias de Cargos del Departamento de Geografía**

<b>Denominación</b>	<b>Tipo de función o cargo</b>	<b>Horas Cátedra Semanales</b>	<b>Cantidad de cargos</b>
<b>Director/a de Carrera</b>	Electivo según indica el Reglamento Departamental	10	1
<b>Coordinador/a de Planes de Estudio</b>	Por selección de antecedentes	12	1
<b>Ayudante de Trabajos Prácticos</b>	Por selección de antecedentes	18	1
<b>Profesor a cargo de Trabajos Prácticos</b>	Por selección de antecedentes	9	1
<b>Profesor a cargo de Trabajos Prácticos</b>	Por selección de antecedentes	9	1
<b>Bedel</b>	Por selección de antecedentes	33,75	1

### **CONDICIONES OPERATIVAS**

El Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", por ser una institución centenaria dedicada a la formación de profesores posee formas de organización y administración que cuentan con el aval de una extensa trayectoria en la implementación de estos planes para la Formación de Grado. Estos procesos incluyen procedimientos de registro, control, emisión de certificaciones y archivo de la documentación del personal docente a cargo y de los docentes-alumnos. Para estas tareas se cuenta con el apoyo logístico de la Secretaría, Bedel y Archivo.

La infraestructura edilicia es la que pertenece al Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", ubicado en Ayacucho 632 y Anexo de uso vespertino en Ayacucho 953.

El equipamiento es el que se dispone en la Institución:

- BibliotecaySaladeLectura,
- SalasdeInformática
- SalaMultimedia: Pantalla LCD, dispositivos de proyección
- Laboratorio de Biología
- Laboratorio de Física
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de idiomas
- Plan Conectar Igualdad- Plan Sarmiento

Si bien el Instituto cuenta con los espacios para los laboratorios, el equipamiento y los dispositivos tecnológicos son mayoritariamente obsoletos

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN**

El Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, en respuesta a las múltiples demandas del ámbito educativo, y a su trayectoria centenaria, viene desarrollando estrategias para adaptarse y dar respuesta a las necesidades y requerimientos que se van presentando en la formación de los futuros docentes.

El proceso de evaluación de los Planes de Estudio requiere de una participación democrática de todos los actores implicados y con rigor metodológico en sus diferentes pasos, ya que la evaluación es entendida, como un elemento para la mejora de los procesos educativos y para la profesionalización de la enseñanza, y no como un medio para su control. La evaluación así entendida debe aportar información tanto de las estructuras curriculares y sus procesos de desarrollo, como de los resultados, dificultades y logros, que se van obteniendo en la implementación de la carrera de grado. Esta concepción de evaluación tiene efectos tanto sobre el nivel de gestión institucional como en los niveles netamente académicos.

Se piensa a la función evaluadora como un proceso orientado a la obtención de información relevante y necesaria. Por ello, en nuestro caso, el monitoreo y la evaluación institucional sobre la implementación del nuevo plan se orienta a:

- Recoger información significativa que permita comprender mejor lo que sucede, cómo y por qué sucede, en la implementación curricular.
- Disponer de informaciones útiles que permitan la toma coherente de decisiones.
- Abrir nuevos canales para la investigación educativa, es decir aportar nuevos datos que retroalimenten el conocimiento sobre la teoría y la práctica y la relación entre el conocimiento y la realidad por ser éstas, preocupaciones centrales, tanto en la formación del futuro docente como en la especialización del docente en ejercicio.
- Anticipar las necesidades futuras, en una función prospectiva que facilite la generación de modificaciones y nuevos proyectos.

### ***Dispositivo Institucional de Evaluación de los Planes de Estudio***

En el diseño y elaboración de los planes institucionales intervienen diversos actores con funciones específicas y delimitadas por el Reglamento Orgánico: el Consejo

Directivo, el Rectorado, los Directores de Carrera y las Juntas Departamentales. Es el Consejo Directivo el órgano que aprueba los nuevos planes proyectados por los Departamentos o las comisiones que se creen a tal fin.

A la incumbencia departamental específica a cargo de la Junta Departamental y el Director, se le suman, los Coordinadores de la implementación nuevos planes quienes colaboran en la cuestión y complementan la trama de actores institucionales arriba mencionada.

Considerando la práctica institucional anteriormente descrita, se proponen los siguientes pasos en el marco de un dispositivo institucional de evaluación de los planes de estudio:

- Construcción de una Comisión de Evaluación de los Planes de Estudio
- Elaboración de un instrumento que permita el análisis sistemático del proceso de implementación de los Planes de Estudio
- Planteo Metodológico
- Construcción de dimensiones y variables de análisis
- Resultados y análisis
- Conclusiones y toma de decisiones político-institucionales.

Este dispositivo institucional se aplicará a los tres años de haber sido implementado cada plan, para luego contar con los insumos necesarios al momento de la Evaluación Externa de Planes de Estudio según lo establece la normativa nacional vigente.

## REFERENCIAS

---

- <sup>i</sup> QUINTANA y GONZÁLEZ, J. V., *Decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. 16 de diciembre de 1904.
- <sup>ii</sup> KEIPER, W., *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del I.N.P.S. 2º Edición. Buenos Aires. 1911, p. 30
- <sup>iii</sup> FIGUEROA ALCORTA- NAÓN, *Reglamento para cursos del Profesorado Secundario*. Instituto Nacional del Profesorado secundario. Buenos Aires. 1910.Pp. 5 y 6
- <sup>iv</sup> PLAZA – GARRO, J. M., *Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado secundario*. Decreto de fecha 10 de febrero de 1913. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires. 1926. Pp. 3/4
- <sup>v</sup> INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO, *Origen, desarrollo y organización*. 1905 a 1915. Establecimiento Gráfico de T. Palumbo. Buenos Aires. P. 14.
- <sup>vi</sup> KEIPER,W., *Ob. Cit.* P 26.
- <sup>vii</sup> Este cambio de nombre se debe al Decreto N° 10466/59 firmado por Frondizi - Mac Kay
- <sup>viii</sup> INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO. *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado*. Decreto N° 8736, 3 de octubre de 1961. Aprobado por Frondizi – Mac Kay. Apartado de “Anales de Legislación Argentina”. En Boletín N° 4, año 1962. Buenos Aires, p.1
- <sup>ix</sup> Esta ley permitía crear universidades privadas con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos). Justamente, uno de nuestros egresados, el filósofo Risieri Frondizi, por entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires, fue uno de los que opuso mayor resistencia a esta ley.
- <sup>x</sup> SALEME, MARÍA, *Democracia – Autoritarismo, un abismo salvable*. Ministerio de Educación y Justicia. 1988, p. 16. En Comisión de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Ob. Cit.*
- <sup>xi</sup> Ideas tomadas de: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. J.V.GONZÁLEZ” *Propuesta Institucional*. Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. Julio de 1999, pp. 2 y 3.
- <sup>xii</sup> Bolívar Botía Antonio. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15.*
- <sup>xiii</sup> En BADANO ROSARIO., *Una Perspectiva de la Teoría y la Práctica en la formación docente* Ponencia presentada en el encuentro de Formador de Formadores. Dirección de Enseñanza Superior. Entre Ríos. 1998, p 70. En Propuesta Institucional. Ob. Cit. P.5
- <sup>xiv</sup> CONTRERAS DOMINGO, JOSÉ., *Proyecto Docente*. Barcelona. 1997, p. 30
- <sup>xv</sup> CONTRERAS DOMINGO, J., *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. Ed. AKAL. 2º Ed.. Madrid. 1994, p 22
- <sup>xvi</sup> En el caso de los Planes que incluyen incumbencias en Inicial y Primaria.
- <sup>xvii</sup> FERRY, GILES (1997) *Pedagogía de la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- <sup>xviii</sup> BOLÍVAR BOTÍA ANTONIO. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15.*



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** PCI PLAN PROF, ED. SUPERIOR EN GEOGRAFÍA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 142 pagina/s.